



APUNTES
PARA UN
CATÁLOGO DE IMPRESORES,
DESDE LA INTRODUCCION DEL ARTE EN ESPAÑA
HASTA EL AÑO DE 1600.

Al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

IMPERTINENCIA parecerá, querido Antonio, que á un presidente del Consejo de ministros, y en las horas afanosas y preñadas que están corriendo, se encomiende una obrecilla baladí y sin consecuencia como esta mia, que ni la salvacion de la patria se propone, ni resolver problema alguno de tantos como llueven á chaparron deshecho desde cátedras, periódicos y ateneos, sobre una sociedad que parece formada por Dios ayer, segun le cogen de nuevas las mayores antiguallas, y entre matemáticos y astrólogos, adivinanzas y geroglíficos, hácese la niña que busca andadores, cuando es más bien caduco inválido, que necesita hoy carreton, mañana mortaja. Impertinencia, repito, parecerá que yo le robe el tiempo al jefe del Gobierno español para tratar de imprentas antiguas y de infolios apollillados, máxime á los que no conocen la cualidad más admi-

rable que te dió la naturaleza, que es una como balanza intelectual en perpetuo fiel, donde toda alteracion parece imposible, hasta que el arte y la literatura, echándose de golpe á un lado, te llaman con voces de sirena al mundo de los ideales, poniéndote olvido y algo más del mundo en que vives. No han de motejarme así por cierto los que te ven todos los dias, al menor folletillo que cae sobre tu bufete, al simple anuncio de novedad artística ó literaria, publicacion, suceso ó descubrimiento, soltar la pluma ó el despacho, vacar incontinenti á los más graves negocios, y aún hacer higas á partidos y políticas miserias, para entregárteles entero con alma y vida, como nuevo hombre nacido á mundo nuevo, con tal virilidad y tal frescura de inteligencia, que los mismos que blasonan de hacer constante morada en las esferas intelectuales se echan al punto atrás para dejarte paso, fascinados por la presteza y gallardía con que te sacudes la prosa gubernamental en trasfiguracion extraña y sorprendente.

Por eso me sé yo bien, digan los mentecatos cuanto quieran, que no ha de parecerte inútil y despreciable del todo el trabajo que me he tomado de reunir en catálogos metódicos los impresores que hubo en España desde 1474 hasta 1600, edad florida y á par infantil de un arte que nació adulto entre nosotros, como instrumento de la Providencia para cantar la mayor epopeya que haya realizado raza alguna despues de la romana. Cuando pienso que los germanos descubrieron el artificio de copiar muchos libros en poco tiempo y á poca costa, justamente en los dias en que España iba á completar su unidad, tras siete siglos de gigantesca lucha, y á descubrir el Nuevo Mundo, para que sus banderas y su espíritu civilizador pudieran dilatarse por todo el globo rodeándolo y ciñéndolo en fecundo abrazo, no puedo ménos de pensar igualmente que aquella lengua de fuego bajó predestinada sobre las cabezas de las Isabeles, de los Fernandos, los Cisneros, los Colones, Corteses, Córdoba y Carlos, para señalar flameante y deslumbradora, como Sinaí maravilloso, los linderos entre la edad antigua y la moderna, que el gran siglo español simboliza.

Humildes, y destacándose poco á poco de la penumbra, ni

más ni menos que las estrellas cobran luz cuando se ponen los grandes luminares del firmamento, hacen figura al lado de esas para los que aman el arte como nosotros, los primeros impresores de lo redondo, de lo gótico y la calderilla, que así los pristinos moldes se llamaron, padres putativos de esos hermosos libros que al vulgo causan tedio y á nosotros deleite, cuando tras mil afanes, desabrimientos y pesetas, logramos echarles bien la zarpa... y más si son de los que cuentan historias ó cantan romances del tiempo viejo, que entónces se pujan á sí mismos el valor y á nosotros el gusto. El sentimiento de veneracion que maquinalmente nos descubre la cabeza al penetrar bajo las bóvedas de nuestras catedrales, no se aventaja por cierto al que siente nuestra mano cuando toca por primera vez el volúmen nunca visto, y blandamente le sacude el ominoso polvo, y desarruga las acañutadas puntas de las hojas, donde polilla y humedad, en nido y comun asiento, con sus resquicios y mixturas de mugre, han trasudado vapores seniles que trepan sutilísimos á la nariz y nos la arañan y escuecen hasta causarnos estornudos... acompañamiento casi inseparable de toda verdadera delectacion bibliográfica, como en las manos el tizne y en las ropas el mapa-mundi. Es de ver, querido Antonio, y es para reir entre nosotros mismos, un caso de esta epidemia de libropesía, que por cierto merece mayor tratado, digno de la pluma de los *Catarriberas* ó *Rincónete*. No desarrolla con más amor la madre primeriza los pañales, ora de toscos madapolan, ora de finísima Holanda, que abrigan á su reciennacido, que nosotros la trasudosa piel de la que fué ternera ó becerro, donde suelen estar pegadas con un como gluten ó mastic indescrptibles, hojas y pedazos de hojas, cuando no telarañas ó inmundicias. Ni tampoco la avara y cuidadosa pasiega estudia con más afan si el niño se ha encedado, si tiene las carnes fofas ó timpánicas, si, en fin, aquella débil natura ha padecido algun detrimento, y lo que debia de ser rollo de manteca, se ha convertido en queso de Rochefort, que nosotros luego, febriles de impaciencia, escudriñamos y repasamos el infolio, desde la carátula al colofon, desde las foliaturas hasta los reclamos, sin dejar resquicio á las máculas, escondite á la polilla, ni al ojo cosa que ver. ¡Y qué ex-

clamaciones de admiración ó dolor, según los casos! ¡Y qué balbuceos! ¡Y qué palabras entrecortadas! Pues ¿qué diré de aquellos miopes y nerviosos, que tú conoces mejor que yo, á quien acontece por su corta vista y larga mano, que casi pegan el libro al rostro, y con el instrumento del olfato pasan las hojas, mientras sus dedos engarabitados piensan ayudar al trágico y al hojear, y lo que están haciendo es por el aire, como astrólogo que levanta figura, ó callejero galán que tiene la novia en cuarto piso?

Pues de aquellos venerables maestros de imprenta, que nos proporcionan hoy tan inocentes placeres y tan sabrosos ratos, aquí te presento, amigo Antonio, en vistoso ramillete, la sucesión más ordenada y completa que hasta ahora se haya formado, sin que yo quiera decir por eso que lo sea tanto como todos querríamos, pues en materia bibliográfica sabes tú perfectamente que el punto final y de la última perfección nadie acierta á ponerlo. Peregrinas, y para su tiempo incomparables, fueron el (*Specimen*) de *prima Typographicae hispanicae*, de mi paisano el jesuita expulsado Diosdado Caballero, y la *Typographia española*, de Fr. Francisco Mendez (el primero más que la segunda), y apenas si hay ya descubrimiento de los suyos que no haya sido por los modernos aventajado. Contentaréme yo de que este trabajillo sirva á otros de estímulo y minuta, que no pasa de ahí mi propósito, ni lo estimo en puridad bibliográfico, sino mera y simplemente como un paliativo dulce y reparador á los enfermos de libropesía, que atravesamos, ¡ay, bien lo sabes y conmigo lo lloras! una crisis desesperada, la cual tiene la muerte por término seguro.

Lo gótico y lo raro se nos vayan, querido Antonio, y pronto, en vez de tajadas (leamos libros), únicamente olor y caldo sabroso (léase bibliografía), han de ayudarnos á esperar con paciencia aquel triste y último trance. Porque pensar que con el asalto y saqueo de librerías que viene padeciendo España desde la desamortización, por mal de nuestros pecados y culpa de bibliopiratas y uñipapiros, á par que engordan los Museos Británicos, las Bibliotecas imperiales de París y Viena, y aún las que ahora mismo están estableciendo los municipios de la Unión americana, haya de perseverar esta nuestra afición eró-

tica en grado lividinoso y de hartura, sin convertirse en platonismo enclenque, fantástico y de aire; pensar, en fin, que dentro de cincuenta años ha de poder ningun mísero español, á ménos que sea príncipe de la sangre ó de la Bolsa, si bolsas y sangre quedan para entónces, pavonearse con una *Crónica del Cid* ó con un *Tirante el blanco*, suyos propios y en buena lid ganados, paréceme delirio mayor que los del mismísimo D. Quijote. Sí, Antonio querido, sí; lo gótico y lo raro se nos van con tal paso, que ya hay quien enmiende á Jorge Manrique la plana, diciendo en su afliccion:

¿Qué se hizo tanto Amadis?
Tantos libros peregrinos
¿qué se hicieron?
De Lóndres y de París
por los menguados caminos
se nos fueron.

A este universal dolor de nuestra gente bibliómana, que no á causas filosóficas ni abstrusas, ha de atribuirse el progreso de la bibliografía, que ya Menéndez Pelayo probó y encareció en su libro *La ciencia española*, y al cual contribuimos todos instintivamente, como aquél que hace testamento, que si nuestros libros se van á los países donde hay dinero, justo es que aquí nos quede el olor y algo de su vera efigie estampado en las entretelas de la memoria. Por eso en vez de alfabeto seco y desabrido de impresores, apunto yo alguna curiosa noticieja por vía de mayor consuelo, algun titulillo raro, alguna particularidad sabrosa y entretenida, ya de los volúmenes, ya de los autores, ya de los artífices, como en los cuadros llamados de bodegon se acumulan todos los alicientes del apetito, desde el tasajo y la magra, hasta la rechicante escarola y la odorífera yerbabuena. Diosdado Caballero, que adivinaba ya todas las exigencias y pretensiones de la sibarítica bibliografía moderna, enseñando á Mendez un camino que por cierto no supo éste seguir (1), me inspiró la

(1) La obra del abate Diosdado, como vulgarmente se le llama, vió la luz en Roma, en 1793, impresa por Fulgonio, y la de Mendez en Madrid, en 1796,

idea de hacer un cuadernillo ó *vademecum* para guía de los buscadores, con aquellas palabras de su prólogo, que dicen: «*Ad calcem indicem exhibui typographorum, in quibus non paucos invenias Hispanos: quos dignissimos equidem existimo, qui ob eorum præclara merita in re literaria agenda, atque exornanda, celebrentur. Urbium quoque nomina refero.*»

Mas no entrando en mi propósito hacer un libro, por ahora, sino un simple apunte con el objeto que habrás deducido, caro Antonio, de mis lamentos, así de los impresores muy conocidos por atildados ó copiosos, como de los estimados por vulgares, poco ó nada agrego á su nombre y residencia, bastándome acrecentar la lista, y con ella el honor de nuestro país, que en arte tan nuevo y peregrino sacudió al momento la extraña tutela, y al comenzar el décimosexto siglo estaba ya al nivel de los mismos inventores, si no los aventajaba.

Limitadas á la anterior centuria las investigaciones del jesuita extremeño y de Mendez, es harto escasa su utilidad para los actuales aficionados, que aún teniendo campo más ancha donde maniobrar, sólo Dios sabe cuán estériles son sus afanes y cuán inútiles sus pesquisas. Con razon califica Salvá de abominable al *Indice general* de este último, que pudo y debió ser juntamente registro de impresores, puesto caso que no imitara á su predecesor, haciendo *Tablas* especiales (que él llama *Séries* con cierta impropiedad, en tan docto jesuita y latinizante muy digna de reparo); *Tablas*, repito, de impresores y de ciudades en que trabajaron, para tener á un golpe de vista reunidos estos elementos, hoy para la investigación bibliográfica tan precisos.

Tal es, en puridad, mi trabajo, amigo Antonio; la extension por todo el siglo XVI de los dos índices del ilustre jesuita desterrado por Carlos III; y cuando contemplo su obra patriótica, y su venerable figura se me representa, duéleme el singular concepto que de la afición bibliográfica voy formando, para castigarme y escarmentarme á mí propio; con-

por Ibarra. Esta debió tener un tomo segundo dedicado á la imprenta del siglo XVI; pero no llegó á publicarse. El original se halla en Lóndres, y Salvá que lo ha visto, lo califica muy duramente.

cepto entre socarron y lastimoso, entre *requiem* y *alleluya*, que no hay, en verdad, pasion más rayana con la monomanía, ni camino más derecho para las casas de orates, que el coleccionar sin sentido ni direccion fija libros ú objetos de la antigüedad... que es, sin embargo, lo que haríamos todos, si pudiéramos, y yo el primero, por mis pecados.

Algo, en fin, que á los dos nos es personal, entra por mucho en mi propósito de escribir y dedicarte este *Indice*, que tal vez compare alguno con aquellas despedidas á las musas del poeta de *Gil Blas*, que como las hacia en verso, nunca acababa; cuyo error quiero destruir prontísimamente declarándome por estas letras inválido y áun muerto y enterado para la bibliomanía. Suénase que está de moda entre usureros y tahures una enfermedad inventada por sutilísima astucia, que es hipotecar los segundos á los primeros la propiedad más ajena que les viene en mientes, verbi gracia, el Museo del Prado, los jardines de la Granja ó las casas de la Puerta del Sol, con lo que consiguen aquellas perdidas almas hacer imposibles los pleitos y seguros los pagos; pues el que tiene en su poder una semejante escritura, tiene á su acreedor en presidio cuando le plazca. De este criminal precedente ominoso á toda conciencia, ha nacido en mí la inocentísima idea de hipotecarte por despedida y en guisa de manda testamentaria los más preciados artículos de nuestra clásica literatura, en prenda de amistad y recuerdo, ya que no tengo otra ni espero tenerla en lo que de vida me reste. ¡Oh, tú dichoso mortal, á quien está reservada todavía la gloria de ser de los últimos españoles que adquieran libros caros y peregrinos! párate y contempla cuánto será el dolor de este desgraciado librópico, que ya habla en burlas de sus más hondas aficiones, excepto de la que siempre te tuvo como antiguo y fiel amigo.

V. B.

A.

ACHAVER(?) (Miguel de). V. *Españoles compañeros*.

ADRIAN O ADRIANO (el maestro ó maestro). V. *Amberes*.

ADURZA (Pedro). SALAMANCA. Impresor poco conocido, aunque acaso fuera un simple regente de Matías Gast, pues la obra de Francisco de Salinas, *De musica libri Septem*, lleva en la portada el nombre de Adurza, y en el colofon el de Gast (1592).

AGUAYO (Simon de). BURGOS. Es posible que al fin de su vida se hiciese librero, porque el *Libro primero de las Sergas de Esplandian*, impreso en 1588, sólo dice: «En Burgos, en casa de Simon de Aguaya.» (*sic.*)

ALEMAN (Leonardo). SALAMANCA. Asociado con fray Lope Sanz de Navarra, puso el primer pié de imprenta, como hoy decimos, que se halla de esta ciudad, en el *Tractatus contra hereticam pravitatem*, de Gonzalo de Villadiego, dedicado á Isabel la Católica (1496). Por cierto que el P. Mendez y su adicionador D. Dionisio Hidalgo, que hizo la edicion de 1861 de la *Tipografía española*, que es la que yo manejo, confunden lastimosamente á Leonardo Aleman con Butz, y á Sanz de Navarra con Appenteger, suponiéndoles una identidad, que para mí no tiene el menor fundamento.

ALEMAN DE BASILEA (maestre Fadrique). BURGOS. Donde imprimió libros de primera importancia, desde la *Crónica abreviada*, de Valera, en 1484, hasta la del *Conde Fernan Gonzalez*, en 1516. Titulábase «escribano de molde... »de maravilloso ingenio y dotrina, muy esperto, de copiosa »memoria» y familiar de la reina Isabel. A las veces se firmaba Federico Aleman, á secas. Nosotros habremos de multiplicar en este índice las referencias á aquellos extranjeros, porque son de muy diversos modos conocidos entre los bibliógrafos y libreros. Ya se dice, verbigracia, el maestro Paulo, ya Paulo de Colonia, ya Colonia solamente, etc., etc.

ALEMAN DE SILGENSTAD. V. *Gysser*.

ALEMANES COMPAÑEROS. SEVILLA. Atraídos sin duda por el desarrollo mercantil que la contratación de Indias iba á producir en aquella ciudad, que no se necesitaba ser un lince para adivinarlo, se trasladaron al emporio de la Bética, á fines del siglo décimo quinto, varios impresores alemanes, de los que andaban por Europa enseñando su arte. Aquella imprenta inundó á España de libros de caballerías y excelentes obras góticas. Abeja de la gran literatura del Renacimiento cristiano, para el sabroso panal que nos ha dejado, embeleso de los eruditos y admiración de las naciones cultas, halló bajo sus alas el jardín más rico y esplendente, sembrado en la esfera intelectual por hechos como la conquista de Granada y el descubrimiento de América, seguidos luego de las hazañas de Hernán Cortés, las guerras de Carlos V, etc.

Los alemanes compañeros sufrieron varias vicisitudes en las postrimerías de aquella misma centuria.

Hacia 1491 debió de formarse la sociedad con Paulo de Colonia y Johanes de Nuremberg, que imprimieron el *Tostado sobre Sant Mateo*, extracto de los escritos del obispo de Avila, hecho por su discípulo el de Coria, D. Pedro Gimenez de Prexamo; pero en aquel mismo año por Noviembre se agregaron otros dos socios, pues ya tras Paulo y Juan, ponen los colofones «et Magno et Thomas.»

V. el *Plutarco*, traducido por Alfonso de Palencia.

En 1493, según los *Tratados* del doctor Alonso Ortiz (*de la herida del rey, consolatorio, etc.*) deja Paulo de Colonia de figurar entre los compañeros.

Paulo fué el más autorizado, que hacia veces de director de la sociedad. Así se deduce de un tratadito latino de *Looves á la Virgen María*, de 28 hojas en 4.º, escrito por Raimundo Lulio, que describe D. Pedro Salvá, en el tomo I, pág. 131 del *Catálogo de su biblioteca*. Hé aquí lo que nos importa de aquel colofon: «*Impressus hispali.... opera vero et ingenio magistri Pauli de Coloni et sociorum ejus alemanorum... Anno... 1491.*»

Juan de Nuremberg con Meynardo Ungut, otro aleman ajeno á esta compañía, de quien luego daremos larga noticia,

andaban por Granada en 1495 imprimiendo para el arzobispo Talavera la *Vida de nuestro señor Jesucristo*, del patriarca de Jerusalem Fr. Francisco Jimenez.

En 16 de Enero de 1501 estaban solos en Sevilla Juan y Magno, cuando acabaron una edicion del *Cancionero* de Juan de la Encina, tan rara que sólo Brunet la ha visto.

Finalmente, otra sociedad de alemanes, quizás atraída por las ganancias de la anterior, fundaron en Sevilla, tambien hácia 1491, Stanislao Polono y el citado Ungut, para imprimir en competencia con la Sociedad de los cuatro, lo cual hicieron con las *Partidas*, adicionadas por el Dr. Montalvo. Acaso no hubo sólo competencia entre las dos sociedades, sino tambien mútuos despiques y traiciones, con que el disgustado de la una se pasaba á la otra, y viceversa; que al fin eran hombres y artistas por añadidura, y andaban por España, tierra que ni en lo antiguo ni en lo moderno tuvo altares para la diosa Concordia.

ALEMANES COMPAÑEROS. ZARAGOZA. Otra sociedad análoga se estableció en la capital de Aragón, casi al mismo tiempo: formábanla Jorge Coci, Leonardo Butz y Lope Appenteger, «*discretos et peritos viros, ac fideles socios..... »germanice nationis,*» segun dice el primer libro conocido de su imprenta, que es *Las Constitutiones tam Provinciales quam Synodales Cæsaraugustanæ ecclesiæ*; su fecha 1500. Poco debió durar esta sociedad, como veremos en el artículo de Coci.

ALEMANIA (Cristóbal de). VALENCIA. Tambien impresor del siglo XV, aunque inauguró el décimosexto, segun el P. Mendez, imprimiendo las *Questiones magistri Gregorii de Arriminio*. ¿No seria este artífice el llamado Cristóbal Kofman, que á las veces se apellidaba «aleman de Basilea?»

ALFARO (Francisco de). CUENCA. Impresor que no conoció el diligente D. Fermin Caballero. Su *Deuotissima exposicion sobre el psalmo Miserere mei deus*. Fecha por un devoto religioso, es de 7 de Marzo de 1532.

ALVAREZ (Antonio ó Anton). SEVILLA. Escasas producciones se conservan de su imprenta, que estaba en «cal de Lombardas,» segun reza el colofon de su *Florambel de Lucea*, de 1548.

ALVAREZ (Cristóbal). SEVILLA. Coetáneo del anterior y también casi desconocido. Por lo ménos á nuestra noticia sólo ha llegado un *Diálogo saludable y devoto entre un penitente y un confesor*, cuadernillo gótico impreso en su casa en 1550.

AMBERES (Adrian ó Adriano de). ESTELLA. Fué ambulante é imprimió poco, pero libros de primer orden.

AMOROS (Cárlos). BARCELONA. Era provenzal, segun dice él mismo en algunos libros.

ANELLA (Baltasar). GERONA. Sacerdote (prevere) como la generalidad de los primeros impresores catalanes, y conocido únicamente por la noticia que dá D. Fernando Colon en el índice de su biblioteca, de un rarísimo pliego suelto gótico de *Cobles molt devotes a honor de nostre senyor deu e de la sua beneyta mare*, impresion hecha por Anella en 1501.

ANGULO (Andrés de). ALCALÁ DE HENARES.

APPENTEGER (Lope). ZARAGOZA. El segundo de la sociedad alemana de aquella ciudad, como acabamos de ver.

ARBUS (Sanson). BARCELONA. También tuvo imprenta en PERPIÑAN, de donde salió en 1596 *La Araucana*, de Ercilla.

ARCOS (Joan de). VALENCIA. El libro intitulado *El Cortesano*, por D. Luis Milan, impreso en 1561, que acaban de reproducir los señores marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayon como 7.º volúmen de su *Coleccion de libros españoles raros ó curiosos* (Madrid, 1874), es uno de los más escasos de la antigüedad española, si bien no tanto como creia Salvá en 1826, pues sus novísimos editores conocen seis ejemplares. Por cierto que han tenido la buena idea de agregar al volúmen del *Cortesano* un cuadernillo de *Motes de damas y caballeros*, que el mismo autor imprimió en 1535 en casa de Diaz Romano, que es un juego de sociedad, abuelo de nuestros *estrechos para damas y galanes*.

Tenia Joan de Arcos «la estampa á les espatles del estudi general,» segun dice el *Cancionero valenciano*, que imprimió en el citado año de 1561.

ARDOYN Ó ARDOUYN (el maestro Pedro). ZARAGOZA. Se ponía en los colofones «imprimidor de libros» cuando ya las modas extranjeras iban pasando, como se ve en la

Istoria d'l muy esforçado caballero D. Florindo de la Estraña Ventura, publicado en 1530.

ARIÑO (Gabriel Loys ó Luis). MÚRCIA. *El Oracional de Fernan Perez*, por D. Alfonso de Cartagena, que con el tratado de la *Contemplacion* se imprimió en 1487, dice: «...Múrcia, por manos de los honrrados Gabriel Loys Arinyo Notario é maestro Lope de la Roca, impresores de libros...»

El P. Mendez creyó, sin embargo, que Loys y Ariño eran personas distintas, mientras yo entiendo, á imitación de Diosdado, que era una sola, llamada Gabriel Luis.

ÁVILA (Gaspar de). TOLEDO.

AYALA (Juan de). TOLEDO.

AYALA (Diego de). TOLEDO.

AYALA (Lorenzo). MADRID. Impresor casi desconocido. *La Historia*, de Antonio de Herrera, de los sucesos de Francia, desde el año de 1585, que comenzó la Liga cathólica, hasta en fin del año 1594, es de su prensa, y salió en 1598.

B.

BALDIBIELSO (*sic*). V. *Perez Baldibielso*.

BARRERA (Alonso de la). SEVILLA. Su imprenta estaba «junto á las casas de D. Pedro de Pineda,» segun la *Crónica del Cid*, que estampó en 1566.

BEJARANO. V. *Ramos Bejarano*.

BELLESTAR (Dimas). BARCELONA. Impresor poco conocido, aunque de los mejores tiempos. Imprimió en 1523 con Juan Giglo, el raro *Tratado lemosin* de Manuel Diez para conocer las cualidades del mulo y caballo.

BERNABÉ (Cristiano). CUENCA. Dado á conocer por don Fermin Caballero, en su monografía *La imprenta en Cuenca*, con unos *Comentarios á Santo Tomás*, obra del Dr. Luis de Molina, que imprimió en 1592.

BERNUZ (Pedro). ZARAGOZA. Adquirió ó heredó una imprenta célebre, segun resulta de la primera edicion de los *Anales* de Zurita, hecha en 1562, donde dice: «en la casa que fué de Jorge Coci, que ahora es de Pedro Bernuz.»

BODAN (Cornelio). CUENCA. Le omite el Sr. Caballero entre los impresores conquenses del siglo XVI, por haber desconocido sus impresiones primeras, que aunque pocas, son estimables. Le coloca únicamente en el siglo decimosétimo, que también alcanzó.

BONARDO (Cornelio). SALAMANCA.

BORNAT (Cláudio, y en otras impresiones Clodio y Claude). BARCELONA.

BORRAS (Miguel). VALENCIA. De este impresor, que vivía en la plaza de San Bartolomé, hay escasas noticias, como de todos aquellos que se dedicaban exclusivamente á papeles sueltos, romances y relaciones. Por lo visto, pareció ya entonces industria menuda y baladí.

En papel suelto hallamos efectivamente á Borrás, que se titula: *Notable y veríssima relacion de un famoso hecho que en la ciudad de Sargel hizo un genízaro*, por Benito Carrasco, vecino de Avila. Gótico, 4 fojas en 4.^o, impresas en 1590.

BOTEL DE SAJONIA (Enrique). LÉRIDA. Impresor ambulante, que en 1479 hizo el *Breviarium opus secundum Illerdensis ecclesie consuetudinem*. Titúlase aquí «venerable maestro,» «varon erudito,» y «presbítero» en otro libro posterior é igualmente incunable.

BRIONES (García de). GRANADA. Difícilmente se hallará de él otra noticia que una referencia de Salvá, atribuyéndole con Antonio de Lebrija una edición hecha en 1563 de los *Cuarenta cantos pelegrinos*, de Alonso de Fuentes.

BROCAR (maestro Arnal ó mestre Arnao, Guillermo ó Guillen de). LOGROÑO, ALCALÁ, TOLEDO, VALLADOLID. Así por veces se llamaba, castellanizando su nombre, como hacia con su apellido, que era Brochart. Son sus primeras impresiones de la ciudad primeramente citada, donde hubo de tomar vecindad, pues se apellida «ciudadano de Logroño,» en la *Agricultura*, de Alonso de Herrera, de 1513. Cinco años ántes estaba ya establecido allí, que es también testimonio de que no andaba tan ambulante, como quieren algunos. En 1514 empezó en ALCALÁ DE HENARES la *Biblia polígota* del cardenal Cisneros, que puso el sello á su fama. En TOLEDO también imprimió al mismo tiempo que en Alcalá,

pues debían de enriquecerse mucho aquellos primeros impresores, y sustentaban á la par varias casas ó establecimientos. De 1518 es su edicion toledana *De los vicios de las malas mujeres é complisiones de los hombres*, nuevamente añadido por el arcipreste de Talavera. El rarísimo de fray Enrique de Amusco, *Divinum Apierum*, que dan á conocer las adiciones de Mendez, p. 312, nos descubre que la prensa toledana de Brocar estaba en Mayo de 1519 «in Cenobio Sancti Petri martirys.» Tuvo asimismo imprenta en VALLADOLID, de donde salió en 1516 *El Seruidor de Albuchasis Benaberacerin*, traducido por Alonso Rodriguez de Tudela. Maestre Arnaldo Brocar, es quizás el impresor antiguo que tuvo más casas á la par abiertas en poblaciones distintas. Ayudábale mucho su hijo, de quien se tratará luego, y fundaron una verdadera dinastía artística que reinó en la imprenta complutense hasta la mitad del siglo XVII; pues para mí es indudable que un Antonio Arnao, que en 1652 imprimía aún en Alcalá, era descendiente de esta familia, á quien desde antiguo llamaron las gentes de letras los Arnaos.

Seria, por último, curiosa investigacion la del *contubernio* que entre el célebre Nebrija y el maestro Arnaldo se hizo en 1516, para imprimir las *Decadas*, de Pedro Mártir de Angleria. El colofon dice.... «*Impressæ in contubernio Arnaldi »Guillelmi,*» vocablo que juntamente significa tienda, compañía, matrimonio y asociacion.

BROCAR (Juan de). ALCALÁ. Hijo del anterior y protegido del cardenal Cisneros, quedó adscrito definitivamente á la Universidad, abasteciéndola con sus prensas de libros de estudio ó texto, como hoy se dice, los cuales se jactaba de fechar «in complutensi Academia.»

BRUN Ó BRUNO (Pedro). BARCELONA. SEVILLA. Impresor rarísimo y de los que introdujeron el arte en Cataluña, asociado con Nicolás Spindeler, primero, y con el presbítero Posa, despues. El primer *Nobiliario* que se publicó en España, que fué el de Fernant Mexia, veinticuatro de Jaen, lo hizo en 1492 en SEVILLA, asociado con Juan Gentil; pero al año siguiente ya imprimía sólo. Era saboyano.

V. *Spindeler y Posa.*

BURGOS (el maestro Juan de). BURGOS. VALLADOLID. También de los primeros españoles que aprendieron el arte, coetáneo de los Centeneras, aunque alcanzó el siglo décimo-sexto, pues de 1501 son sus impresiones del *Tristan de Leonis* y *Oliveros de Castilla*. En Burgos trabajó en competencia con Fadrique Aleman, que es dato honroso para nuestra historia tipográfica.

V. *Juan de Rey*.

BURGOS (Andrés de). SEVILLA. También imprimió en GRANADA en 1518 el libro de medicina llamado *Macer*, de Analdo de Villanova. En Evora de Portugal hubo por entonces otro Andrés de Burgos; pero vivía aún en 1570, y verosimilmente no era el mismo.

BUTZ (Leonardo). ZARAGOZA. Aleman de la sociedad primitiva de impresores de Aragón. Hubo de morir muy pronto, así como Appenteger, pues sólo se conoce de ellos el trabajo hecho en comandita.

V. *Alemanes de Zaragoza*.

BUTZ (Lorenzo). VALENCIA. Según los apuntes para una *Biblioteca asturiana*, que poseyó el conde de Campomanes, este impresor hizo en 1505 la *Oratio luculenta de laudibus Valentiae*, del catedrático de retórica de aquella universidad, Alfonso de Proaza. ¿No podría ser este Lorenzo el mismo impresor de Zaragoza, por errata del colofon?

C.

CABRERA (Rodrigo de). SEVILLA. Impresor modestísimo de hojas sueltas, que el vulgo llama en general Romanes, por los años de 1596 á 99. Hallábase su imprenta en la casa que era hospital del Rosario.

CANOVA (Juan de). SALAMANCA. Después se pasó á CUENCA, donde hizo muchas impresiones, entre ellas la *Celestina*, de 1571.

CANSOLES Ó CANSOLLES (Hernando de). MALLORCA. (*sic.*) Impresor tan escaso, que apenas si se conocen de él dos libros, el *Desconsuelo que Raimundo Lullio compuso* (1540)

y el *Arte de las comadres ó parteras*, de Damian Carbon, impreso en Mallorca en 1541. Por cierto que con ocasion de este último le llama Campsola y natural de Hamuses, D. Antonio Hernandez Morejon, en el tomo II de su *Historia bibliográfica de la medicina española*, prueba clara de que no vió por sus ojos el *Arte de las comadres*, que dice ser el impresor de Amusco, diócesis de Palencia. Tambien suelen llamarle Ferrando Cansolles.

CANTO (Francisco del). MEDINA DEL CAMPO. Uno de los más atildados, copiosos y estimables impresores del gran siglo.

CANTO (Mateo del). MEDINA DEL CAMPO. Aunque mucho ménos célebre que el anterior, su hermano, imprimió libros de tal rareza, como el *Endecálogo contra Antoniana Margarita*, ó sea refutacion de las doctrinas filosóficas de Gomez Pereira (1556), para probar «que los brutos sienten y por sí se mueven.» Son interlocutores en esta curiosa obra, que inspiró quizás á Casti *Gli animali parlanti*, un gimio, un murciélago, un cocodrilo, un leon, un águila, una ballena, un lobo y un elefante, alternando nada ménos que con Júpiter, Mercurio y Momo.

Hasta el año anterior de 55 habian estado en sociedad tipográfica los dos hermanos, Francisco y Mateo.

CANTO (Santiago del). MEDINA DEL CAMPO. Ménos conocido y clásico que sus antecesores, todavía es muy gallarda la segunda edicion que de sus prensas tenemos del *Speculum testamentorum*, por el catedrático de Salamanca Diego Espino de Cáceres (1599), donde á los piés de la Virgen en una laminita frontal, hay cierto escudete con una M. y una C. que le declaran hijo ó heredero de Mateo del Canto.

Otro impresor de esta notable familia, por nombre Francisco, como el abuelo, pasó al Perú en los primeros años del siglo XVII, donde entre otros muchos trabajos hizo en 1612 en la casa profesa de los jesuitas de Iuli, provincia de Chucuyto, el *Comfessionario muy copioso en dos lenguas Aymara y Española*, del P. Ludovico Bertonio, que es hoy uno de los artículos más raros de la carísima bibliografía hispano-americana.

CARPINTERO (Estacio). SEVILLA. Impresor tan esca-

so, que únicamente nos suena en las *Lecciones de Job trobadas por un devoto religioso de la orden de Predicadores*. En 1545, fecha de este libro, tenía su imprenta «á Sant Pedro en la calle »de Francisco del Alcázar.»

CARVAJAL (Juan de). VALLADOLID. Sócio, al parecer, de Vasco Diaz Tanco, si no fué el que compró la imprenta á sus herederos, cosa tambien posible, sólo se conoce de él una advertencia y el colofon del *Jardin del alma christiana*, empezado indudablemente á imprimir en vida de su autor Vazco Diaz. La advertencia, que está al reverso de la penúltima foja, dice así:

Por precio justo se vende
el presente *Jardin* vuestro
en casa de Carvajal.
El que leer lo pretende
ruegue á Dios por el maestro
Vasco Diaz de Fregenal.

El colofon ya lo publicó Gallardo, aunque no con entera exactitud. Yo, que poseo un ejemplar de este rarísimo libro, no hablo de referencia.

Diré, únicamente aquí lo que importa de la imprenta de Carvajal ó Vasco, que estaba «en la calle de la Cruz, junto á »Nuestra Señora del Val.»

CASTAÑEDA (Rodrigo de). SALAMANCA. De su imprenta que debió de durar poco, sólo conocemo el *Libro d'la vida sanctidad y excellencias de San Juan Baptista*, que por encargo de la duquesa de Béjar publicó en 1533 el R. P. Fray Pedro de Carvajal, morador de San Francisco de Salamanca.

CASTRO (Pedro de). MEDINA DEL CAMPO.—SALAMANCA. *La reprouacion de supersticiones y hechicerías* del maestro Ciruelo, figura impresa en esta última ciudad, en 1539, por un Pedro de Lastro, que es el mismo de quien se trata, pues en otra edicion de 1541, que describe Gallardo, en su *Ensayo de una biblioteca de libros raros*, tomo II, no hay ya tal yerro de imprenta. Quizás fué tambien librero, asociado al impresor Villaquiran.

CASTRO V. el licenciado *Varez de*.

CENDRAT (Jaime). BARCELONA.

CENTENERA (Anton de). ZAMORA. Impresor de los más estimados de España por sus bellas y raras obras. Es la primera *El Vita Xti fecho por coplas*, por Fray Iñigo de Mendoza, é impreso en 1482. «Maestro de letra de molde» suele titularse á las veces, y poner el colofon así, á modo de media firma: *Centenera*.

COCA (Alfonso de). SEVILLA. Tenia su imprenta en la calle de la Sierpe. Errata de su apellido, más propia á la risa que al olfato, padeció hácia 1562, llamándose Caca, en la *Relacion verdadera del sentimiento..... que hizo Sevilla. Por la herida que á su alteza Del Príncipe don Cárlos..... Le sucedió en la cabeza de la qual llegó muy alcabo en alcalá d'Henares.....*

COLONIA (Paulo de). V. *Alemanes compañeros*.

CORDOBA (V. Fernandez de).

CORMELLAS (Francisco de). BARCELONA. Tambien imprimió en ALCALÁ, pues asociado con Pedro de Robles hizo allí, entre otros, el *Libro apologético de la buena y docta pronunciacion*, de Miguel Salinas, en 1563.

CORMELLAS (Sebastian de). BARCELONA. Hubo indudablemente dos impresores de este nombre en Barcelona, pues parece imposible que el Sebastian Cormellas que vivia poco despues de mediada la décimasexta centuria, fuese el mismo que imprimió en 1631, *Las Harpías en Madrid y coche de las Estafas*, de D. Alonso de Castillo Solorzano.

CORTEY (Jaume). BARCELONA. Asociado con Pedro Malo hizo en 1571 una *Relacion verdadera de la victoria de Lepanto*, ganada por D. Juan de Austria aquel mismo año, en 7 de Octubre. Habia sido tambien editor y librero (librater), como declaró en la *Crónica del rey D. Jaime*, por Muntaner, impresa antes de asociarse con Malo (1562).

COSIN (Pierres). MADRID. Estuvo asociado con el célebre Alonso Gomez hasta 1566 ó 67; pues en la primera fecha hicieron juntos la linda edicion de bolsillo de los *Proverbios*, del Marqués de Santillana, y en 1568 aparece ya sólo el francés, en la *Relacion de la muerte del príncipe D. Cárlos*, hijo de Felipe II, que escribió el maestro Lopez de Hoyos, tan célebre por haber dado á conocer á Cervantes en otro libro análogo.

COSTILLA (Jorge). VALENCIA. De MURCIA, donde había trabajado á principios del siglo, son más raras las impresiones. Allí se apellidaba «el honorable.»

CROMBERGER (Jácome ó Jacobo). SEVILLA. Impresor primitivo, y al parecer de los que vinieron á modo de trashumantes, quizás al calor de la sociedad alemana de Sevilla, alcanzó este Jacobo los tiempos que pudiéramos llamar épicos del arte, y á imprimir los más raros libros de caballerías y de otros géneros, como aquel peregrino de quien su autor hubo de renegar posteriormente siendo Papa, que lleva por título: *Hystoria de dos amantes, Eurialo Franco y Lucrecia Senesa*..... fecha por Eneas Silvio, que despues fué *Pío Segundo*. Julio de 1512.

En la edicion *P. Martyris Anglimediolanensis Opera*, hecha en 1511, se firmaba «Jacobum Corumberger;» latinismo que nos hace sospechar, relacionado con las frecuentes alteraciones de este apellido, que se presenta en los colofones con mucha variedad, pudieron los Crombergeres ser de la casa de aquel Coburger de Nuremberg, que imprimia *La Biblia* en 1477. Jacome Cromberger, fué tambien editor, pues en algunos libros puso «por industria y expensas». Finalmente, en algunos *Amadises* y en el *Lisuarte de Grecia* de 1526, figura junto con su hijo ó hermano que sigue:

CROMBERGER (Juan). SEVILLA. Habia muerto en 1540. Yerran notablemente los historiadores mexicanos de la imprenta, que suponen su muerte algunos años más tarde, y acierta por lo contrario el señor Izcabalceta al seguir la misma opinion que nosotros, fundada en el *Palmerin de Oliva*, impreso en su casa en 1540, cuyo colofon pide «que »Dios perdone» á Cromberger.

Porque este Juan tuvo la gloria de introducir la imprenta en América, si no por su persona, por su dependiente ó quizás sócio Juan Pablos, que al ser nombrado virey el famoso D. Antonio de Mendoza, marchó con él á Méjico, llevándose las cajas, en 1532. Las primeras impresiones de allá se dicen hechas en casa de Juan Cromberger, hasta que por muerte del principal adquirió Pablos la imprenta. Pueden verse á la larga los curiosos pormenores de este important

suceso en la *Bibliotheca americana vetustissima*, de Henry Harris. (New-York, MDCCCLXVI, pág. 365 y siguientes.)

El bibliógrafo que alcanzara á reunir en biblioteca crombergeriana la colección de las impresiones de Jacome y Juan envidia pondría á príncipes y magnates, poseyendo los más bellos libros góticos de España y los más caros y peregrinos.

COCI (Jorge). BURGOS. ZARAGOZA. «Aleman de nacion» se dice el mismo, en las *Quatorce décadas de Tito Livio*, de 1520. Sus impresiones de aquella ciudad, «cabeza de Castilla y cámara de sus magestades,» primeras al parecer que hizo en España, son tan raras, como el *Cancionero*, de Juan de Luzon, de 1508. Las más abundantes son las obras zaragozanas, donde tomó hácia 1543 la imprenta de Pedro Bernuz y Bartolomé de Nájera, que habian empezado á imprimir en comandita las *Epístolas*, de D. Antonio de Guevara, y al final ya les ponen uno de los escudos de Coci. Por virtud de esta cesion, los dos sócios debieron de quedarse convertidos en libreros. Justifica nuestra hipótesis el colofon de las *Cuatrocientas respuestas á otras tantas preguntas del Almirante*, por Fr. Luis de Escobar, que dice así:

«Impresso en la muy noble y felice ciudad de Zaragoza, en casa de Jorge Coci. A costa y industria de Pedro Bernuz y Bartolomé de Nájera. Acabóse á XVI dias del mes de Setiembre. Año del nascimiento de nuestro Redemptor Jesuchristo MDXLV.»

CUESTA (Juan de la). SEGOVIA. Parece el mismo que despues se trasladó á MADRID, donde le esperaba la gloria inmarcesible de imprimir en 1605 la primera edición del *Quijote*, de Miguel de Cervantes, libro que por ser en todo príncipe, lo era de los raros de España hasta hace poco tiempo, que han salido á venta pública tres ó cuatro ejemplares.

CUSIO (Diego de). SALAMANCA.

D.

DEDEI. (V) LIOM.

DIAZ (Hernando ó Fernando). SEVILLA. Sospecho que

es el mismo que llamándose Fernando Diaz de Montoya, imprimió en Jaen por los primeros años del siglo XVII.

DIAZ ROMANO (Francisco). VALENCIA, GUADALUPE y probablemente MÉRIDA, donde aparece terminado el libro de Fr. Diego de Cabranes. *Avito y armadura espiritual*, en 1545, impresion que Diaz habia empezado en el monasterio un año ántes. Es un tomo en fólío.

Llamado, al parecer, por los frailes gerónimos, á los libros que hizo en el célebre monasterio y constan en nuestras *Narraciones extremeñas* (tomo II, pág. 88 y siguientes), hay que acrecentar ahora el gótico en 8.º, de 196 fojas, *Formula novitiorum*, de S. Buenaventura, cuyo colofon dice así: «Excudebat Franciscus Diaz in celeberrimo oppido annis »lupi. Anno 1546.»

El Sr. Sancho Rayon posee en Madrid un ejemplar completo, y la Biblioteca provincial de Cáceres otro sin portada. (V. *Imprenta de junto al molino de la Rovella.*)

DIAZ TANCO DE FREGENAL (Vasco). OPORTO, ORENSE, VALLADOLID... Y sabe Dios cuantas ciudades más de España y del extranjero, pues como escritor y como impresor Taneo de Fregenal se aventaja en lo extravagante y andariégo á todos los de la centuria décimasexta, sin excluir quizás á los mismos alemanes. (V. *Carvajal.*)

DELGADO (Luis). VALLADOLID.

DOMINGUEZ (Luis) TOLEDO. Impresor muy dudoso á quien Brunet atribuye en 1538 una impresion gótica del *Reinaldo de Montalvan, emperador de Trapisonda*.

DOTIL (Giraldo). (V. *Graels.*)

DROUY (Guillermo). MADRID. Debió de ser volante ó poco ménos, y no vivir mucho, pues andan escasas sus impresiones.

E.

EGUIA (Miguel de). ALCALÁ DE HENARES, TOLEDO, LOGROÑO. Impresor de los primeros y más estimados. Ya en 1524 hizo una edicion de los *Claros varones*, de Hernando del Pulgar (probablemente la tercera de este bello libro) tan

estimada y rara ya en 1825, según Salvá (aunque en esto de precios no merece gran fé) valía en Londres 2.000 rs. Por cierto que el colofon de este libro le apellida Guía, en vez de Eguía, sin duda por errata. Amenudo parece librero, y quizás fué ambas cosas, pues sus colofonos dicen: «in Academia complutensi expensio agregü viré Michaeli de Eguia.» Después tuvo establecida imprenta en las dos ciudades igualmente citadas.

ESCARILLA ó ESCARRILLA (Juan). ZARAGOZA.

ESCRIBANO (Alonso). SEVILLA. Impresor de libros de Indias principalmente.

ESCUADERO (Juan Bautista). CÓRDOBA. Únicamente conocido por el colofon de un papel volante del famoso ciego de Úbeda, Gaspar de la Cintera, que trae Gallardo al número 1822 del tomo II, el cual dice así: «Fué impreso con licencia en Córdoba en casa de Juan Bautista Escudero. Y por el mismo original en Toledo, en casa de Miguel Ferrer, que sea en gloria» (1572).

ESPAÑOLES COMPAÑEROS. SEVILLA. A imitación de lo que hacían los alemanes, tres españoles asociados introdujeron la imprenta en Sevilla: Anton Martínez, Bartolomé Segura y Alfonso del Puerto. Su primera obra, según infiere Méndez con razón, data de 1476; pero no pusieron sus nombres hasta el *Manual jurídico*, de Alfonso Díaz de Montalvo, que es de 1477. Aquí se llaman «artífices primos» hispalenses.

En 1481 había desaparecido Martínez, pues imprimieron sólo Segura y Puerto el *Fasciculus temporum*, y en 1482, éste postrero y único imprimía la *Corónica de España*, por mosén Diego de Valera. Y á la verdad que nadie ha fijado la atención en una circunstancia de este rarísimo libro, que presenta al impresor Puerto como enseñado y dirigido por un alemán, cosa ya en aquella fecha lamentable para nuestro patriotismo. Ponderando el colofon de la *Corónica* en revesada frase la novedad y utilidad del arte nuevo, dice así: «....por nascion alemanos muy espertos y continuo inuentores en esta arte de inpremir que sin error di nina dezir se puede. de los quales alemanos es uno *michael dachaner* de mara-

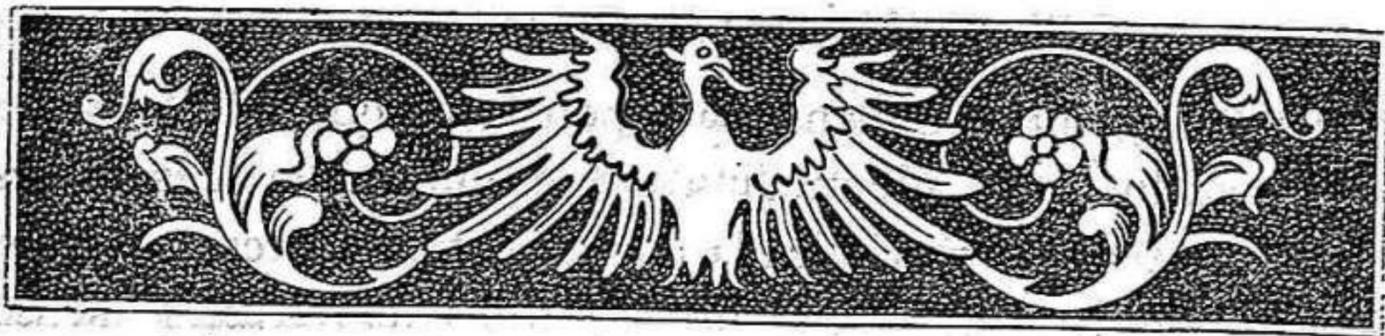
»uilloso ingenio y dotrina. á espensa del qual i de garzia
»del castillo vecino de medina del campo.... la presente is-
»toria general en multiplicada copia.... fue impresa por *alon-*
»*so del puerto*.... en.... muy noble y muy leal cibdad de Se-
»villa.... en el año, etc.»

Acrece la sospecha de que Achaver dirigió esta impresion de la *Crónica* valeriana, la circunstancia de que la siguiente (edicion de Burgos de 1487) copia al pié de la letra el colofon de esa de Sevilla, y al llegar á la palabra *alemanes*, en vez de Achaver pone á su propio impresor de este modo: «de los quales alemanos es uno frederico de basilea.» Lo natural parecia que éste hubiera sustituido á Puerto.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS (Antonio). SEVILLA.

VICENTE BARRANTES.





INFLUENCIA DEL OBISPO

D. JUAN DE PALAFÓX Y MENDOZA,

EN LOS DESTINOS DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA.

III.

AL conocerse en Madrid la relacion que precede (1), especie de avanzada dirigida á prevenir el ánimo de D. Felipe IV, y al recibirse otras particulares noticias de lo ocurrido en México entre el virey y el visitador D. Juan de Palafóx, pronuncióse generalmente contra éste la opinion de los cortesanos nobles, adictos á la casa de Escalona y poco afectos al conde-duque de Olivares, que aún osaban alguna vez mostrar aliento para murmurar protestas en pró de los antiguos fueros de la altivez castellana. Verdad es que la nobleza de aquella córte, empequeñecida por la corrupcion consiguiente á la sucesion de validos en aquel reinado sin ventura y en el anterior, si con frecuencia

(1) Véase el núm. 101 de la REVISTA CONTEMPORÁNEA.

movia conflictos por frivolidades cortesanas, moderaba, en cambio, y no poco, sus ímpetus, aún cuando la ocasion parecía reclamarla ciertos alardes del espíritu de cuerpo, tan amortiguado ya por la decadencia en los caracteres, y señaladas y patentes muestras de que los disgustos y contrariedades de que era objeto, y que individual ó colectivamente la mortificaban á menudo, los sufría por imponérselo las circunstancias más que por aceptarlos de buen grado. Pero en el caso de que se trata, pesaba el agravio sobre tan linajuda y emparentada casa como la de los Pachecos; y su representante en la córte, excitado por los deudos tanto como obligado á defender la honra del duque de Escalona, elevó á los primeros poderes del Estado y circuló por Madrid el siguiente escrito:

EXPOSICION AL REY DON FELIPE IV, DEL CONDE DE SANTISTÉBAN, HIJO DEL DUQUE DE ESCALONA, SOLICITANDO QUE Á SU PADRE SE LE HICIERA JUSTICIA, REPONIÉNDOLE EN EL VIREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA, Y CASTIGANDO POR CALUMNIADOR AL OBISPO DON JUAN DE PALAFÓX.

SEÑOR: El Conde de Santistéban, Marqués de Moya, dice: que por cartas del Marqués de Villena, su padre, ha entendido el infeliz estado en que al presente se halla, y el gravísimo descrédito que con toda su casa padece, en la materia más viva, y que ménos conveniencias admite en su sangre, en el desdoro de su posteridad y en las obligaciones que reconoce á V. M. Como Grande de sus reynos y como ministro puesto por V. M. en ministerio de tanta confianza; los estados, sangre y vida del Marqués su padre y suya, están á los reales piés de V. M., reconociéndole en todo dueño y señor: sólo de su fidelidad es propietario el Marqués, en que V. M. no tiene otro dominio que el castigo, si hubiere faltado á ella, ó la restauracion competente constando que ni levemente ha pecado contra esta obligacion. No se duda que, con informes particulares, pretendiese el obispo de la Puebla de los Angeles introducir apariencias en materia tan imposible á la

sangre y obligaciones del Marqués, y que las circunstancias ocurrentes y la distancia de aquel reyno, imposible para dar órdenes convenientes en tiempo ajustado, obligaron á V. M. á que le enviase despachos bastantes á el obispo de la Puebla para que no por falta de autoridad se pudiese arriesgar lo que con dificultad se pudiera presumir. Fióse á su prudencia y atencion, que no obrara en materia tan grave, y tan difícil en su restauracion, con las presunciones fantásticas, sino obligado y áun necesitado de la licencia, y claro conocimiento que le ofreciese la ocasion.

El obispo se valió de la autoridad que V. M. fué servido en darle, tan á su deseo de conseguir el sucederle en el gobierno y vireinato (segun sus criados esperaban y habian dicho seria cierto algunos dias ántes), que dió á entender claramente pretendia más amancillar la fidelidad del Marqués, prosiguiendo su intento (ya divulgado en España por noticias suyas), que asegurar el servicio de V. M.; porque no sólo le intimó cédulas de V. M. en que le mandaba, convenia á su servicio dejase el oficio de virey en manos del obispo, sin otros fundamentos que su aprension, regida y gobernada de la enemistad en que se habia declarado con el Marqués (segun consta de muchos papeles que hubo de una parte á otra, unas veces á el mismo Marqués, quejándose de su secretario, y otras á éste quejándose del Marqués); pero se valió de todo el aparato y prevencion, que bastaran para asegurar el reyno cuando estuviera probada la conjuracion. Bien podia reconocer supérfluas tantas diligencias, segun el estado en que veia aquel reyno, y era notorio á todos; pero no pudo dejar de aprender las forzosas para ejecutar su venganza con poder soberano, y para conseguir el fin de su ambicion, mal disimulada, entre tantas apariencias de servicio de las dos Magestades.

A las once de la noche, dia primero del Espiritu santo, (1) comenzó á proceder contra el Marqués con algunos ministros

(1) El año de 1642, en que fué despuesto el duque de Escalona, celebróse la Pascua del Espiritu Santo, ó de Pentecostés, á 8 de Junio.

de V. M., recibiendo primero juramento de secreto y fidelidad. Desde esta hora, puso ministros y guardas á las Casas Reales para que ninguno entrase en ellas, ni el Marqués entendiese cosa alguna de lo determinado; juntó la Audiencia, requirió al Inquisidor más antiguo, que tuviese prevenidos los familiares, con la ocasion de las prisiones que aquellos dias se hacian en portugueses hebreos; convocó al Marqués de Cadercita con todos los de su séquito; previno la Ciudad, Cabildo eclesiástico y á los caballeros y gente noble; obligó al Capitan de la guardia á que la llevase con el Auditor y siguiese y obedeciese por S. M.; ordenó se asegurasen las cárceles y presos, que se guardasen las puertas donde se tiene el Sello Real, y puso postas en las puertas de las Casas de la Moneda y Casas Reales.

Todo lo dicho se obró desde las once de la noche hasta las cinco de la mañana; y á esta hora, el licenciado Pardo de Lagin (1), oidor de aquella Audiencia, con el licenciado don Juan de Miranda, alcalde de córte, y el licenciado D. Pedro Melian (2), fiscal, á que acompañaron dos escribanos de cámara y gobierno, entraron en las Casas Reales, y hallando al Marqués en la cama, le intimaron una cédula de V. M. para que dejase el gobierno. Obedeció el Marqués, como debió, sin querer abrir dos papeles que le ofrecieron, uno del Conde del Castrillo, y otro del obispo de la Puebla; respondiendo solamente, sentia mucho no hallarse vestido para salir luego de Palacio: tan sereno en esta accion, como quien no tiene otro pensamiento que obedecer, sin aspirar á mandar; y esto sólo se antepone á un millon de testigos, y otros tantos aquí para su defensa.

Advertido Alejandro por una carta de Olimpia su madre, ó por ménos su privado (segun refiere Quinto Curcio, libro tercero, capítulo diez), que Filipo su médico, inducido de

(1) D. Andrés Pardo de Lagos, se le nombra en la relacion precedente.— Pág. 287 del tomo XXV de la REVISTA CONTEMPORÁNEA.

(2) El fiscal D. Pedro de Milan, nombrado en la misma página de aquella relacion.

Dario su enemigo, intentaba darle veneno en una pócima, en ocasion de una enfermedad que padecia, llegando la ocasion ofreció la pócima Filipo á Alexandro, y como á un corazon grande difícilmente vence la sospecha contra la posesion, tomó con una mano la pócima y con otra le dió la carta á Filipo; pero viendo que á vista del recelo no salian al médico ni áun colores de ménos seguro á el rostro, se venció tanto Alejandro de su seguridad, que tomó la pócima, despreciando áun el riesgo que le habian propuesto: que sólo esta restauracion bastaba de infidelidad, injustamente notada, sin proceder prueba bastante; pero no procuraba el obispo el desengaño, sino ser virey, que tanto deseaba.

Al mismo tiempo que le tomaron las puertas de todos sus criados, hacíase embargo de todo cuanto habia en los cuartos del Marqués, y de sus papeles, y en cuanto tenia toda su familia; de suerte, que no hubo cosa digna, que no pasase por registro de los ministros que puso el obispo de su mano. Este, que el obispo pretende haya sido embargo, fué un manifesto secreto, en que notó de infidelidad al Marqués; pues no se pudo hacer no precediendo delito, ni á las seis de la mañana pudo obrar con jurisdiccion de Visitador, pues nadie sabia la disposicion del Marqués; y para embargo, que debió resultar de la vista, era necesario precediese reconocimiento á pedimento de parte, que nada de esto hubo, ni pudo haber: ántes advertido el obispo, de la nota en que ponía á el Marqués contra derecho, respondió tenia orden para todo de S. M. Vistióse el Marqués cuanto más presto pudo, y partió luego, con sólo un page, tres leguas de México.

Qué admiracion causase esta novedad entre prevenciones tan inopinadas, ejecutadas contra un vasallo de V. M., tan sublime por las gracias y favores recibidas por su mano, no lo escribiría el obispo: es cierto fué asombro universal, y favor grande que hizo Dios al Marqués, en que no obrase una piedad mal regida, lo que sin duda estimara el obispo para darle título y nombre de conspiracion, y que ella fuese su mira, en tantas acciones peligrosas como crecido en tan buen tiempo, lo manifestó este dia, en que mandó llevar presos á la cárcel dos criados del Marqués, sin otro motivo que algun

género de sentimiento natural, permitido al más prudente y leal en semejante acción.

Ya andaba este día el obispo tan empeñado, en sacar de un imposible apariencias bastantes con que calificar su quimera, que refirió algunas veces, habiendo preso á estos criados.—«Con esto conocerán cuán prudente acuerdo es no fiar de las cortesías de los hombres, lo que se puede ejecutar con mayor inteligencia;» como si sentir el mayor agravio, que ha padecido gran señor de estos reinos, fuese delito y conspiración en un criado.

Pudiera cualquier ánimo, ménos interesado en los descréditos del Marqués, vencerse de la seguridad con que obró en cosa tan inopinada, viendo ya que los indicios de su temor estaban tan desvanecidos; pero habiéndose dejado decir el obispo, á personas de toda satisfaccion, que habian precedido y precedian tan graves causas para recelar un rebelion en aquellos reinos, que estuvo resuelto á juntar los Tribunales y prender al Marqués, aun ántes de tener especial comision de V. M., parece que á vista de tanto empeño se debió hallar más mortificado que arrepentido, habiendo propuesto á V. M. una cosa, que ni ántes ni despues pudo darle más consistencia que su fantasía, autorizada con la presunta que se debió tener piamente de un obispo tan introducido en vida reformada (si por su impiedad no se hubiera declarado, en el hecho tan ageno de todas las obligaciones, que pudiera haber moderado su ambicion).

Conforme al sentimiento universal de aquellos y estos reinos, con la consideracion que se hizo, viéndose no contento con lo procedido, parece anduvo solicitando la destemplanza que pudiera causar en mucho y tan grave perjuicio del Marqués, ejecutado por mano de quien todos reconocian por único instrumento y su enemigo declarado, para si pudiera motivar algunas colores que dieran apariencia á su empeño; porque prosiguió lo comenzado, con no ménos demostraciones de sospechas que las antecedentes; valiéndose para su intento de Andrés de Aramburu, Oficial Real de las cajas, puerto y ciudad de Veracruz, á quien ordenó que al corregidor D. Juan de Córdoba le secuestrase sus papeles, y se-

gregase del comercio de los demás criados, y que reconociese los papeles que tuviese en cualquiera de sus correspondientes; mandó se asegurase el castillo; despachó cédula y decreto, á toda la ciudad de Veracruz, para que le diesen todo auxilio necesario á Andrés de Aramburu; advirtiéndoles, con gran ponderacion, la mucha importancia de esta accion, y ofreciéndoles por ello los agrados y favores de las dos Majestades. Todo se ejecutó, sin que se pudiese reconocer una mínima apariencia de opinion torcida, en que debe hallar grandes hijos la consideracion, y áun evidencias, en prueba de la malicia que tuvo el Obispo en todos sus procedimientos; pues habiendo dejado vencer el juicio de motivos, que le parecieron bastantes para provocar la indignacion de V. M., y para obrar en virtud de su comision daño tan irreparable contra el Marqués, se viene á reducir todo lo dicho á sólo su pensamiento, en materia por su naturaleza imposible de poderse ejecutar por sólo el Marqués, sin participacion de muchos, sin prevencion de armas, dineros, y otros muchos instrumentos exteriores, que piden semejantes acciones; y es cosa que no puede caber en juicio humano, persuadirse que despues de haber caido el Marqués á vista del virey nuevo, con tanta mano como el Obispo tiene por Visitador y Prelado, faltase alguno que por lisonja, por componerse ó por asegurarse, dejase de decir haber sido provocado para la conspiracion, y que un año que hubo desde los primeros avisos, hasta los últimos que tuvo V. M., habiendo de acrecer las diligencias para la conspiracion no hayan aumentádose, ni áun las aprensiones del Obispo: con que se concluye la seguridad y comunicacion del Marqués y la malicia mayor del Obispo; pues no dejó de fingir y maliciar en el primer empeño que hizo, con fin de lograr el ser virey de México, y tener potestad espiritual y temporal sin limitacion alguna en aquel reino.

Cuidadoso se muestra el Obispo, conociendo que no puede la casa de Villena olvidar el último y mayor descrédito, que extraña la sangre más humilde; por lo cual ha procurado publicar, por medio de confidentes suyos, muchos de ellos religiosos, la piedad con que obró en esta causa, y la atencion

que tuvo de no perder al Marqués; con que ha procurado y procura implorar y ganar la piedad de V. M. cuanto se escusa de proceder en la averiguacion, hasta valerse para esto del estado de sacerdote, como incapaz de proceder en materias de que pueden tener por fin la efusion de sangre: todo lo cual, dice, pretende persuadir, por estar cierto que si llegase á otras manos la averiguacion, menos pías, sería con grande detrimento y riesgo del Marqués; y que ha deseado ser recusado en estas causas.

Esta cautela del Obispo es la más maliciosa que pudiera haber en ministro de V. M.; pues cuando se ha entendido que los interrogatorios que dá, por causas tocantes á la visita, que en todos introduce algunas preguntas, las cuales manifiestan sus ministros, todavía persiste en parecerle pueden hallarse algunas apariencias de revolucion. Viéndose imposibilitado, se protesta abogado ó protector del Marqués, y cuando conoce ser forzoso é inexcusable dar querrela contra él, y tenerle por reo, en el exceso y agravio que el Marqués padece, no ha podido contenerse el Obispo en dejar de dar satisfaccion al mundo, proponiendo por diferentes medios las causas que motivaron su resolucion. Ellas mismas están manifestando la ignorancia del Marqués; porque aunque maliciosamente ofrece las acciones indiferentes, calificándolas por sospechas, y ocultando el descargo que en sí mismas tienen, nada bastó para darlas acierto, ni sacarlas del estado que tienen de quimeras, como consta de ellas mismas; las cuales con toda seguridad y presteza se proponen á la consideracion de V. M., segun el Obispo las ha referido á muchos por sus confidentes.

Ponderó el Obispo, que el Marqués tenia trato familiar con los portugueses; omitiendo cuán dificultoso y casi imposible es el asiento, de otra suerte, en aquel reino, para provisiones de armadas y otras causas del servicio de V. M., segun frecuentemente sucede en estos, aún despues del rebelion de Portugal, y se experimenta, que muchas veces se procura obligar á los asentistas con agrados, cuando no se puede con los intereses que desean; y sólo este género de gente, que son tres ó cuatro, ha tratado con familiaridad el Marqués

por medio de su secretario: esto hicieron en todos tiempos los virreyes sus antecesores, y el Marqués lo continuó ántes del levantamiento de Portugal; y si esto es presuncion, no hay ministro, en ambos mundos, que no haya incurrido en ella.

Decia, hubo premisas, entre los portugueses se susurró el levantamiento de Portugal, cuando se despachó el aviso segundo, en que se presume que D. Juan de Córdoba envió gran cantidad de hacienda de orden del Marqués, y que se conjeturaba aportó á Portugal; y debió decir el Obispo, que el aviso se despachó ántes que se supiese el levantamiento, y en la forma que otras veces se ha hecho, y haber probado algunas de las premisas que presume: pero en todo muestra estar más satisfecho de sí mismo que conviene; pues se persuade le han de dar más crédito á sola su presuncion contra el crédito del Marqués, que á la pasion que él al Marqués tiene, mucha más cuando ninguna diligencia ha bastado para que las presunciones, que el Obispo tiene, pasen á tener otro apoyo que un testimonio, en esta parte tan falible, y por tan notorias causas indigno de ser admitido, y de hacer fé.

Ponderó gravemente que, despues de entendido el levantamiento de Portugal, dió á un portugués una compañía viva de infantería, y que la tenia levantada en México, y que conservó á un hermano de éste, en el oficio que le tenia dado de Proveedor general; siendo así que Sebastian Baez, á quien hizo Proveedor, es el más apropósito para el dicho oficio de aquel reino, y que le costó al Marqués mucho trabajo y diligencia para que le admitiese, mucho ántes del rebelion de Portugal, y que para obligarle más á que se conservase en el oficio, honró á su hermano con la conducta de Capitan: cosa que no ignoraba el Obispo, ántes con el hecho aprobó lo que con palabras reprobó en el Marqués, conservando á Sebastian Baez en el mismo oficio, que reformó luego al Capitan su hermano. Pudiera tambien representar el Obispo, las instrucciones que el Marqués tuvo de asegurar los portugueses, sin desconfiarlos, para mantenerlos en el servicio de V. M., por ponerlo en práctica en Castilla, Flandes, Alemania y otras partes, donde las mayores cabezas son portugueses; pues el

Obispo siempre procuró fingir delito, en cuanto el Marqués obró sin dependencia suya.

Decia, que el Marqués habia mandado traer tres piezas de artillería desde la Puebla, y que las tuvo en el Palacio de México algunos dias. Cierto es, que las piezas se trajeron á México; pero tambien lo es, haberle constado al Obispo que, para mayor comodidad de la armada, se intentó hacer casa de fundicion de artillería en la Puebla, por ser el país más apropósito: cometió este cuidado el Marqués á Cristóbal Martinez Cerdio, el cual, pareciéndole era gran fineza de puntualidad, le envió sin orden del Marqués á México tres piezas, que habia fundido. Un dia estuvieron en Palacio; en el siguiente se sacaron al campo, reventó una con la prueba, y todas tres las dejaron enterradas en la arena, sin que hubiese tratado de encabalgarlas, como fué notorio.

Reparó, en que mandó poner una tarima debajo de su silla, cosa no usada, y que dió una gran merienda la noche de San Juan, en la Alameda; agasajo nunca usado de sus antecesores. Bien atento estaba el Obispo á las acciones del Marqués, cuando le contaba los bocados: si es delito su generosidad y agrado, cómplices son todos sus primogenitores; pero ninguno lo es con el Obispo, en este que tiene por defecto, ni en el afecto de lo magnánimo y cortés, con presunciones de infidelidad, si no es que por este medio, intentase introducirse el Marqués por aquel medio, fiel ministro; porque el ménos bien admitido de cuantos entraron en el poner tarimillas, en el Marqués pudo ser comodidad, y cuando fuese grandeza, no se alcanza que pueda conducir rebelion el oficio de virey en el asiento.

Ponderó que no ejecutó el Marqués las órdenes de los portugueses, ni las comunicó con el Acuerdo ni otros ministros; hasta que se halló con aprieto, y que sintió se hubiese hecho con él aquella demostración. ¿Cómo pudo dejar de sentir el Marqués resoluciones tan precipitadas como las del Obispo, cuando confesaba que casi habia llegado á hacerle protestas al Marqués, ni qué cosa más áspera, que pretender hacer el Obispo exterioridades, en que se mostrase más fino y más afectuoso en el servicio, de V. M.? Aunque quiso, ménos

atento y ménos prudente en el afecto, tales demostraciones hizo el Obispo con el Marqués, excediendo las más veces de su comision de Visitador, y pasando á la de Virey, que puede el Marqués proponer á V. M., como servicio mayor, su tolerancia, esperando la satisfaccion por mano de V. M.

Decia, habló bien de los derechos del Duque de Berganza; y está entendido que una vez discurrió el Marqués en esta materia, casualmente, con algunos ministros de aquella Audiencia, cosa de que tan familiarmente se hablaba en todas partes en aquella ocasion, y que refirió lo que tantas veces se ha impreso, y ningun mediano historiador ignora: pero tambien es constante, que concluyó la conversacion ajustando las razones, por las cuales es notorio ser traidor Juan de Berganza, y que en la misma conformidad lo declaró por tal diversas veces. El ser el Marqués primo de Juan de Berganza, no hace al caso presente, pues en las materias de Estado y atencion á sus reyes, ningunos atienden ménos al parentesco que los grandes señores; además, que se probará siempre que convenga, que el Marqués nunca correspondió con Berganza, ni áun en las acciones precisas de parabienes ó pesares, ni se hallará, que jamás haya habido una mínima correspondencia de una parte á otra. Viendo esto así, aprehendió el Obispo en un instante correspondencia tan íntima, que pueda componer en breve tiempo grandes socorros del Marqués á Juan Berganza, y una armada de Portugal en socorro del Marqués, con tan gran secreto, que ni se saben quiénes fuesen los embajadores, cuándo partiesen los avisos de una parte ú otra, dónde estuviese esta armada, de dónde se sacase tanto dinero y socorro que contase para obligar á Berganza al gasto de una armada; en ocasion que tanto necesita de agenas fuerzas y socorros: ingenio y capricho indigno de ministro tan grande, y mayor facilidad de publicar lo que debió de tener por delito haber imaginado.

Decia, haberle hallado á él y á sus criados con razones que parece tentaban su fidelidad. Esta parece imposible; y cuando hubiera sido, el Marqués dirá, si se le preguntase, qué motivos pudo tener para recelarse el Obispo de él, y todos podrán juzgar cuál de los dos tiene más fianzas de seguridad en

el servicio de V. M. Tan ciego y vencido de la pasión se halló Obispo, que no extrañe su descrédito, confesando podía haber en el gran deseo del Marqués aprender, y juzgar pudiera ser cómplice en una conspiración: este sólo descargo ampara el obispo, en sus procedimientos contra el Marqués; pues tiene por juicio tan corriente, que cualquiera puede rebelarse. En todo tuvo al Marqués por enemigo, sólo le halló confidente é introducido para examinarle el espíritu y alientos de conspirador, sin haber hallado, después de diligencias tan grandes, otra fidelidad tentada sino la suya, y de sus criados, tan interesados en la pretensión.

Afirmaba haber dicho el Marqués, á unos Religiosos Descalzos Carmelitas, que ántes revolviere aquellas provincias que admitiese al obispo de la Puebla por sucesor suyo. En este caso confiesa el Obispo la enemistad que tenía con el Marqués, y entre muchas contradicciones está deshaciendo á lo mismo que procura dar ser; porque si el Marqués esperaba sucesor, lejos estaba su pensamiento de perpetuarse en aquel reino, si no fuese que pretendiese el Obispo persuadir que primero se rebelaría el Marqués que le admitiese por sucesor: con que sólo prueba el Obispo, estaba cierto de cuán instado y quejoso tenía al Marqués, y esto todos lo admitirán; pero lo que el Obispo pretendió ninguno lo podrá creer. La verdad es, que en aquel reino está tan turbado el estado eclesiástico, así religioso como secular, con las extorsiones y violencias del Obispo, que ninguna diligencia del Marqués fuera sobrada, en orden á que aquellas comunidades pusieran en consideración de V. M., cuánto importaba á su Real servicio que el Obispo no sucediese en aquel gobierno. La misma alteración padece todo aquel gobierno establecido en aquellos reinos, según constará á V. M. por las noticias de su Consejo de Indias, y á breves términos experimentará, cuán graves daños introducen ministros mal contentos con el gobierno que autorizó la antigüedad y ratificó la experiencia, y solamente hallados bien en el logro y la ejecución de su dictámen: y siempre se lloró la ruina cuando se introdujo gobierno nuevo y extraordinario, alterando los medios admitidos y casi naturales en el gobierno público de la república;

causa por que los gobernadores deben ser prudentes más que letrados, porque leyes embarazan cuando se abrazan sólo con ellas. Y que este fuese el intento del Marqués, se reconoce claramente, pues los Carmelitas Descalzos, con quien abona su sentir el Obispo, son sus únicos confidentes, y de quien tiene graves quejas el Marqués, y es cierto no fiara de ellos las cosas que juzgara le pudieran estar mal.

Pondera que sacó de la Vera-Cruz municiones para las Filipinas, sin expresar fué ántes del rebelion de Portugal, para que no se impidiese el viaje que á ellas se hacia; que no se podia dilatar por el riesgo evidente de perderse, y que dentro de pocos dias se entregaron en la Vera-Cruz más de las que de ellas se habian sacado: cosa tan usual, que no se debiera poner en consideracion si no se hubiera perdido el miedo á lo que todos deben de hacer de intento.

Decia, que detenía las cartas é impedia el recurso, valiéndose para esto de pareceres de teólogos. Bien se vé no intentaba cosa injusta; que en procurar ajustar su conciencia ántes de la ejecucion, no tendrá probado el Obispo lo que procura publicar: sólo podrá decir, haber detenido el Marqués un donado de cierta religion, que con despachos bastantes volvió, que iba á España con todos los decretos de V. M., y contingentemente le hallaron algunas cartas. No toca esto á impedir el recurso, sino á la ejecucion de la órden de V. M. en el órden de escribir. Grandemente sintió el Obispo esta accion, porque temia ser descubierto en sus intentos y siniestras informaciones, que por muchos caminos intentó divulgar contra el Marqués; de donde sin duda resultaria el haber ofrecido el desengaño al tiempo, para que conocidas sus cautelas se hiciera diferente consideracion de sus propuestas, que áun considerándole enemigo, nunca se le ofreció al corazon del Marqués posible, aunque debiera medir agenas obligaciones con las de su tamaño. Tiene así entendido, que todas las cartas que se hallaron al dicho donado se volvieron á sus dueños y áun al mismo Obispo: y para argumento concluyente, en prueba de que el Marqués nunca trató de coger cartas, es el hallarse nuevo en las calumnias, que con tantos duplicados escribió el Obispo á España, cuando parece impo-

sible que, obrando con poder de virey, hubiese dejado de venir á la mano, si lo intentara, algun duplicado por el cual conociese el daño que se le procuraba: y en efecto, parece y admira haya hecho el Obispo tanto reparo en esto, habiendo sido expediente de algunos vireyes excusar, quanto les fué posible, avisos mal fundados, que suelen ocasionar cuidado sin algun fruto, conociendo la facilidad de algunos que pasan á aquel reino; y cuán levemente corren de la queja al agradecimiento, y de éste á la queja por cualesquier intereses de su conveniencia.

El último y mayor recelo que le obligó y motivó á precipitarle, y el que juzgaba tener más cuerpo en su pretension, dice, fué un papel *de las Grandezas de la Casa de Villena*, que se dijo andaba en manos de algunos portugueses y se halló despues en los papeles del secretario del Marqués. Despues de tantas prevenciones bastaria este instrumento para templar el espíritu del Obispo si obró con sinceridad; porque caso negado que el Marqués gustara, se divulgase en aquel Nuevo Mundo la autoridad ilustre de su casa, que áun allí no es posible se ignore, ¿qué argumento más claro puede ofrecerse para dar á entender su deseo de volver á España, que manifestar lo mucho que dejaba en ella, ni cómo pudo caber en juicio humano haya hombre tan olvidado de comunicaciones que despreciase unos estados de Villena de contado, sin restauracion posible, por un reino soñado, tan imposible de conservarse en él? Y lo que más es, á vista de una infamia en que sólo habia de suceder su hijo unigénito, la cual ni áun el tiempo bastara á poder borrar.

Y estas y otras cosas aún de ménos apariencias procuró divulgar el Obispo tan rectóricamente, con ponderaciones tan mayores sobre una aprehension fantástica, que ha conseguido dejar á algunos dudosos de la seguridad del Marqués, no tanto por sus propuestas quanto por el defecto de valerse, despues del oficio de Virey, y que el Obispo está tan lejos del arrepentimiento, que espera nuevos favores de V. M. por lo procedido contra el Marqués.

Comenzó, y va prosiguiendo su residencia, é intenta probar esto; deshaciendo su primer intento, de tal modo, que parece

busca testigos para probar la fidelidad del Marqués en el hecho, cuando no pudo hallar alguno para las sospechas. Porque, ¿cómo se compadece gastar tan pródigamente el Marqués, remitir tan graves cantidades á España, tener tantos débitos dentro de México, según asegura el Obispo, con intentar levantarse con el reino? ¿Ni cómo podía presumirse, que quisiera quedarse en México quien enviaba su hacienda á la China?

La Armada de Barlovento la acreditó el Obispo mientras se vió muy agasajado del Marqués, y que disimulaba sus excesos en los procedimientos del Gobierno; pero luego que el Marqués empezó á obrar con conocimiento entero del natural del Obispo, trató de desacreditar la Armada, y la acción de enviarla á la Habana. Puede ser que en esto tenga razón el Obispo, la cual constará por la residencia general, en la cual pocos se libran de algunos defectos que juzgar; pero en cuanto al punto principal, ¿qué probanza más firme puede ofrecerse, por parte de la seguridad del Marqués, que alejar de sí una Armada tan á su devoción, sujetándola á Gobernador tan independiente de él, en la Habana, y hacer todos los esfuerzos posibles para que llegase en conserva de la flota á España, según debe ser constante en el Consejo de V. M.?

Y cuando el suceso del Obispo, en el punto principal que ha procurado introducir con pretextos no bien considerados en el servicio de V. M., en alguna manera le pudiera amparar, para enflaquecer sus delitos, el modo de proceder, y falta de atención que tuvo, contra la persona del Marqués y sus criados. Cuando se vió ya Virey, concluyó demostrativamente ser originado de pasión y mal afecto, porque habiendo publicado tantas veces, como á la verdad es cierto, ser tal el reconocimiento de aquella gente á la obediencia de V. M., que un labrador de Castilla la Vieja que llegara con cédula de V. M. fuera admitido y recibido sin reparo alguno, y habiendo experimentado, después de tantas escrupulosas diligencias, que no pudo hallar un ministro indicio de resistencia, aún en los menores accidentes en que no toca á la fidelidad; sin embargo, con pretexto de mayor seguridad procedió contra la persona del Marqués, no sólo con indecencia, pero con impiedad, obligándole á retirarse diez y siete leguas de México, y

prendiendo á su secretario: y cuando la caída de un sujeto tan grande pudiera moverle á más advertencia y á templarle el rigor, así con lo justo, trató injustamente de mortificar al Marqués, desviándole de la comunicación de todos y poniéndole en estado, que se tenía por crimen llegar á consolarle y ofrecerle socorro en las necesidades precisas y naturales, que fué forzoso padecer, privado de sus criados y secuestrados sus bienes; de modo, que aún para tratar negocios y ajustar algunas dependencias personales del Marqués, llegaban á pedir licencia al Obispo, la cual concedía á pocos, y con tanto desagrado y cautela que dejaba á todos recelosos de algún grave riesgo por sólo haberlo intentado.

Argumento que convencia acción tan indigna de un Prelado eclesiástico, y el escándalo que originaba, á todos, mal edificados de su condición, injustamente deudores de su virtud, por lo cual, como para expediente, declarar á muchos, era conveniente se obligase á experimentar en aquel mundo el infeliz estado de los que perdían la gracia de V. M., por más grandes señores que se considerasen de modo que el Obispo quitó al Marqués el oficio de virey, el respeto debido á su persona, el crédito de fidelidad que á tanta sangre ilustre está salpicando desde allí, y lo que más es, ha intentado privarle de la gracia de V. M., sin haber otra razón que el mismo Obispo: ningún ministro de V. M. hubiera obrado arregladamente si no tuviera tan cerca el sagrado de sacerdote y de obispo para pedir Iglesia, y defenderse de la indignación de V. M.; de cuya justificación se debe siempre esperar castigo condignamente semejante exceso.

No es materia, Señor, la que se ofrece á los Reales Píes de V. M., de ménos importancia y gravedad que el honor de la casa de Villena, difamada tan notoriamente en todos los reinos de Europa, donde es tan conocida, y fuera de ellos no habrá persona que lo ignore, ni provincia donde no se haya divulgado con sumo descrédito del Marqués y de toda su parentela y casa de donde siendo V. M., como es, formalmente interesado en conservar el decoro de vasallos y casas, como son el Marqués y la suya, á quien incumbe por todas las leyes naturales, y escritas y muy especialmente por las del Reino,

segun la obligacion de su Real ministerio, mantener el lustre de familias tan grandes, y siendo así que la persona del Marqués, y en la materia que trata son interesados todos los que le igualen en Castilla, viene á resultar en grave perjuicio de V. M., que obliga á muy atenta consideracion.

Y si á la persona del Marqués le asiste el derecho á ser amparado y defendido en su crédito, mayormente le defiende el puesto de Virey en que sirvió, y con tan inmediata representacion de V. M.; porque así como si el Marqués hubiera delinquido, en la forma que se le imputó, fuera gravísima ponderacion contra el Marqués el aprieto en que se veia, y la confianza que V. M. hizo para emplearle en él, de la misma suerte debe ponderarse la culpa de quien sin fundamento le puso delito semejante; habiendo cumplido el Marqués enteramente con todo lo que debe á su persona y oficio.

El Marqués está obligado á defender el punto de la fidelidad, como la cabeza de su honra y crédito, en el caso que el Obispo le ha notado, y el Obispo tambien lo está á dar satisfaccion bastante, de que no le ha imputado semejante calumnia ni dado motivo ni color á ella. Los motivos con que procuró amancillar al Marqués y usurparle tan violentamente su crédito, son tan inútiles y leves como se ha representado á V. M., sin otro esfuerzo más que el empeño del Obispo, que siempre presumió no habia de haber Virey donde él obraba con comision tan ámplia de Visitador hallándose embarazado y áun ofendido de que el Marqués pudiese parecer gran señor en su presencia: consecuencia de gran perjuicio al servicio de V. M. en partes tan remotas, que obligarán en adelante á los vireyes dejar de obrar, por temor de cosas semejantes, lo que debieran á la justicia y razon.

El Obispo se valió más de su retórica y fantasía que de a razon; para procurar dar cuerpo á sus prevenciones, avivando los discursos sobre una imposibilidad, en la materia que trataba, en la que debe ser oido con especial recelo y atencion, por tener su discurso improbada su intencion en una grave enfermedad que padeció (ya sin calentura) en esta Córte, en la cual discurrió tan vivamente y ponderó con tanta eficacia el sentimiento que tenia de algunos, que todos reconocieron

se excedia á sí mismo, y convendría examinar si el discurso presente, que ha procurado introducir, es término legítimo de aquel, que por su ejecucion parece lo está dando á entender.

Contra el Marqués se ha procedido sin ser oido, citado ni llamado, contra todas las leyes humanas y divinas, y las municipales que V. M. anima, y sin debido conocimiento de causas, por noticias y ciencia particular del Obispo, que por tantas leyes debe ser recusado, y las mismas leyes le asisten para que V. M. le ampare en su justicia; de ser restituido al Gobierno de México, primero que se proceda contra él, ni hay otro modo de restaurar su crédito, que siendo suyo está tan á cortesía de todos los discursos de cuantos quieran valerse del efecto de verle destituido á la de la rectitud de V. M.

El Obispo fué denunciador y único testigo en esta causa, y no de hecho ajeno, sino de juicio propio, desdorando su crédito y queriendo dar á entender á V. M. que el Duque era reo de tanto y tan atroz delito; de donde implica que quiera, ni pueda, ser juez en esta materia, ni aún en sustanciarla el derecho le dá por recusado. El Marqués justamente tiene sospechas de él, y esto basta para removerle y apartarle de todo, habiendo sido su enemigo el más perjudicial que pudo jamás tener, pues ejecutó su venganza en materia que necesita tanto el poder de V. M., y para que el Marqués sea restituido al estado y crédito en que le hallaron las calumnias del Obispo.

La misma causa obliga á V. M. á traer á España al Obispo, no sólo suspendiéndole, sino privándole de hecho de la comision que tiene para la visita general, mandando declarar por nulo todo lo que el Obispo, en cualquier manera, haya actuado en todas las causas del Marqués, de su familia, criados y allegados; pues es cierto que ningun ministro de V. M. ni sus dependientes, que lo comprenden todo, habiendo sido uno el empeño, aunque obra el Obispo con sus aprensiones, se habrian atrevido ni atreverán á decir su sentimiento sin seso, quedando sujetos á ser indicado tan irregular y formidable, por ser su juicio secreto: y es así que el Obispo es notoriamente culpado en sus procedimientos, de los cuales resulta, estar notado el Marqués con que del prin-

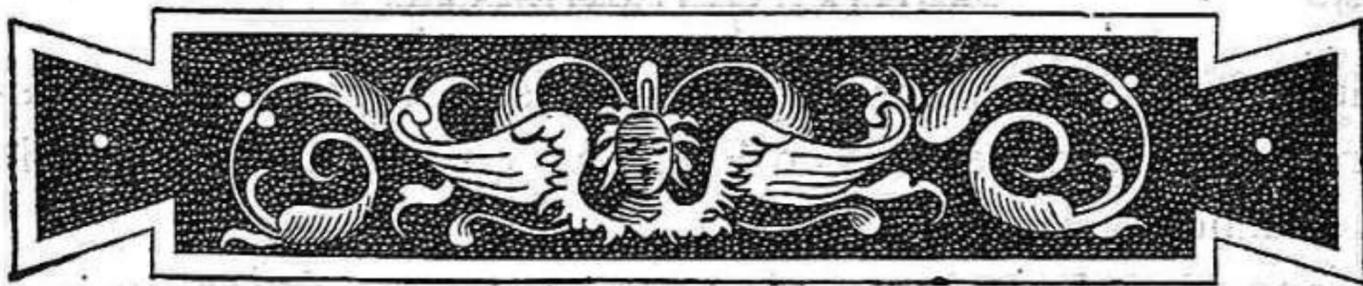
cipio de su satisfaccion penden las demostraciones que con el Obispo se obraron, que deben ser iguales á las que justamente pudiera padecer el Marqués, si el Obispo pudiera haber puesto en consideracion la verdad, y lo que tan porfiada y ociosamente ha procurado colorear.

Ni bastaba que pudiera haber delito en el Marqués para que se libre el Obispo de ser actualmente delincuente, siendo contra todo derecho, y culpa grande, castigar en efecto por delitos presuntos ó imposibles, donde no es suficiente que el Marqués se purgue con la notoriedad y falta de probanza que debia proceder y en que es notado el Obispo; sino que es necesario y forzoso, para que sea reintegrado en su reputacion, que por mano de V. M. se purifiquen las sospechas con las demostraciones públicas que se sirviere de hacer con el Obispo, sujeto que tan merecido tiene su indignacion. La desigualdad de la materia que se trata es grande, porque al Marqués le toca en alguna de la fidelidad, al Obispo en la imprudencia y ambicion; achaque que no se hereda ni se sigue á las familias, si bien dificultosamente se librará de alguna nota de infidelidad, quien en materias graves ofrece noticias ménos bien ajustadas á V. M., asegurando por cierto lo que no tiene aún bastante apariencia para tenerse por probable.

Los dos litigantes son ministros de V. M.: el Marqués mayor ministro, las personas tan diferentes; todo asiste al Marqués para que, segun derecho divino y natural, segun toda política, sin otra atencion y la verdad que de su parte tuviere, se sirva V. M. de reintegrarle al mismo estado que le llamaron las calumnias supuestas del Obispo, volviéndole á su vireinato de México, con otras mayores demostraciones de favor, proporcionadas á caso tan nuevo y peregrino, á la autoridad y mérito y casa, y á la grandeza y justificacion de V. M.

A quien suplica el Conde Santistéban, como inmediato y más legítimo interesado en esta causa, se sirva de mandar se tome la resolucion, con la brevedad que pide el estado en que el Marqués, su padre, se halla, y satisfaccion que se debe al honor público y estimacion de su fidelidad.—*El Conde de Santistéban*, MARQUÉS DE MOYA.

JUSTO ZARAGOZA.



FERNANDO VII EN VALENÇAY ⁽¹⁾

V.

Aquí en rigor debiera concluir este trabajo, dirigido á publicar documentos tan curiosos como los trascritos anteriormente en él, si no consideráramos como oportuno y útil completarlo con el examen de otro libro aquí citado y que, una vez leído con atención, ha de echar por tierra algunas de las opiniones que se han extendido por el mundo, altamente ofensivas á la reputación de Fernando VII. ¡Harto asendereado sale en los escritos de sus contemporáneos el tan debatido monarca, para que no le concedamos, exentos ya de toda pasión, la justicia que merezcan sus actos buenos ó malos, acertados ó erróneos!

Nos referimos al libro del Baron Kolli, que recuerda, ya lo hemos dicho, el proyecto que, para sacar á Fernando de su encierro, acarició el gobierno de la Gran Bretaña, confián-

(1) Véase la página 385 del tomo XXV y las 15 y 283 del XXVI.

dolo á aquel ilustre aventurero, provisto largamente de recursos, con inteligencias en Francia, y el ayuda posible de las escuadras de su nacion.

Conocido, sin embargo, de tantos, y para no desnaturalizar el presente escrito, dirigido á. presentar datos hasta ahora ignorados sobre asunto tan interesante, más que á narrar las desventuras del célebre coronel inglés, nos proponemos discutir la conducta del monarca cuya libertad intentó tan temeraria como caballerosamente.

Admitidas por el duque de Kent y el Gobierno inglés sus ofertas de apoderarse de la persona de Fernando VII y conducirle á la escuadra del Estrecho, de donde podria trasladarse á España, el baron Kolli se embarcó en Plymouth el 28 de Febrero de 1810, provisto de sellos, estampillas, pasaportes, itinerarios, de cuantos documentos franceses habian de franquearle el paso por el imperio. Llevaba, además, las cartas reales y los documentos justificativos que consideró necesarios para que el ilustre prisionero de Valençay diese crédito á su mision y confiara en él para aventurarse á paso tan grave como el de sustraerse á la vigilancia de sus carceleros.

Despues de mil contrariedades que el mar le opuso en estacion tan borrascosa, el Baron tomaba tierra la noche del 9 al 10 de Marzo, en la bahía de Quiberon, con un tal Albert de Saint B..... á quien habia conocido en Anveres, y que muy pronto habria de separársele por falta de salud ó de buen deseo, y volvérsele á reunir en París, pero defraudando ya las grandes esperanzas que por su celo, su actividad y abnegacion anteriores le habia hecho concebir para aquella nueva y peligrosísima empresa

Uno de sus primeros cuidados, él mismo lo dice, fué el de discurrir por las inmediaciones de Valençay, para reñocer el lado más accesible del parque, y las ventanas de la pequeña habitacion del rey. Así logró fijar su plan para cuando reuniera los demás elementos que le eran necesarios, y pudo luego trasladarse á París para mejor procurárselos. Pero cuando ya tenia el dinero disponible en especie, habia dirigido los caballos á Orleans, y á Tours una berlina que des-

orientase á la policía sobre el camino que habia de seguir con el rey, y *miraba con la mayor seguridad acercarse el momento decisivo*, se vió sorprendido en su pequeña vivienda é inmediatamente trasladado á la presencia del celebérrimo duque de Otranto, y luego al torreón de Vincennes, mudo testigo de la agonía de tantos y tantos mártires entónces de la lealtad monárquica. Allí conoció á los generales Blake, Zayas, Lardizábal, O'Donnell y Palafox, «aquel Gonzalo moderno, dice, terror de los guerreros, entónces menos generosos que los moros, y no menos extraviados por el fanatismo político; Palafox, el valiente defensor de Zaragoza,» y á otros varios patriotas españoles encerrados en los más inmundos calabozos, en venganza de los rudos escarmientos por su valor y constancia aplicados á la furia francesa, hasta entónces incontrastable.

La estancia de Kolli en la funesta torre duró cerca de cuatro años, desde el 24 de Marzo de 1810 al 7 de Febrero de 1814 en que fué llevado á Saumur, dónde permaneció hasta el 16 de Abril siguiente, día de su libertad con aquellos mismos, O'Donnell, y Lardizábal que habia conocido ántes, y Miranda, Romrée, Marcó del Pont, Mina el jóven, Abad, Camino, Vargas y muchos otros ilustres franceses y alemanes, prisioneros, como nuestros compatriotas, de las armas imperiales ó víctimas del espíritu vengativo y del despotismo de Napoleon.

No es, sin embargo, la historia de los infortunios de Kolli lo que nos importa ahora; es la de la negra intriga á que dió lugar su prision contra el cautivo de Valençay, el tan deseado rey de los españoles.

Se confesó tan pronto, cual vulgarmente se dice, que, al prenderle, ántes de sufrir el interrogatorio á que lo hubo de someter el jefe de la policía imperial en París, manifestó paladinamente al esbirro encargado del registro de la casa que habitaba en el bosque de Vincennes, su nombre, su calidad y la mision que se le habia confiado. «Yo he sido enviado, le dijo, por el gobierno británico á libertar á S. M. C. Fernando VII, Rey de España y de las Indias, víctima de la usurpacion y del despotismo de Bonaparte y su prisionero en

»Valençay.» Esta declaracion que alejaba de Kolli la sospecha de un crimen á que pudiera atribuirse su presencia en Francia, sospecha á que quizás debió el ser delatado por la persona que le inspiraba mayor confianza, despertó en el Gobierno imperial la idea de utilizarla contra la persona misma por quien parecia su autor buscar un sacrificio tan ruidoso como espontáneo y noble. Y Kolli fué, puede decirse, enterrado en vida en un calabozo hondo y lóbrego del castillo de Vincennes, y se inventó otro Kolli con su nombre y título nobiliario, con los mismos papeles que se le habian cogido, justificantes irreprochables de la mision que llevaba, y con todas las luces y noticias que dejó recoger al astuto Fouché de su hábil interrogatorio, al entónces torpe y quijotesco inglés.

El supuesto baron se presentaba, con efecto, en Valençay el 6 de Abril, esto es, á los trece dias de haber sido preso el verdadero. Se conoce que no queria darse tiempo al descubrimiento de la intriga, y se ponía en ejecucion inmediatamente de urdida. Conocida la aficion del infante D. Antonio á las labores de manos, el pretendido Kolli, fingiéndose tornero, logra acercársele, y despues hablarle del proyecto que allí representaba llevar; mas no así al Rey, á quien, por más que lo procura, no consigue ver siquiera.

Y de esto, y de la denuncia del supuesto proyecto de rapto, y de una carta que se inventa ó no se inventa, pero que, de todos modos, no significaria nada en caso tan extraordinario, se forma en París un proceso que se publica en el periódico oficial del imperio; y algunos españoles, por afrancesados ó por enemigos de Fernando, se valen de eso para echar sobre él cuantos borrones pueden acumular el ódio ó la pasion política.

Pero decimos nosotros: «lo que los imparciales vemos como torpe enredo que el más miope descubre en el exámen de esa misma publicacion infame llena de inexactitudes, de errores y contradicciones, ¿no lo descubriría ó lo temeria, al ménos, un hombre tan astuto, tan suspicaz y receloso como Fernando VII? Y, descubierto ó presumido, ¿qué le tocaba hacer al desventurado príncipe, temeroso de la perfidia de Napoleon, ejemplo vivo de ella desde su fatal viaje á Bayona,

y ante tantos otros como habia visto de la crueldad y de las ambiciones del *grande hombre*; qué le tocaba hacer, repetimos, sino fingir la indignacion que se le atribuye y redoblar las protestas de sumision y de afecto con cuyo recuerdo tanto se le quiere rebajar en el concepto de sus vasallos y compatriotas?

Dice un libro, el más autorizado contra Fernando y que se atribuye á D. Estanislao de Cosca Bayo: «Colly permaneció encerrado en Vincennes hasta la caida de Napoleon, en cuya época pasó á España y obtuvo de Fernando un privilegio para introducir harina en la isla de Cuba con bandera extranjera bajo la condicion de que desfigurase el hecho, en la parte que tocaba al rey, en las Memorias que despues publicó en Francia. Aquí un agente de policía descuella al lado del monarca denunciador del que juzga venido á libertarle.»

Para que se comprenda el poco peso que tiene este cargo, no hay sino reflexionar, y esto lo haria Fernando, que no tenia nada de tonto, y lo habrán hecho los lectores de la «Historia de la vida y reinado» de aquel soberano que lo contiene; no hay, repetimos, sino fijarse en que cuanto pudiera exponer Kolly sobre las escenas de Valençay al presentarse allí su homónimo, habria de recibirse por el público con la sospecha de que, no habiéndolas presenciado, podrian ser una pura invencion suya, siéndole, por lo tanto, necesario aducir pruebas como las que estampa en su libro, no poco ofensivas, algunas, para los que se prestaron á facilitarlas en sus escritos ó declaraciones.

El Sr. Bayo prefiere dar crédito al *Moniteur* de 1810, á pesar de lo burdo de la trama urdida en sus columnas para inducir á los españoles al desprecio de su soberano; y lo copia de las Memorias de Nellerto, aquel canónigo Llorente, servidor humilde de Godoy y afrancesado despues, que no aprecia en su obra más documentos que los dirigidos á desacreditar á los españoles más leales, y los que puedan disculpar su apostasía política.

¿Qué se queria? ¿Lo que buscaban Fouché y Savary y, sirviéndose de ellos, el emperador Napoleon? ¿Se hubiera tenido por rasgo de verdadero carácter, por acto generoso y há-

bil, el de aceptar los servicios de un impostor para caer en las redes de la policía imperial y parar en la torre, ya que no en los fosos de Vincennes, de tan funesta recordacion para todo miembro de una familia soberana? Hubiérase entónces gritado «¡Al torpe, al mentecato!» que comprometia con sus sandeces á un pueblo admirable por su lealtad, huérfano así, y desarmado en la lucha generosa que sostenia.

Que, como nosotros, lo pensó la mayoría de los españoles, lo demuestra un papel que tenemos á la vista y refleja la opinion que, áun desconociéndose los hilos de tan negra intriga, se formó al parecer en el *Moniteur* las noticias á que nos venimos refiriendo. «El suceso Kolli, dice en uno de sus párrafos, tiene muchos visos de fabuloso; será cierta su primera parte, esto es, que lleno de nobles sentimientos intentaria libertar á Fernando de sus prisiones; pero ¿dónde cabe que Fernando delatase á quien se disponia á ser su libertador? ¿Y quiere hacernos creer Bonaparte, que Fernando obrase tan vilmente contra un héroe como Kolli, contra una persona de tan nobles sentimientos, y de un alma tan superior? No, no es posible. O fué todo trama inicua suya y de sus satélites de España para presentar delincuente á los ojos de la nacion á Fernando, ó efectivamente Kolli emprendió la heroica obra y por uno de aquellos casuales accidentes fué descubierta: de cualquier modo que sea, nosotros no sabemos más en este punto que lo que sus periódicos nos han contado: ¿luego qué seguridad hay de este hecho? ¿Y por qué humana razon dándola por cierto se ha de suponer de modo alguno delincuente á quien nos consta su noble y alentado corazon, sus patrióticos y firmes sentimientos, sus miras en favor de su desgraciado reino, y, en una palabra, su carácter, que sólo cedió á la ciega obediencia de su augusto padre?»

Y lo que en ese papel, que por sus reimpresiones revela lo en boga que estuvo, se trasluce en las discusiones de las Cortes y en todos los periódicos del tiempo; el recelo con que se acogieron en España las falsas declaraciones del *Moniteur*, estampadas en despique de los reveses que los españoles hacian experimentar á Napoleon en los campos de batalla.

Y esta última idea nos lleva á otra de distinta índole, también sacada á luz en varios é importantes escritos de la época y debatida entónces y despues con juicios muy diversos, según el criterio y el partido político de sus autores. Nos referimos á lo de si el cautiverio del monarca fué ó no prevechoso á la defensa nacional.

Nosotros lo consideramos como sumamente útil; más aún, como decisivo para el éxito de la guerra de la Independencia. Veamos si logramos demostrarlo.

Una de las causas más influyentes para el levantamiento de los españoles contra Napoleon fué, á no dudarlo, el conocimiento de la perfidia usada con el jóven é inexperto soberano al conducirlo á Bayona. Los pretextos elegidos y las artes que se pusieron en juego, sublevaron el sentimiento de nuestro pueblo hasta hacerle romper en el grito de independencia que, repetido por los ámbitos de la Península, general, unísono y rebosando de ira en todos ellos, produjo la resolución, también unánime, de nuestros compatriotas y, con ella, la ruina del coloso. Él mismo lo decia despues en Santa Elena. «Esa desgraciada guerra de España me ha perdido; »ha dividido mis fuerzas, multiplicado mis esfuerzos, atacado »mi moralidad.... Los españoles despreciaron su interés pa- »ra sólo ocuparse de la injuria; se indignaron á la idea de la »ofensa, se sublevaron á la vista de la fuerza, y todos corrie- »ron á las armas. Los españoles en masa se condujeron co- »mo un hombre de honor.»

¿Hubiera sucedido otro tanto presente el rey y dirigiendo una resistencia, cuyo éxito no se debe, ciertamente, á la unidad del mando en los momentos de iniciarse la lucha, los decisivos, sin duda alguna, para su continuacion tan porfiada y gloriosa?

El ejemplo de los reyes de Nápoles y Portugal habria, así lo creemos, contagiado á Fernando como inficionó á la córte de su padre, puesta ya en movimiento para Cádiz al estallar el motin de Aranjuez. Aun de otro modo é impedido el embarque; hasta suponiendo en Fernando y sus ministros una iniciativa tan enérgica como puede esperarse de un gobierno, interesado, cual nadie, en la ejecucion de sus providencias,

¿cómo suplir á aquel movimiento espontáneo, uniforme y rápido que por intuición maravillosa arrancó de tantas y tan diversas y distintas voluntades, unidas, tan sólo, por la común ofensa y el peligro de lo que todos estimaban más que su propia vida? Hubiera sucedido que puesta de manifiesto la debilidad del rey y la falta de cualidades para el mando en sus ministros, las provincias, al triunfar en la primera campaña, hubieran querido imponerse al Gobierno central, y, no pudiendo lograrlo por las distintas condiciones del antiguo y sólido que habrían encontrado en vez del en que ellas se hicieron representar, hubieran, dándose por burladas en sus esperanzas, desmayado en la defensa que con tan rara perseverancia continuaron hasta su decisivo y feliz término. Habríase dado ó no lugar á la representacion de esas mismas provincias en las Córtes, si es que lo permitia la influencia de los partidos contrarios, apoyados naturalmente por la córte siempre refractaria, como es de suponer y se vió despues, á las reformas liberales. Y se hubiera anticipado la era de las luchas políticas que ensangrentaron más tarde el suelo pátrio, iniciadas, sin embargo, en la Asamblea de Cádiz desde sus primeras sesiones; y, debilitado el prestigio del poder real, divididos el pueblo y el ejército, cesando en su admiracion y en sus auxilios los aliados, y acreciendo los enemigos sus esfuerzos con el espectáculo de nuestras querellas y la debilidad que producian, España hubiera tenido, como las demás naciones de Europa, que someterse á la ley del entonces, y sólo así, afortunado vencedor. Las transacciones siempre han sido más fáciles entre los altos poderes que entrañan una autoridad raras veces disputada, que entre las muchedumbres empujándose al capricho de los más audaces y sin responsabilidad alguna ni aún ante la historia. Obrando por sentimiento las masas, no negocian jamás: lo que hacen al encontrarse impotentes para sostener sus pretensiones, es ceder paulatinamente y retirarse de la lucha, hasta sin previo convenio ni mandamiento de nadie.

Napoleon conoció esto mismo despues, aún cuando ya tarde. Decia lo siguiente, que sacamos de un curioso libro que lleva por título el de *Napoleon juzgado por él mismo, por*

sus amigos y enemigos: «Convengo en que no acerté al secues-
»trar al jóven rey en Valençay, sino que debí dejar que lo co-
»nociese todo el mundo para desengañar á los que se intere-
»saban por él. Cometí, sobre todo, el error de no consentir
»su continuación en el trono. Las cosas hubieran ido de mal
»en peor en España, y yo me hubiera adquirido el título de
»protector del viejo soberano dándole asilo en mi imperio. El
»nuevo Gobierno no hubiera dejado de comprometerse con
»los ingleses, y yo habria podido declararle la guerra, tanto
»en mi nombre, como fundado en los poderes que recibiera de
»Cárlos IV. España, entónces, habria confiado á su ejército
»la suerte de la guerra y, al verlo batido, hubiérase la nacion
»sometido al derecho de conquista.»

Si no en tal extension, algo de eso hubiera regularmente acontecido en España, á semejanza de lo que fuera de ella vió el mundo en las guerras napoleónicas, en vez de aquel alarde que todas nuestras clases se esmeraron en ofrecerle como presente de una generacion, que por su valor y su pertinacia queria mostrarse rival de las más antiguas en tan brillantes cualidades.

Esta es nuestra conviccion, al ménos, y no como fruto de cálculos que pudieran resultar aventurados, por nuestros ó por carecer de fundamento; porque no bien circuló por el país la noticia, aunque inventada, de lo sucedido en Valençay, cuando desde los constituyentes de Cádiz hasta el último español, negándose á darla crédito, se apercibieron, por si resultaba cierta, á resistir las consecuencias que de ella se deducian, las de la humillacion del rey, su libertad condicional y las nuevas alianzas que habrian de suponérsele, todo lo más depresivo á su honor y al de la nacion entera.

En ese papel, uno de cuyos párrafos acabamos de copiar, firmado con tres iniciales F. P. M. que suponemos correspondan á Francisco Palafóx y Melcy, por decir en él su autor que fué testigo de las escenas de Bayona, como de la servidumbre del rey é individuo de su guàrdia; en ese papel, repetimos, en que se hacen toda clase de protestas en favor de Fernando VII y hasta se amenaza á los calumniadores con la pluma y con la espada, hay otro párrafo que dice lo

siguiente: «¿Se ha de dar por hecho lo que todavía no se
»sabe y se han de suponer malas las intenciones de quien
»quizás viene á ser nuestro redentor? ¿Y qué sabemos si Fer-
»nando en ese caso aprovecha esta ocasion que se le presen-
»ta, y á trueque de libertarnos, se arriesga á presentárenos
»con el disfraz contrario, porque no halla otro medio para
»ello? Mas (si lo que no es creible por ningun estilo) viniese
»decidido contra la nacion, hostilícesele entónces, yo soy el
»que lo digo: téngasele por enemigo, y consérvese la integri-
»dad de la nacion.»

Y esto era en defensa de Fernando VII; porque, como ántes hemos indicado, los diarios de sesiones, los periódicos y los folletos, alocuciones y proclamas que se publicaron en el supuesto de que la trama urdida con motivo de la prision del verdadero Kollí habia producido una transaccion entre el Rey y el Emperador, rebosaban de ira y de amenazas contra el mismo en cuyo favor se hacian tantos y tan costosos sacrificios.

Afortunadamente para él y para la nacion toda, el prisionero de Valençay, en vez de entablar tratos con su apresador, continuaba siendo su víctima y no dispensándose ni una de las molestias con que se seguia mortificándole. Separado de la mayor parte de sus servidores más celosos, se le escaseaban tambien los recursos más indispensables para su sostenimiento decoroso en aquel triste encierro: escatimándosele hasta el punto de no recibir más que 1.000 francos mensuales para todos sus gastos particulares. Y caso raro en quien ha sido tachado de gastador en todo género de distracciones hasta suponérsele dilapidador del tesoro público para satisfacerlas; en un libro existente en la Biblioteca real y que contiene las cuentas originales y firmadas de Valençay, se observa que, mientras los infantes D. Antonio y D. Carlos se permitian pedir cantidades superiores á la de su consignacion y estaban siempre en deuda, D. Fernando no solicitó, ó al ménos no obtuvo ni un sólo mes otra suma que la indicada de los 1.000 francos; rasgo digno de tenerse en cuenta en un personaje á quien se ha hecho blanco de toda clase de tiros personales y políticos.

Porque es imposible hallar en la historia de nuestra monarquía soberano sobre quien se hayan descargado golpes más rudos ni con mayor saña y encarnizamiento. Se ha entablado una como puja de á quién podía acumular acusaciones más duras y epítetos más bochornosos sobre todos los actos y sobre todas las palabras de Fernando VII. Hay libros enteros dedicados al sólo objeto de entenebrececer su memoria y á la sola tarea de, recogiendo frases suyas, las que, por supuesto, puedan desacreditarle más como soberano y como hombre, presentarle cual rey inepto y sér despreciable y cobarde. España, por las ideas que era natural abrígase en sus circunstancias y las de su tiempo el rey y por sus procedimientos que la educacion habia en él de hacer inquisitoriales, y América, sobre todo, por el trabajo de su emancipacion, incesante durante el reinado turbulento de Fernando y teniendo por el más eficaz dirigiéndolo contra la personalidad que representaba la nacion y la metrópoli, vomitaron libros y folletos y hojas y caricaturas que no tendian sino á herir al que aquí podía imponerse por su autoridad á los partidos políticos y allí hacer valer derechos innegables é intereses sacratísimos. En esas publicaciones no se concedia al rey una sola virtud, una cualidad siquiera: el fin era ofrecerlo á sus pueblos como un mónstruo en holocausto á la moral ofendida y al patriotismo ahogado por sus violencias y arbitrariedades.

Y hemos de confesarlo: á pesar del tiempo trascurrido y de tantas desventuras como han pesado sobre el país, no se vé llegar el de la justicia para D. Fernando en casi ningun concepto. No hay voz que se atreva á sincerarle; y los que lo intentaron, viviendo él, cayeron, aunque en opuesto sentido, en la misma exageracion que el mundo y la crítica tomaron por baja y vituperable lisonja ó por ideal político reaccionario y ageno ya al espíritu de los tiempos modernos. De modo que distan mucho todavía de poder ejercer sus fueros la razon y la imparcialidad histórica; y los períodos de paz relativa en que la autoridad pudo ejercitarse y producir sus lógicos resultados continúan desconocidos de los más, si no desfigurados por la pasion y el rencor. Aquel largo y último en que llegó á regularizar la gestion financiera tan perturbada ántes y

despues en nuestra patria, y á crear el pequeño pero brillante ejército que, para desmentir á los detractores de Fernando, resultó ser, despues de muerto éste, el más leal defensor de su augusta hija, representante de las ideas liberales; aquel período, volvemos á decir, por tantos llamado nefasto y abominable, ha sido, como los anteriores, tratado sin la fria imparcialidad que merecia. Y ahora, como entónces y como ántes, no se ha tomado para nada en cuenta la posicion de aquel rey combatido siempre, de niño por sus mismos deudos, de adulto por los enemigos de la patria, y de hombre por los de sus ideas políticas y de sus intereses personales. Se le ha pedido sinceridad cuando se urdian las intrigas más negras para perderle; valor cuando se le veia aherrojado por una fuerza incontrastable para los más audaces y robustos, buena fé, últimamente, con los que trabajaban por escatimarle sus fueros y llegaron y á abrumarle con sus insultos y atropellos. ¡Cuántas veces repitieron los ecos de Palacio aquellas serenatas cuya letra era un tejido de dicterios á cual más groseros y crueles! Y sus autores y sus cómplices, los que tanto echaban de ménos en el soberano la sinceridad y el carácter y la buena fé, ¿brillaban por esas cualidades? ¿Se resignaban pacientes ó se mantenian dignos en su retraimiento? ¿No tornaban á conspirar como ántes; unos adulando el poder, para mejor herirle, y otros pugnando por introducir la guerra civil en la patria? El rey conspiraba por mantener su autoridad, ni más ni ménos que ellos por conquistar la libertad civil y su independéncia de espíritu; y si alguno tenia entónces derecho á reclamar de sus adversarios en política esa buena fé, tanto parece que debia ser para el que poseia que para los que laboraban por novedades que aún no habian recibido la sancion de la experiencia.

Si no admite disculpa la ingratitud de D. Fernando para con muchos de los que se sacrificaron por él en la guerra de la Independéncia, la tiene el decreto de 4 de Mayo de 1814, más que espontáneo en el rey, sugerido por la nube de consejeros que se le fueron abocando desde su entrada en España, entre los que el cardenal Borbon, Palafox y Copons, que defendian la Constitucion y las Córtes, quedaron en una

minoría verdaderamente microscópica. No pocos de los grandes de la comitiva real, varios generales á la cabeza de sus respectivos ejércitos, un pueblo inmenso que de todas partes acudia á vitorear á Fernando como rey absoluto, y hasta un número considerable de los mismos diputados á Córtes, los de la célebre representacion de los Persas, fueron desde Cataluña y Aragon, en las juntas de Daroca, de Segorbe y Valencia, disponiendo el ánimo del rey á las medidas que, de conciliadoras en el texto de aquella disposicion desventurada, pararon en las violentas y arbitrarias realizadas en Madrid los dias 10 y 11 de aquel mes de triste recordacion.

Pero ¿qué más prueba de lo disculpable de aquel decreto que el tiempo trascurrido despues hasta el establecimiento sólido ya y permanente de las reformas liberales en nuestro país? El mismo D. Fernando lo pretendió con la parvedad, por supuesto, que es de suponer en su índole y en sus inclinaciones; pero, á su decreto de 10 de Agosto, contestó el Consejo de Castilla *con su acostumbrado detenimiento*, con el de los seis años que faltaban para el de 1820. Esta nueva etapa de tres años nada ménos, revuelta y sangrienta, logró extender más las ideas nuevas, sin que arraigasen, con todo; dando, por el contrario, á España dias, aún, de luto y de vergüenza, sin que el mismo rey consiguiera, hasta mucho despues, dulcificarlos, á pesar de los que, contradiciéndose para su justificacion posterior, llegaron á buscar en el hermano de su legítimo monarca quien los secundase mejor que él en su empeño eterno del más grosero despotismo. Fué necesaria otra etapa en que, preparado convenientemente el terreno, puede decirse, y templado el juicio en el crisol de la experiencia y de las desgracias pasadas, se pudiera, como se consiguió al fin; vencer para siempre las que, por lo tenaces, parecian inacabables resistencias de un pasado, cubierto de sangre y de tinieblas y que no volverá por fortuna á ejercer su letal influjo en nuestra ya bastante asendereada pátria.

José GOMEZ DE ARTECHE.



LOS OJOS NEGROS.

No se por qué al cantarte
Los ojos atrás vuelvo,
Y acúden á mi mente
Los ya pasados tiempos.
Te escucho, estás delante;
Absorto te contemplo,
Y pienso que no existes,
¡¡Y fínjome que sueño!!
Te miro... y me parece
Que tornan del desierto,
En mudas carabanas
¡Los moros que se fueron!
Del granadino *cármén*
El fondo pintoresco;
Las torres de la Alhambra
Que brillan á lo léjos.
El aromoso y rico
Dorado pebetero,
Que del harem perfuma
Los esmaltados techos.
La alegre cabalgata,
Los patios arabescos;
Los blancos alquiceles
Que flotan en el viento.

Toda la ausente raza
Señora de aquel suelo,
Parece que aún palpita
Tras de tus ojos negros.

Ojos que la luz del día
Con sus pupilas mantienen;
Ojos como no los tienen
¡Ni Cuba ni Andalucía!

Ojos que en audaz alarde
No hay pincel para copiarlos;
Con abrirlos ó cerrarlos
¡Forman la aurora ó la tarde!

Por eso das, sin enojos,
Sombra y luz en tu camino,
Solo con un repentino
¡¡¡Abrir y cerrar de ojos!!!

Pero duermen en paz bajo sus tiendas
Los moros del desierto en las llanuras;
Vivan solo en fantásticas leyendas
¡Sus antiguas y audaces aventuras!

Vaguen allí tendiendo la mirada
Por el eden llorado que perdieron;
Recuerden desde léjos á Granada
Pensando en lo que son y en lo que fueron.

Miren desde sus blancos aduares
Las dilatadas costas españolas
Y no basten jamás los anchos mares
Para lavar su afrenta con sus olas.

Floten allí los alquiceles rojos;
Tiendan allí las impotentes manos,
Y queden solo aquí tus negros ojos,
Que valen más que moros y cristianos.

ANTONIO F. GRILO.





EL PRIVILEGIO DE LA UNION. ⁽¹⁾

CAPÍTULO V.

EN QUE EL AUTOR CREE CONVENIENTE Y CÓMODO PERMANECER
EN UNA TAL NOCHE DE TORMENTA EN EL HOSTAL DE LAS
TRES CRUCES ROJAS.

I.

MAESE Dieguez permaneció algunos instantes en la puerta del hostal, hasta que se perdieron en la sombra y cual si los hubiera tragado la tempestad, el capitan de almogávares y su paje de armas, que iban como alma que lleva el diablo. Luego, y siempre con su farol en la mano, se fué al corralon y al lugar donde bajo el sotechado estaba el cadáver de Abi-Jonatham, y llamando á dos de los mozos que andaban por las caballerizas, les hizo cargar con el cadáver, que podia hacer, y en efecto haria mala y terrible figura á aquellos de sus huéspedes, ó más bien servidores de ellos, que por allí pasasen, y le depo-

(1) Véanse los núms. 104 y 105, págs. 143 y 330.

sitó en un sobradillo ó zaquizamí que al fin del sotechado habia; aseguró su puerta, y despues de haber limpiado de *aquella inmundicia*, como él decia, la parte pública y accesible á todos de su hostel, se volvió á la cocina, apagó el farol, le colgó de un clavo en la pared, y fué á sentarse en el hogar al lado de Ben-Kabur, que permanecia inmóvil, silencioso y como extraño á todo lo que le rodeaba. El lego dominico habia desaparecido, y asimismo dos de los almogávares de la guarda del rey; quedaban, otro, que parecia dormitar, con la cabeza inclinada sobre el pecho, y los seis escuderos de que ya hemos hecho mencion, que hablaban entre sí alegremente.

II.

El hostelero, que verdaderamente se habia enfriado, se refociló al fuego, y al cabo de algunos momentos de silencio, dijo Ben-Kabur:

—Vuestro señor y el sugeto que le acompaña se han hecho servir una excelente cena: ¿por qué no cenais vos?

—No lo he menester,—dijo lacónicamente y como quien no quiere conversacion, Ben-Kabur.

A pesar de esto, el hostelero no desistió.

—Sin duda,—dijo,—vuestro señor está sujeto á algun voto, porque no se ha levantado la visera, mientras ha habido gente extraña delante de él.

Ben-Kabur no respondió. Sin embargo, no se dió por vencido el hostelero.

—¿Es de esta tierra de Aragon vuestro señor?—preguntó.

—No lo sé, respondió siempre con acento breve y duro Ben-Kabur.

Todo el mundo conoce la proverbial *testarudez* (permítansenos el uso de esta frase) de los aragoneses: maese Dieguez, que era un aragonés neto, aunque por lo general todos los dueños de hostales por aquel tiempo en Aragon eran catalanes, no renunció á su interrogatorio.

—Venís de muy léjos, ¿no es verdad?—dijo.

—Sí, de muy léjos,—respondió Ben-Kabur, y con una impaciencia mucho más marcada.

—Sois, á lo que se vé, hombre de pocas palabras,—dijo el tenaz maese Dieguez,—cuando respondeis tan brevemente y de tal manera á quien os habla de muy buena voluntad.

—Yo os lo agradezco,—dijo Ben-Kabur,—pero no tengo nada que decir.

—¿Ni sobre el muerto que habeis traído?—añadió el hostelero en voz muy baja, acercando su boca á la oreja izquierda de Ben-Kabur;—hay aquí gentes del rey, y ya se me ha preguntado.

—Nada tiene que ver con ese muerto mi señor,—dijo Ben-Kabur;—le ha matado Dios: le hemos encontrado en medio del camino, y por la caridad de mi señor le hemos traído aquí.

—Pues debeis advertir á vuestro señor,—dijo maese Dieguez con acento suave, insinuante y servicial,—que acerca de él y de ese muerto, y de la hermosa persona que á vuestro señor acompaña, se hacen ya averiguaciones.

—Tanto dá:—dijo con una indiferencia verdaderamente musulmana Ben-Kabur.

—Yo he cumplido con avisaros,—dijo el hostelero;—vuestro señor está aposentado en el núm. 4.

Todo esto último habia sido dicho con un acento tan leve, que aunque estuviese despierto y atento el almogávar, que parecia dormido segun roncaba, no podia oír una sola palabra.

Como se vé, maese Dieguez conocia bien su oficio, queria evitar todo género de responsabilidades, quedar bien con todo el mundo y comer á dos carrillos.

III.

En aquel momento sobrevino el mofletudo y en la apariencia candoroso lego dominico, y llamó la atención del hostelero, tocándole blandamente en un hombro.

—Seguidme, si sois servido,—dijo cuando maese Dieguez se volvió hácia él.

El hostelero se levantó y siguió al lego, saliendo con él de la cocina. Algunos minutos despues Ben-Kabur subió, llegó á la puerta marcada con el núm. 4 y llamó recatadamente.

IV.

Este llamamiento sorprendió á los dos amantes, que estaban al lado de una chimenea bien alimentada, cada cual en su silla de respaldo rehenchida y á una honesta distancia. En aquellos tiempos en que las creencias en Dios y en el honor y el espiritualismo en el amor tenían una gran parte en el ser moral de aquellos caballeros que tenían por lema: Dios, Pátria, Rey y dama, y que sirvieron para héroes de los libros de caballería, el respeto más profundo á la mujer amada era una ley; por más que hubiese muy nobles caballeros que esta ley infringiesen, eran la excepcion: por regla general, particularmente en España, y singularísimamente en Aragon, los hombres de honra, como los caballeros sin tacha, amaban como á su alma á la señora de sus pensamientos, y no podian dejar de respetarla sin dejar de respetarse á sí mismos: haciendo caer en una indignidad á la mujer á quien amaban se hubieran sentido contaminados de indignidad. Así es que, conocedora de la valía de don Jaime, y de su lealtad, Brianda se habia encerrado sin temor alguno con él, en el aposento de un hostel.

V.

Cortóse la dulce conversacion de los dos entónces dichosos amantes; don Jaime se puso su yelmo, que estaba sobre una silla y se caló la visera; Brianda se cubrió con su manto: don Jaime fué á la puerta y la abrió.

—Algo grave debe suceder,—dijo sorprendido don Jaime,—cuando vienes á buscarme.

—La serpiente se arrastra detrás del señor,—respondió Kabur entrando y cerrando tras sí la puerta.

—Explícate,—dijo don Jaime.

Ben-Kabur le contó la conversacion que habia tenido con el hostelero.

—Hazle que venga aquí al momento,—dijo don Jaime.
Ben-Kabur salió.

VI.

—Hemos caido impremeditadamente en una trampa, señora mia,—dijo don Jaime;—en el hostel hay gentes del rey, y el hostelero ha hecho preguntas insidiosas á Ben-Kabur.

—Más nos valiera haber permanecido en la cueva,—dijo Brianda, pero con la voz firme, sin sobresalto.

—Dios nos protegerá, ya que nos ha concedido la ventura de que nos encontrásemos de una manera tan inesperada.

VII.

Llamaron en aquel momento á la puerta; don Jaime fué á ella y la abrió: apareció maese Dieguez todo sonriente de servicialismo.

—¿Os ha avisado mi esclavo de que yo os llamaba?—le preguntó don Jaime.

—No, mi noble señor, dijo el hostelero; vengo por mandato de una persona más alta.

—¿Y quién es esa persona?

—El prior del monasterio de Santafé, mosen Arnaldo de Loaisa, que, como vuestras mercedes, honra mi hostel esta noche.

—¡Ah!—exclamaron á un tiempo con una expresion de grata sorpresa Brianda y don Jaime.

—Su reverencia dice, continuó el hostelero, que él vendría á veros; pero que hay con él una nobilísima señora que tambien desea hablaros.

—¿Una señora?

—Doña Beatriz de Aytona,—respondió con satisfaccion el hostelero;—la dama más hermosa de Aragon, y áun yo creo que de todo el mundo.

Por esta vez, la exclamacion de los dos amantes, fué más marcada, más satisfecha.

—¡Oh! ¡vamos, vamos al momento!—exclamó con vehemencia Brianda.

—Perdonad, dijo don Jaime; pero tengo que hacer algunas preguntas al buen hostelero.

—Yo estoy dispuesto á responder á vuestra merced, señor.

—¿Porqué me dais tratamiento de rico-hombre de Aragon?

—Teneis el olor, señor, á pesar de esas armas moriscas, y de vuestro esclavo negro.

—Le habeis avisado de que se sospecha de nosotros y de que se nos acecha.

—Estos dias, señor, los almogávares del rey andan listos al rededor del castillo de don Pedro de Luesia; como que para en él, desde hace una semana, el infante don Jaime, tio del rey; ya sabeis, uno de los principales, si no el principal de la Liga de la Union, que tan á mal traer tiene al rey. Esta noche ha parado aquí, como por casualidad, don Artal de Gurrea, sobrino de don Miguel, y capitan de almogávares, con algunos de los suyos, y ha reparado en algo extraño que habeis traído con vos.

—¡Ah! ¡el desventurado Jonatham!—exclamó Brianda;— ¡y le habiamos olvidado!

—¿Le habeis sepultado como mandé?—dijo don Jaime.

—Aún no: me lo ha prohibido don Artal de Gurrea.

—¿Y dónde esta ese caballero?—dijo don Jaime.

—Ha partido con su paje de armas, y han desaparecido dos de sus almogávares.

—¡Don Artal de Gurrea acechando á los de la Liga de la Union?—murmuró con acento profundo don Jaime;—¡es-

to es extraño!—Y bien,—añadió dirigiéndose á maese Dieguez;—guiadnos al aposento que ocupa el venerable prior de Santafé.

VII.

El hostelero rompió la marcha: los dos amantes, él, siempre cerradas las vistas de su casco, y ella, envuelta en el manto de don Jaime, le siguieron. Se detuvo en el núm. 7, llamó y se retiró cuando se abrió la puerta, y entrando los dos amantes volvió á cerrarse.

—Hemos cumplido,—murmuraba al volverse á la cocina,—con los unos y con los otros: como si dijéramos, con Dios y con el diablo, ó más bien con dos diablos distintos, y nada tenemos que temer: vamos viviendo.

CAPÍTULO VI.

EN QUE SE PRESENTAN DOS NUEVOS É INTERESANTES PERSONAJES.

I.

Un fraile alto, grave, de fisonomía severa, de mirada profunda y penetrante, en que se revelaban al par una gran inteligencia y una gran firmeza, completamente blancos los largos cabellos, que de la parte superior de la cabeza habian desaparecido por una calva que dejaba ver una blancura mate, semejante á la de la piel de un cadáver; erguido y enérgico á pesar de su avanzada edad, habia aparecido á poca distancia de la puerta, cuando entraron en el aposento Brianda y don Jaime.

Una dama de alto linaje, á juzgar por las telas de oro y seda de que estaba cubierta, cuya enérgica belleza conservaba

toda su frescura, blanca, pálida, de densos y sedosos cabellos negros, que peinados en trenzas se dejaban ver bajo la toquilla de brocado, forrada de piel de armiño, que de una manera elegantísima, rica y distinguida cubría su cabeza; una juventud grave, que indeterminaba una edad que podía muy bien suponerse entre los treinta y cinco y los cuarenta y cinco años, estaba sentada en un sillón de alto respaldo, con escabelillo y almohadón á los piés, al lado de la chimenea. Al entrar en el aposento don Jaime y Brianda, se levantó vivamente, miró con ansiedad á la jóven, ardió en sus grandes y poderosos ojos negros una chispa fugaz, misteriosa, incomprendible, y avanzó vivamente hasta llegar á Brianda.

—¡Ah, señora!—dijo ésta con una profunda emoción, cuando doña Beatriz toda solícita y afectuosa la cogió las manos;—no esperaba yo la ventura de encontraros aquí.

Doña Beatriz la estrechó dulcemente entre sus brazos, la besó en la boca, aspirando como con delicia el ardiente beso con que Brianda había pagado el suyo, y se la llevó á la chimenea, haciéndola sentar junto á sí.

II.

Entretanto, don Jaime se había desenlazado el yelmo y le había puesto sobre un mueble. Su varonil belleza había quedado al descubierto. Doña Beatriz le miraba de una manera profunda, y pasaba alternativamente su mirada de él á Brianda.

—¿Y de dónde resucitais vos ahora, amigo mio?—dijo mo-sen Arnaldo, que á su vez había hecho sentar á don Jaime á su lado junto á la chimenea.

—Sí, sí, ¿y de dónde resucitais vos también, doña Brianda?—preguntó doña Beatriz.—Esta es verdaderamente la noche de los difuntos. Vuestro padre, ó al ménos el noble caballero que os ha criado, ha llorado por vos.

—Ésa es una historia que no he podido comprender aún, —dijo Brianda,—y de la cual os referiré lo que ha pasado por mí.

—¿Y vos, don Jaime?—dijo el prior de Santa Fé;—yo he recibido hace dos meses por un correo vuestro una carta escrita de vuestro puño y letra desde Valladolid: hace dos años se contó habiais muerto á manos de los moros en el reino de Granada, sobre la frontera de Murcia, y de tal modo se confirmó la noticia, que vuestro padre y vuestros deudos llevaron por vos luto.

—Me convenia pasar por muerto,—dijo don Jaime;—el rey me habia ofendido: habiamos justado ante él algunos caballeros, y sobrevino una duda: mi caballo habia tropezado y caido ántes de llegar al encuentro, y los jueces, torpes ó parciales, habian fallado que debia dárseme por vencido: yo apelé al juicio del rey, y el rey me dijo:—«Vencido sois, puesto que caido habeis en la tela, delante de vuestro contrario; que justador torpe que no sabe regir su caballo cuando arremete para sostenerle, mal caballero de armas es, que de igual manera se perderia en batalla, y por vencido debe dársele.»—«Ni torpeza, ni descuido fué, señor,—contesté yo con viveza—sino accidente, y ¡vive Dios! que si á Dios tuviera yo al tope, á Dios apelaria para que sentenciase.»—Dichas cuyas palabras el rey se puso pálido, como ya sabeis que empalidece don Pedro cuando se irrita, y dijo á los que con él estaban:—«Soberbios son y han sido y serán, y descomedidos todos los del linage de éste; però éste tiene en sí sólo y con creces, toda la soberbia y todo el descomedimiento de los de su linage.»—Y volviéndose hácia mí añadió, con la voz trémula de cólera:—«Quitaos luego de ahí, y en hora mala idos con vuestra altanería, no sea que á vos me torne y lo paseis mal.»—«Pues de vos me echais, señor,—dije yo,—yo de vuestros reinos me echo y me desnaturó, pero siempre seré leal, como debo, á mi rey y señor natural.»—Púsome el rey preso y me encerró en una torre del alcázar, y de allí al otro dia me soltaron, dándome mis armas y mi caballo, y diciéndome:—«El rey dice que no quiere castigar en vos lo que en vos es de naturaleza, y de sangre os viene, y os suelta; pero que sin perder jornada os salgais de sus reinos, y no volvais más en lo que os falta de vida.»—«Decid de mi parte—respondí—al rey mi señor, que Dios le prospere como yo lo deseo.»

—Y sin otra palabra, me salí de Teruel por el portal más inmediato, me eché al camino, y sin perder jornada me entré en las tierras del rey moro por la frontera de Múrcia, y apenas me hube entrado cuando me salieron moros, y yo, sin defenderme, que hubiera sido temerario, á ellos me dí, y les dije en aljamia, que la sabia yo, porque he estado mucho tiempo en el adelantamiento de Múrcia, que á su xeque ó alcaide me llevaran. Y cuando estuve delante de él, en un castillo, ó más bien alcázar, que cerca de allí se veia, contéle mis aventuras, y díjele que al servicio de su rey me ponía; pero con tal condicion que me diesen por muerto, porque yo queria vengarme de un rey tan violento y que tan injustamente me habia arrojado de sí y de sus reinos; pero que no queria con mi nombre vengarme de él, porque los de mi casa no me acusasen de haber echado en mi linage mancha de traicion. A lo cual el xeque me respondió que ya se proveeria como mejor conviniese, y me agasajó, y me tomó bajo su amparo, diciéndome que él haria cuanto estuviese en su poder para que el rey de Granada me tomase bajo el suyo.

—Este señor rey de Aragon,—dijo el prior,—cree que los aragoneses son un rebaño en el que el rabadan puede meter el cuchillo y traer y llevar y comprar y vender como si de cosa propia se tratara y no de autoridadalzada y consentida y jurada por los fueros, privilegios, libertades y usages, que él es tan tenido á guardar como el más ruin y menesterozo de los aragoneses; y son demasías de que han de salirle muy caras, ó habremos de perecer nosotros resistiéndolas.— Pero seguid, don Jaime, con vuestra historia, que á todos nos teneis pendientes de ella.

III.

Don Jaime continuó:

—De allí á dos dias que llegué al primer homenaje del rey de Granada sobre la frontera, el buen xeque Ald 'l-Kasim me dijo:—«Aparejada ocasion tenemos para que se cumplan tus propósitos: por nuestra tierra, y creyéndonos desaperci-

bidos, se han entrado á robar un capitan cristiano con algunos caballos; y todos ellos han encontrado la muerte en su temeraria empresa: con decir que tú venias con ellos, y con enviar á tus deudos un cadáver despedazado, en tu muerte creerán, y sin que tus parientes se enojen, podrás buscar la venganza que te fuere posible contra ese tirano rey que te ha ofendido.—Así se hizo: envióse un cadáver desfigurado, y ya hinchado y de todo punto imposible de reconocer, vestido con mis ropas, cubierto con mis armas, y con prendas y papeles míos, que conocia bien mi familia, y hé aquí cómo ha podido ser que todos en Aragon creyesen mi muerte en tierra de moros.

IV.

—Pues yo no pude saberla ni teneros por muerto,—dijo Brianda,—porque cuando os sucedieron esas desventuras, estaba yo en el alcázar del rey de Granada, no como cautiva, sino como hija.

—¿Y cómo pudo ser que vos estuviésetis en el alcázar del rey moro?—preguntó con un vivísimo interés doña Beatriz.

—Esa es otra historia que os contaré, y que os parecerá muy peregrina, cuando don Jaime os hubiese contado la suya,—dijo Brianda.

—Pues venga pronto el fin de vuestros sucesos entre moros,—dijo doña Beatriz, dirigiéndose á don Jaime,—á fin de que podamos saber los de doña Brianda, que ya podeis conocer cuánto los estimaremos.

—Breve seré, señora mia,—dijo don Jaime,—que no ménos interesado que vos estoy por saber los sucesos que han pasado para que á tierra de infieles fuera, esta señora de mi alma, que por la mucha y libre voluntad de entrambos, y mediante la de Dios, ha de ser mi esposa; y habeis de saber, que no encontrándome yo muy á gusto en Granada, porque á aquella populosa y riquísima ciudad van con frecuencia caballeros de estos reinos de España, ya enviados por sus reyes, ya á curarse de sus dolencias por la sabiduría de sus médicos, por

la templanza y salubridad de sus aires y la bondad de sus aguas, y podían desmentir la noticia de ser muerto, al rey de Granada dije, alegándole las razones que ya os he manifestado, que quería pasarme á Marruecos; y viniendo el rey en concederme mi deseo, me fuí á Almuñecar y de allí en una fusta me pasé á Africa, de cuyo emir, por las cartas que del de Granada llevaba, fuí muy bien recibido; y sirviéndole contra las kábilas rebeldes del Atlas, no sólo me concedió grandes honores y preeminencias, y más grandes hubieran sido si yo hubiera consentido en abjurar de mi ley, sino que me dejó el quinto de todo lo que peleando le gané en oro, plata y esclavos, de tal manera, que con tesoros me vine á Granada, en los que yo nunca hubiera podido soñar; y estando en Granada, el rey me dijo que era tiempo que yo fuese con cartas suyas al rey de Castilla, con las armas y apariencia de caballero moro, y que ocasion se me presentaba de vengarme de mi antiguo señor que me habia ofendido. Y á Castilla fuí, y de el rey don Alfonso supe lo injuriado que se sentia por los malos tratamientos y asechanzas que á su hermana la reina viuda doña Leonor habia hecho el rey D. Pedro, y los términos en que estaba la liga de la Union. Y entónces, mosen Arnaldo, como yo supiese que vos erais de los de la Union y con vuestra amistad me honrase, os envié el correo que os dió mi carta y á Granada me fuí con otras para aquel rey del de Castilla; y en fin, habiéndoseme mandado que por el mes de enero hiciese por estar en el castillo de don Pedro de Luesia, tomé la vuelta para Aragon, y ya al fin de mi jornada, hallé por la providencia de Dios y de la manera que ella mejor que yo os dirá, á esta señora de mi alma, que es principalmente la causa de que yo á Aragon me haya vuelto sin mirar á las iras del rey, ni á ningun otro peligro, por grande que fuera. ¿Pero, cómo es, mi venerable padre, que vos habeis sabido que yo estaba en este mismo hostel?

—Por adivinacion: un lego que me sirve me avisó de que habia llegado con un esclavo negro un caballero con armas moriscas, y yo, por saber si erais vos, os he buscado, y para contentamiento mio he visto que no me habia engañado.

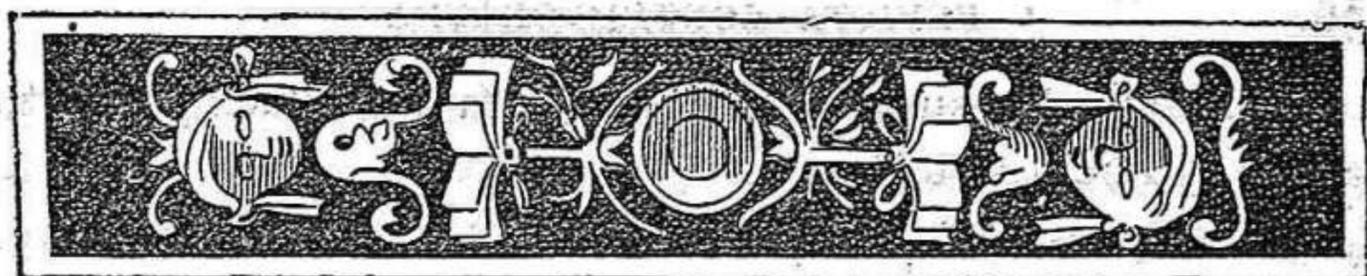
—Pues ya que nos habeis contado vuestra historia, que ya otra vez nos explicareis más por extenso, bien será que nos haga el relato de la suya doña Brianda.

Todos se prepararon á oír con un interés vivísimo, y Brianda empezó de la manera que se verá en el siguiente.

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Se continuará.)





MIGUEL MARQUÉS

Y

LA SINFONÍA EN ESPAÑA.

AL MUY HONORABLE HERR ROBERT HANGERMEYER, SECRETARIO
PERPETUO DE LA SOCIEDAD WAGNERISTA DE IENA.

Madrid 28 de Abril de 1880.



RESPECTABILÍSIMO SEÑOR Y MUY DISTINGUIDO AMIGO MIO: Con júbilo inespresable acuso á Vd. recibo de la rosa schilleriana que llegó á mis manos encerrada en preciosa caja, por la mediacion del excelente Meyerhoff.

No encuentro palabras que sirvan como yo quisiera para expresar la inmensa gratitud que en mi alma despiertan las incesantes amabilidades de Vd. Corresponder á ellas, es empresa superior á mis fuerzas, por lo cual me veo obligado á pagarle en pobre moneda; pero ya que Vd. me facilita la reciprocidad dándose por satisfecho con el cumplimiento de la promesa que hice á Vd. en mi carta anterior, bien haya tal benevolencia, que, por mi parte, dispuesto estoy á compla-

cerle, no en esto, sino en cualquier otra cosa que, por fortuna mía, pudiera antojársele.

Manos, pues, á la obra. Como dice Mefistófeles en la version italiana del *Faust* de Barbier y Carré, *faró quel che potró per non seccar la gente* y por alcanzar cierto clável de rojo color y fragancia exquisita entre cuyos pétalos he de hallar el aroma de un génio que revolucionó el teatro aleman con un llamado *Gætz de Berlichingen*, cuyas hazañas sabe Vd. de memoria y sobre cuyo férreo guante ha escrito Vd. una tan interesante historia.

No dé Vd. más valor del que realmente tiene al epígrafe de esta epístola. El argumento obliga á mucho, lo sé; pero no abarcan mis intenciones horizontes tan extensos como á primera vista pudiera parecer, ni han de girar mis ideas en círculos muy dilatados.

Quiero sencillamente que conozca Vd. al protagonista de este modesto relato, de modo y manera que pueda Vd. apreciar con el interés que se merece al hombre y al artista, dando á cada cual la parte que le corresponde y formando así una idea aproximada de los rasgos más salientes y característicos del individuo y de la entidad musical.

Vd. conoce de Marqués la tercera sinfonía que en gran partitura tuve el gusto de remitir á Vd. en otoño del 78, y en mi poder conservo cartas en que me habla Vd. en los términos más lisongeros del jóven y simpático maestro.

Al elegir como tema de este trabajo epistolar un pequeño estudio de Marqués y de su obra, tenia la seguridad prévia de complacer á Vd. y no me he engañado. Buena prueba es de ello el delicado y cariñoso apresuramiento con que me insta al pago de mi deuda.

Si con mis deshilvanadas ideas, difusos argumentos y ambigológico estilo (¡diga Vd. luego que no soy modesto!) logro alcanzar que conozca Vd. *á peu prés*, á nuestro reputado y querido compatriota, habré conseguido un verdadero triunfo, que de tal me atrevo á calificar la estusiasta propaganda que ha de hacer Vd. del talento y merecimientos de un jóven y distinguidísimo maestro español.

Se acabó el preludeo.

Oiga Vd. al rapsoda, que ya está en escena.

Miguel Marqués, ó si lo quiere Vd. con mayores detalles y á la alemana, *Petrus Michael* Marqués, nació en Palma de Mallorca, capital de las islas Baleares, precisamente el día 20 de Mayo del año del Señor de 1844.

Confieso mi delito; no he tratado de averiguar si Marqués balbuceaba ya melodías en el regazo de su nodriza. Fuera de Mozart, tocando á los cuatro años el violin sin que nadie se lo hubiera enseñado, de Rossini asimilándose el instinto del ritmo en una fragua de Pesaro y de algun otro ejemplo muy raro y verídico, los niños prodigios me cargan soberanamente.

Que Marqués lo haya sido, me permito dudarlo, y si en realidad lo fué, sus prodigios debieron quedar en casa, como quien dice, puesto que hasta la ejecucion de su primera sinfonía, el nombre del maestro, ¿para qué negarlo? era completamente desconocido.

Estas revelaciones súbitas enaltecen aún más que las que vienen precedidas de brillantes augurios, augurios que facilitan en extremo la trasformacion de la larva en mariposa y tienen en su abono favores previamente adquiridos, mientras aquéllas se verifican repentinamente, sin aviso, ni prejuicios, rompiendo con aliento vigoroso las nieblas espesas de lo desconocido y elevándose magestuosas y serenas como visiones fantásticas á las auras de la celebridad.

Las primeras aficiones de Marqués se manifestaron decididas por el violin, cuyo estudio emprendió y perfeccionó en París, logrando una de dos plazas vacantes en el Conservatorio de París despues de brillantísimo certámen.

La frecuentacion de las grandes obras clásicas en cuya ejecucion tomó parte Marqués, contratado en la orquesta del teatro Lírico, hubo de dar margen á una trasformacion de ideas que le impulsaron por nuevos senderos.

Tuvo una noble ambicion; en lugar de ser ejecutante, quiso ser creador, en vez de asimilarse sentimientos ajenos, quiso que otros se encargaran de interpretar los propios; de ser pasivo, quiso convertirse en activo. Estudió en París armonía con F. Bazin, el eminente didáctico cuyas cenizas es-

tán aún calientes, y obligado por el llamamiento de quintas á presentarse en Madrid, ingresó en nuestra Escuela nacional de Música, donde siguió perfeccionándose en los estudios de violín y armonía con los Sres. Monasterio y Galiana y emprendió los de composición con el maestro Arrieta.

En el año de 1869, y siendo Marqués profesor de la Sociedad de conciertos, se reveló su talento en el concierto verificado el día 2 de Mayo, en el cual dió á conocer su primera sinfonía en cuatro tiempos (en *si b*).

Esta obra, acogida con grandes muestras de aprobacion, valió á Marqués honra suma, pero poco ó ningun provecho. Su bellísimo andante figuró en varias sesiones de la Sociedad y obtuvo siempre los honores de la repetición. Por lo demás, y como en materia de producciones instrumentales, lo que pasa hoy á los autores tiene mucha conexión con lo que ocurría á Haydn, Mozart, Beethoven y otros tantos célebres maestros, á fines del siglo pasado y principios del presente, es el caso que Marqués recogió muchos laureles pero poca ó ninguna utilidad material.

No por esto decayó su ánimo. El día 3 de Abril del siguiente año de 1870, una nueva ovación, mayor si cabe que la primera, premiaba las bellezas de su segunda sinfonía (en *mi b*) y sancionaba de un modo definitivo los notables merecimientos del jóven maestro á quien no era posible ya detenerse en tan buen camino.

Y no se detuvo en efecto. El 9 de Setiembre de 1871 estrenábase su primera gran marcha de concierto, el 13 de Julio del año siguiente su primera polonesa, el 26 de Julio de 1873 una overtura de concierto titulada *La Selva negra*, el 16 de Agosto del mismo año su segunda gran marcha para orquesta y banda militar, compuesta por encargo de la Sociedad de Conciertos, el 8 de Julio de 1874, la segunda polonesa y el 26 de Enero de 1876 una gran marcha nupcial.

Todas estas obras, acogidas con extraordinario favor, eran suficientes para levantar el nombre de su autor afortunado á una altura envidiable; pero Marqués no había dicho aún su última palabra.

Seis años escasos despues de la composición de su segun-

da sinfonía, y tras breve estancia en París, donde varias de sus obras habian sido acogidas con decidido favor en los conciertos Padeloup, el maestro daba á luz su tercera sinfonía (en *si menor*) que se ejecutaba con éxito entusiasta el 2 de Abril de 1876 y valia á Marqués una de esas ovaciones que nunca se olvidan.

La Sociedad de Conciertos no se mostró ingrata con un profesor de su seno, que de tal suerte coadyuvaba al esplendor del arte pátrio y á los futuros destinos de la corporacion. Tengo á honra singular (y como nadie se lo ha de decir á Vd., se lo digo yo, y quede la cosa entre nosotros) haber contribuido en una pequeñísima parte á la resolucion que aquélla adoptó para recompensar, en la medida de sus fuerzas, los méritos del compositor español.

Reunida la Junta directiva de la Sociedad, acordó ofrecer á Marqués la publicacion á grande orquesta de su sinfonía, dejándole el derecho de aceptar la suma que tal gasto representaba, si esto podia convenir á los intereses del maestro.

Marqués, necesitado como el que más, dió una prueba de su elevacion de espíritu y de su artístico entusiasmo que merece ser consignada.

Optó sin vacilar por la publicacion de la tercera sinfonía que llevó á cabo en una magnífica edicion la casa Romero. Conservo en mi poder, desde entónces, un ejemplar que tiene para mí muy subido precio por una especialísima circunstancia que yo callo, que Marqués no ignora y que revelaré á Vd. en carta privada.

Léjos de dormirse sobre sus laureles, dos años más tarde, el 21 de Abril de 1878, una cuarta sinfonía (en *mi mayor*) venia á aumentar el prestigio de Marqués y deparaba al distinguido maestro nuevas y repetidas ovaciones.

Ultimamente, en el concierto verificado el 29 de Febrero próximo pasado, Marqués presentaba al veredicto del público su hasta ahora postrera sinfonía, la quinta (en *do menor*) de que hablaba á Vd. en mi anterior carta, dándole cuenta de su grandísimo éxito.

Varias otras marchas y polonesas, además de algunas composiciones de diversos géneros, ha ejecutado la Sociedad

de Conciertos, originales todas de nuestro autor, y todas ellas han venido á acrecentar más y más su fama, colocándole á la envidiable altura en que hoy se encuentra.

El teatro donde Marqués acudió en demanda del *utile et dulcis*, no se ha mostrado tampoco ingrato con el fecundo compositor, que, con su *Anillo de hierro*, llegó recientemente al apogeo del éxito.

Los hijos de la Costa, *Justos por pecadores*, *Camoens* y *Flo-rinda*, son las zarzuelas con las cuales Marqués ha dado un óbolo modesto á nuestro agonizante arte lírico popular.

Muchas de las obras citadas, y entre ellas las grandes sinfonías, son conocidas en las principales capitales de España donde han alcanzado éxitos muy lisonjeros, esparciendo la reputacion de su autor y llevando el nombre de Marqués fuera de la accion centralizadora de la córte.

Hace pocos años que la diputacion provincial señaló al maestro un sueldo fijo como inspector de las bandas y escuelas que dependen de la corporacion aquella.

Con este estipendio y el producto de alguna de sus obras líricas, modesto en sus aspiraciones, respetado por sus admiradores, querido por sus amigos, estimado por todos, entregado á sus trabajos artísticos y á los deberes del techo conyugal, Marqués vive y trabaja buscando en el amor de la familia y en los goces de la produccion un escudo contra las asechanzas del mundo en general y las miserias de la vida del arte en particular.

Tales son los datos biográficos de Miguel Marqués, que ofrezco á la curiosidad de Vd., mi respetable y siempre querido Hangermeyer.

No son, en verdad, precisamente interesantes, porque lo dramático y lo novelesco brillan por su ausencia y yo no quiero inventar nada para hacer el manjar más apetitoso; pero, tales como son, ponen de manifiesto una naturaleza sencilla y honrada, una naturaleza inerme (dispéñseme Vd. esta atrocidad), que ha sabido abrirse paso por senderos espinosísimos con los esfuerzos solos del talento, cultivando un género muy peligroso y para el cual se requieren singulares aptitudes.

Fuera de las esferas artísticas en que su actividad y entusiasmo le han colocado, Marqués es, en toda la extensión de la palabra; y como decimos los españoles, una persona decente. La bondad de su carácter, la pureza de sus costumbres, su ánsia de aprender y ensanchar el círculo de sus conocimientos, la docilidad natural en él con que atiende las indicaciones del público y de la crítica, y ese fondo sencillo, honrado y bueno que aprecian sin trabajo los que le tratan, constituyen una de las individualidades más simpáticas del arte patrio contemporáneo.

La gratitud, sentimiento nobilísimo que parece hoy perdido entre el oleaje de malas pasiones que agita á los artistas, y á los que no lo son, brilla en el alma de Marqués y hace de él un sér verdaderamente excepcional. Jamás recuerda sin emoción los beneficios recibidos de un tío suyo, D. Bartolomé García, residente en la actualidad en Puerto-Rico, bondadoso pariente cuya pródiga mano ha encontrado Marqués abierta en más de una situación difícil y de cuyas bondades es el agradecido maestro propagandista entusiasta. Los triunfos del compositor habrán sido la más pura de las satisfacciones para aquel excelente Mecenas á quien puede caber la seguridad de que sus servicios no cayeron ciertamente en terreno estéril.

¿Conoce Vd. ya el hombre? Me parece que sí. Vamos ahora al artista y entro en la segunda parte de esta larga y ¡ay de mí! indigesta epístola.

¡La sinfonía! ¿Quién es capaz en estos tiempos de la *Danse Macabre* y *Nana*, en estos tiempos de *realismo* (?) descocado, quién es capaz de confiar á las sonoridades abstractas de la orquesta los secretos de un alma artística? ¿Quién es el osado que pretenda hacer partícipe de esos sentimientos á un público gastado, distraído, anémico que sólo como etapa forzada y dolorosa se deja detener raras veces á la voz grandilocuente en su sencillez y sublime de las bellezas instrumentales?

¡La sinfonía! Expresión acabada, ideal del arte de los sonidos donde se reflejan, como en el azul transparente de un lago, la quietud evangélica, la pureza inmaculada, la calma, el bienestar y la dicha del augusto huésped de Eisenstad al

par que la ternura dulce, suave y penetrante, la fé católica, la honradez y el génio divino del cisne de Salzburgo.

¡La sinfonía! Arroyo cristalino, torrente devastador, llanura encerrada en verde y risueño paisaje, cima inaccesible rodeada de precipicios, limpia corriente de caudaloso rio que corre entre márgenes frondosas, Océano irritado cuyas hirvientes olas parecen desafiar al cielo rugiendo una maldicion, inmenso receptáculo de todos los sentimientos y de todas las pasiones donde vertió á torrentes las suyas aquel Titan del arte á quien de Lenz llama Cosmos humano.

No, no hay nada que pueda compararse á esa grandiosa independencia, á esa libertad hermosísima de accion, donde el génio vuela sin trabas, como blanca gaviota que se desliza ligera entre las ondas espumosas, donde el alma se abre desembarazada al concierto agitado del sentimiento, donde el artista es rey cuyos fallos inapelables rigen á la humanidad entera, anunciados y propagados por esos dos apóstoles del génio: la inspiracion y la ciencia.

Pero ¡ah! que la humanidad es corta de vista, y sus débiles miradas no pueden alcanzar á las alturas sublimes donde se asientan los tronos de esos reyes. Es necesario que generaciones enteras se ocupen en construir lentes, en batir cataratas, en dilatar pupilas, nuevos Galesowoskis que disipan las nieblas del órgano de la vision y consiguen á veces ¡*vava avis!* que los ciegos vean y contemplan absortos la magestad augusta de aquellos monarcas incomparables cuya divina palabra habian despreciado.

Siento, amigo Hangermeyer, que me tira Vd. de la manga. Entendido y obedezco; en medio de todo, tiene Vd. razon. Me he dejado arrastrar un momento por mi literatura *curssi*, y veó demasiado tarde que acabo de hacer, segun una popular expresion del modernísimo *argot* madrileño, una *plancha*. ¡Dios quiera que sea la primera y no la última!

Vd. está perfectamente al corriente de la situacion musical de nuestra España y de la altura del público respecto á ilustracion é inteligencia; pero ha de saber Vd. que Marqués lo está tambien y de un modo que acredita elocuentemente su penetracion de lince.

Todos los éxitos de Marqués, toda su fama, el nombre y la obra que dejará á su pátria y á la historia, se basan precisamente en esa claravidencia del inteligente maestro.

Atento observador de las inclinaciones del público y de la naturaleza del país que habia de juzgar y adoptar sus producciones artísticas, vió desde luego que el arte *sujetivo* era refractario á los gustos del juez supremo, comprendió que someter á éste á las síntesis instrumentales, á los silogismos del arte clásico, era exponerse á oír:—¡vaya Vd. al Conservatorio con ellos!—y que fiar á la voz compleja de la orquesta los secretos de su alma era tanto como predicar en desierto.

Adoptar el procedimiento de Lesueur, Berlioz y Saint-Saëns, era imposible so pena de entrar en las meticulosidades literarias del autor de los *Bardos* y de la *Sinfonía fantástica*, ó de caer en el ridículo por el abuso de la onomatopeya.

Las sinfonías de Haydn, Mozart, Beethoven y Mendelsshon, fuera de algunos andantes que la moda habia tomado bajo su proteccion, habian caido en el vacío, comprendidas y saboreadas solamente por una insignificante minoría, si bien generalmente (no siempre) respetadas por todos, á consecuencia del temor que infunden génios ensalzados por el mundo entero.

De los cuatro grandes sinfonistas citados, el último, es decir, el más moderno, Mendelsshon, habia sido el más comprendido y aplaudido con mayor unanimidad y convicción. Las formas claras y la ciencia limpísima del maestro alemán, eran más asequibles á la generalidad del público que habia adoptado como obra de predileccion los arabescos instrumentales del *Scherzo del Sueño de una noche de verano*. El *intermezzo* maravilloso de esta sinfonía, pasaba desapercibido, y en cuanto al admirable nocturno, la Sociedad de Conciertos lo habia sencillamente suprimido en vista de que no habia producido efecto alguno.

Todas estas circunstancias no podian ocultarse á un artista jóven y desconocido que iba á hacer sus primeras armas en género tan arriesgado, y que no contaba con ningun precedente para llamar previamente la atencion.

Era necesario, pues, era indispensable poner el tiro en el blanco. Al primer disparo había que cobrar la pieza. De otra suerte, derrota segura, muerte inminente. La partida era, como verá Vd., difícil é interesante. Marqués disparó y la bala fué á dar en el corazon del público, que cayó sin derramar una gota de sangre. *¡Væ victis!*

Voy á examinar la estrategia del vencedor. Su penetracion fué esquisita, su golpe de vista seguro, grande su talento y mayor su ingenio. No pudiendo atacar al enemigo de frente, lo atacó por los flancos, echando por este lado todas las municiones de su inteligencia.

Conservó en cuanto á la division de tiempos y á su carácter y agenciamiento las formas de la sinfonía clásica; pero en lo que atañe al rigorismo de estructura, á la armonía predominante del estilo y á la unidad de concepcion, rompió con los antiguos moldes, se emancipó, y, nuevo Icaro, llegó valientemente hasta el sol. Ya sabia Marqués de antemano que los rayos de Febo eran demasiado templados para poder derretir sus alas de cera.

Una vez dado el primer paso, ya lo he dicho ántes, pronunció el *¡Væ victis!* y dominó y subyugó al público.

La sinfonía de Marqués representa, pues, una nueva fase de nuestro arte pátrio, una innovacion atrevida, á cuyos caracteres hay que dedicar alguna atencion.

Lo que constituye la esencia de la sinfonía, del arte instrumental puro que llegó á su apogeo en el génio asombroso de Beethoven, es, no solamente la severa y grandiosa estructura, la unidad maravillosa de estilo que el autor de las nueve sinfonías poseyó en tan alto grado, sino los procedimientos generales y de detalle que en aquel maestro inmortal presidian á la composicion de cada tiempo.

Prescindiendo del carácter de la orquesta en cuanto á la dinámica y la division y número de familias, carácter que han respetado los pocos compositores modernos que, como Gounod en su sinfonía en *mi bemol*, Brahms, Tchakoiwski y algunos otros muy contados, cultivaron ó cultivan el género; prescindiendo, repito, de ese carácter, lo difícil, lo complejo, lo que rompe con las costumbres de los públicos como

el nuestro, impresionables y dados á los efectos sensuales, ganosos más bien de la sensación que del sentimiento, es la atención y el esmero con que hay que seguir en la sinfonía (y aquí entran todos los grandes sinfonistas y muy especialmente Beethoven) el nacimiento, desarrollo y vicisitudes de la madre idea, de la idea matriz que sirve de motivo y fundamento á toda la composición.

La idea madre en Beethoven, es madre fecunda; madre que ha dado á luz una porción de pequeñuelos, en cuyas fisonomías angelicales se ve retratada la belleza ideal del jugo creador. La voz maternal se deja oír y se descompone bien pronto en los labios infantiles de la prole, que se separa, se divide, se agita bulliciosa, corre de acá para allá, rie ó llora, salta jovial ó descansa fatigada, para volver, en fin, peroración sublime, al regazo materno á compartir las alegrías ó llorar juntos los dolores.

Quien siga estos viajes con ojo avizor, sentirá su sér transformado al calor de aquellas confianzas íntimas, desahogo elocuentísimo de un alma lacerada, ó expansion irresistible del génio satisfecho.

Pero para estos viajes se necesita una preparacion anticipada, se necesita un conocimiento profundo de las etapas que hay que recorrer. Los medios de locomocion no son muy cómodos, y los abismos que hay que saltar, los rios que deben pasarse á vado, las alturas que alcanzar es necesario, pueden producir el vértigo ó hacer molestísimo el viaje, sin el auxilio de un guía intrépido y seguro, conocedor en absoluto del terreno y cuyas indicaciones sirvan de norte á la intrépida caravana.

Ya se sabe que tras de los abismos que hay que saltar, vienen verdes praderas exuberantes de vegetacion; que tras el rio vadeado existe la colina riente ó el frondoso bosque, ofreciendo reposo al cuerpo y bienestar al alma, que desde la altura inmensa se contempla un panorama incomparable; que las molestias de la expedicion son pequeños contrastes que dan mayor valor á sus muchos placeres.

Pero, ¿quién emprende hoy en Madrid ese viaje? ¿Quién es capaz de acompañar al artista que decia á Bettina: «La mú-

sica es una revelacion más sublime que toda sabiduría. Dios está más cerca de mí en mi arte, que en las demás. Mi arte contiene en sí algo de eterno, de infinito, de intangible. Es la única introduccion incorpórea en el mundo superior del saber. Es el presentimiento de las ciencias celestes?»

Y Bettina, escribiendo á Goethe, añadía por su cuenta: «No creo equivocarme al decir que Beethoven marcha á la cabeza de la civilizacion humana.»

Figúrese Vd., mi buen Hangermeyer, si se necesitarán requisitos para acompañar en sus titánicas excursiones al país del sentimiento, á un artista que la niña mimada del autor de *Fausto* coloca nada ménos que á la cabeza de la civilizacion humana, y si los buenos de los madrileños habrán estado siempre dispuestos á perdonar el bollo por el coscorron!

Esto es lo que no se ocultó á la admirable sagacidad de Marqués y lo que ha valido al distinguido maestro el lugar único é indisputable que ocupará mañana en la historia musical de su patria.

Vió que para que el público le acompañara en sus viajes, era necesario ofrecerle todo género de comodidades, apartar su vista de los precipicios, garantizar las exigencias un tanto pueriles de su estómago y fundar una sociedad de seguros sobre la vida, en caso de accidente imprevisto. Escuso decir á Vd. que la tal sociedad no ha funcionado todavía.

Las sinfonías de Marqués son rientes paisajes con deliciosas perspectivas aéreas, claros y tersos, en general, donde se respira un ambiente suave é higiénico, impregnados de poesía bucólica, donde no hay más sinuosidades y quebraduras de terreno que las suficientes para no fatigar la vista y en los cuales existen en cambio glorietas y columpios, ruletas para niños y tiros de pistola, *chalets* campestres donde se sirven abundantes refrescos, sorbetes, dulces, pasteles, barquillos rellenos y quesitos helados, todas las golosinas, en fin, de que los viajeros que visitan el arte puro de la instrumentacion se muestran ávidos en la córte de España.

Y todo esto iluminado por un sol espléndido que parece regocijarse al bañar con sus rayos amables aquel pintoresco rincon de la Arcadia.

El maestro transporta á su gente en tren express y berlina-cama. Estas berlinas tienen un movimiento suavísimo y los expedicionarios muellemente acostados llegan al término del viaje, sin darse cuenta de ello.

Una vez allá, todo el mundo se divierte, todo el mundo se solaza como en terreno conquistado, todos abrazan al autor de tanta bienandanza, agradecidos, risueños, satisfechos. Y cuando la noche llega, Marqués fija su melancólica mirada en el cielo, mira por última vez á aquella muchedumbre pastoril digna del pincel de Wateau, cierra la tienda y cada quisque vuelve á su casa para contar, comentar y propagar en el hogar doméstico las dulces emociones de la jornada, alegres, contentos, bienaventurados, dando gracias á Dios por un tiempo tan bien empleado.

Tal es la obra de Marqués, metafóricamente hablando, obra sana y atractiva, de la cual no saldrá jamás el cólera ni el tifus, y que servirá de anodino á más de un estómago extragado.

Si dejando á un lado la metáfora, quiere Vd. ahora que le diga en buen romance lo que son las sinfonías de nuestro autor, lo haré de la manera más breve y sustanciosa que me sea posible, que esta carta va tomando ya proporciones espantables.

Conocidas ya las ideas de Marqués y sus doctrinas estéticas respecto á los alcances del juicio público, claro es que la práctica de estos principios tiene que estar en consonancia con aquellas teorías.

Marqués procede, pues, de una manera fija é invariable, tiene un norte, un ideal, y á él se dirige sin vacilaciones ni escrúpulos. En vez de buscar en la orquesta un confidente íntimo del alma, sabe amoldarla á las inclinaciones del público, tomándola, más que como esclava del sentimiento, como instrumento dócil y brillante de la fantasía.

Emancipación completa, lo mismo en la dinámica de los elementos sonoros, que en la austeridad de la forma, en el engaste de los ritmos, en la disposición y desarrollo de los motivos y hasta en el empleo de ciertos instrumentos de percusión.

Todo ello reviste caracteres modernos, todo ello vive en virtud de los procedimientos de actualidad. Marqués tiene buen cuidado de huir de anacronismos, que de tales califica el público las para él indigeribles obras sinfónicas del repertorio clásico.

Sus melodías son claras y ostentan con frecuencia la morbidez de la forma italiana; nada embaraza su libre acción, que se destaca eficazísimamente ayudada por un ritmo acentuado y penetrante, y brilla siempre en primer término á la luz de una armonía ingeniosa y de una instrumentación fluida.

Las descomposiciones de la melodía se verifican naturalmente y á la vista del público, que puede seguir sin molestia sus varias evoluciones. Los episodios son asimismo sencillos y claros en su variedad y hacen más interesante la idea principal que en la peroración aparece reforzada y muere últimamente en un final de efecto seguro. Esto sobre todo en los andantes, cuyas terminaciones ostentan cálculos de sonoridad que prueban el singular talento de Marqués.

En los *scherzi*, el maestro busca el efecto en los ritmos vivos y chispeantes y manifiesta decidida afición á veces á los diálogos de los instrumentos de madera, cuyas cascadas de notas producen siempre el objeto deseado.

En los últimos tiempos, Marqués teme molestar al público y procede de prisa, encomendando la postrera impresión á todas las fuerzas instrumentales, en esas cadencias que arrancan un aplauso seguro y son el puntal del éxito colectivo.

Agregue Vd. á esto que, profesor distinguidísimo de violín, sabe como pocos sacar partido de las sensualidades del instrumento; note Vd. á seguida, que, con oportunidad suma, conoce el arte de buscar la intervención del aire popular español en momentos dados; sume Vd. todo esto con un talento de orquestar basado en una claridad que no excluye para nada la variedad y contraste de los efectos, siempre pastosa, distinguida é interesante, y tendrá Vd. una idea de la sinfonía de Marqués y del lugar señaladísimo á que tan notables aptitudes y merecimientos han elevado al jóven y simpático maestro español.

¿Quiere Vd. que lo diga todo de una vez? Allá va con lealtad y franqueza. Vuelvo á la metáfora.

La sinfonía clásica, la sinfonía de Beethoven es para el público madrileño, matrona añeja y mal humorada cuyos tiempos pasaron y que sólo algunos curiosos visitan de higos á brevas en el museo arqueológico del arte.

Marqués la ha adornado y la ha transformado. Ha lavado su cara con leche de Iris y velutina, ha llenado su frente de ricitos *á la derniere*, resguardados de la lluvia bajo la techumbre exótica de un sombrero *cabriolet*, la ha vestido con falda de raso y sobre-falda ceñida segun el último figurin, ha aprisionado sus piés en zapatitos enrejados, jaula trasparente y ténue por la que asoma fina media de color provocativa.

Y la matrona severa y arrugada, convertida en graciosa y esbelta polla coquetona, se ha dirigido al público preguntándole con la mayor desenvoltura:

—¿Me amas?

Y el público, hecho un sietemesino, ha contestado:

—¡Te adoro!

Y ahí los tiene Vd. á los dos en relaciones, pelando la pava como unos mozalvetes y dándose una de besos, que no hay más que pedir.

¿Se casarán? Me permito dudarlo, porque dicen que el matrimonio es la tumba del amor, y Marqués hará muy bien en pasear la calle á la novia, sin llevarla jamás á la vicaría.

Vea Vd. á cuánto ha llegado el talento de nuestro distinguido maestro, de qué modo ha conseguido ser creador en su país, entrando en un género que nadie se atreve á tocar, y legar á la historia patria una obra importante en la que no tuvo predecesores y en la cual seguramente no tendrá rival.

Y esto lo ha hecho sólo, abandonado á sus propias fuerzas, con la ayuda de sus aptitudes y entusiasmo artísticos, de su perseverancia y de su ingenio admirable.

¡Ojalá tenga imitadores! La admiracion, el cariño y la estima de sus conciudadanos, son hoy para Marqués galardón preciado que debe exclusivamente á su laboriosidad é inteligencia.

La historia cuidará mañana de recoger su nombre y presentarlo como ejemplo á la posteridad.

Cuando se ha alcanzado esto á los 35 años de edad, me parece que se ha ganado el derecho de dormir tranquilo. ¡A mí no me despertaría, ni la trompeta del juicio!

¡He terminado, y digo, como Haydn, *Laus Deos!* Ya era hora ¿eh? Me he extendido demasiado, pero no ha estado en mi mano el remedio. ¡Es tan grato ocuparse de artistas tan simpáticos como Marqués, que el trabajo se convierte en verdadero placer!

¿Qué me queda ahora para mis encargos particulares?

Apenas unas cuantas líneas.

Seré brevísimo.

No entiendo bien el encargo de Goldberger, cuya letra infernal desafiaría á los alcances caligráficos del mismísimo demonio. ¿Quiere el retrato de *Lagartijo* ó el de *Frascuelo*? En la duda, le mando los dos, iluminados, y un ejemplar de la magnífica obra de D. José Sanchez de Neira, titulada *El Torero*, que acaba de publicarse, donde encontrará los retratos de todos los toreros habidos y por haber y con la cual puede aprender á dar *volapiés* mejor que Joaquin Rodriguez Costillares, que inventó la suerte.

El banderillero Cortés sigue mejor de su cogida. Ya ha empezado á comer un poco de gallina. Me he informado personalmente á fin de que vean Vds. con qué formalidad cumplo sus encargos.

Tambien he comunicado la entusiasta enhorabuena de todos Vds. al simpático Angel Pastor, que la ha recibido con grandes muestras de satisfaccion, y piensa arrancar una divisa á un toro para mandársela á Vds. en testimonio de gratitud. Para evitarme más preguntas tauromáquicas, he suscrito á Vds. al *Enano*. He puesto la direccion *Maximilianstrasse número 12*. ¿Está bien así? Si hay que rectificar, avise sin pérdida de tiempo.

Sé que va Vd. á Colonia para asistir á los festivales dirigidos por F. Hiller. ¡*Beatus vir!* Espero que me dará Vd. noticias y me dirá si ejecutan algo de Ricardo.

A propósito. ¿Se ha vuelto loco Joseph Rubinstein? ¿Es po-

sible que el maestro apruebe con su silencio esos artículos hidrofóbicos que publican las *Bayreuthblatt*?

¡Horror, horror, horror! ¡Medrados vamos á quedar los suscritores á las representaciones del *Parsifal*! Aquí somos tres, mal contados, y estamos trinando de ira. Basta.

Adios, mi excelente y bondadoso Hangermeyer. Despues de esta interminable carta, no debia reclamar el clavel de Weimar, sino el jardin entero de Goethe; pero no lo hago porque la amistad de Vd. recompensa cumplidamente todos mis desvelos.

Venga, pues, la prometida flor, y si espera Vd. otra correspondencia parecida á esta, compre una mecedora y siéntese en ella, que la cosa va para largo y maldita la necesidad que tiene Vd. de crecer.

Suyo siempre afectísimo

ANTONIO PEÑA Y GOÑI.





TEATROS.



A literatura escénica es árbol que sólo en pleno invierno dá sazonados frutos. Las brisas de primavera, léjos de fecundarlo, lo secan y lo esterilizan. Cuantas producciones se han estrenado en este último período, demuestran elocuentemente que vamos cara al verano, la época de los buenos toreros..... y de los malos cómicos. Ninguna de esas obras que revelan un autor ó engrandecen la gloria del que ya tiene ganados aplausos del público y plácemes de la crítica, ningun ruidoso éxito, tenemos que registrar en la historia teatral de la quincena. El teatro español acaba de cerrar sus puertas tras una continuada série de fiascos, tan señalados como merecidos. *Tribunales de Venganza*, *El Otro* y *Herencia forzosa*, dramas todos de grandes pretensiones filosóficas y de los cuales es el primero el ménos malo, han desaparecido de los carteles tan pronto como han sido sometidos á la prueba de la representación. Eran sin duda los rezagados de las retaguardias, bisoños que no en vano temian los peligros del combate.

Tribunales de Venganza es un drama pálido, sin interés y sin trascendencia, con trozos de poesía que podrian ser notables si no resultaran completamente inútiles. Es, en realidad,

una caída para su distinguida autora, que no tardará en desquitarse tan gloriosamente como puede y debe hacerlo.

Pero, ¡cuánto daría el autor de *El Otro* por haber llegado siquiera á naufragar en las aguas donde zozobró *Tribunales de Venganza*! Ni argumento, ni diálogo, ni caractéres, ni mucho ménos situaciones, ni pensamientos, nada, en fin, de lo que pudiera disculpar ó atenuar la falta de otras condiciones, tiene en su abono el ridículo engendro que el Sr. Vico trató en balde de salvar.

Sería insoportable tiranía obligar al lector á seguir los incidentes de una accion tan inverosímil como repugnante, refiriendo aquí lo que el auditorio no quiso sancionar ni siquiera con una de esas significativas manifestaciones que equivalen á la publicacion más solemne de la más dura sentencia.

Decia en cierta ocasion un malogrado autor dramático, que hay obras que el espectador no se atreve á silbar... por no confesar, ni áun silbando, que ha sufrido el sonrojo de escucharlas. No sabemos si inspiró este mismo temor á los espectadores de *El Otro*. De todos modos, el nombre del autor quedó escudado en el anónimo. La obra no se ejecutó más que una noche.

Herencia forzosa corre parejas con *El Otro*: la misma pobreza de recursos dramáticos, la misma tendencia á llevar al teatro asuntos repulsivos. No parece sino que vivimos rodeados por todas partes de mujeres livianas y hombres corrompidos. Seguramente es el adulterio uno de los vicios sociales que más alarmantes proporciones ha adquirido; más tal vez que la falta de la mujer soltera. Pero ¿hemos de vernos condenados á no pisar un coliseo sin que se exhiban á nuestros ojos aquellos poco edificantes temas? Por ese camino, así el marido como el padre tendrán que renunciar á que la esposa y la hija concurren á la que debiera ser escuela de las costumbres y es sólo panorama del escándalo.

Por ventura, ¿no es posible tratar de otros asuntos en la escena? ¿No existen manías individuales, y áun verdaderas plagas sociales de otra índole, que exigen correccion, y que bien caracterizadas, pueden solazar ó conmover el ánimo de un auditorio culto?

Estamos hartos, fuerza es confesarlo, de esa literatura de similor que se complace en sembrar de ortigas el camino de la vida, ennegreciendo las perspectivas del horizonte humano. Ir al teatro á ver maridos engañados, hijos ilegítimos, crímenes nefandos, es inaguantable suplicio para damas honestas y varones decorosos: y no debe desconocerse que unas y otros abundan más de lo que creen esos escritores, á quienes sólo inspira el Código penal.

Una excepcion haremos, á fuer de justos, en pro de un sencillo cuadro dramático, tan bien sentido como escrito, que revela en su autor, el Sr. Blasco, apreciables aptitudes dramáticas, de que no habia dado hasta ahora testimonio alguno. Titúlase su última produccion *Ultimo adios* y es una valiente pintura, conmovedora y atractiva, de los postreros momentos de un disipado calavera, que abandonado á la soledad de la miseria, encuentra al pié de su lecho, velando por su salud y rezando por su salvacion, á la mujer á quien sedujo y de quien se olvidó lastimosamente, convertida en ángel de caridad.

El Sr. Blasco no habia cultivado hasta ahora el género dramático: su *Ultimo adios* es prueba evidente de que para el verdadero talento en todos los géneros hay laureles que conquistar.

Y es que ni la alopátia ni la homeopatía curan por sí las enfermedades: al médico le toca dominarlas... como al autor alcanzar el veredicto del público, ya le arranque lágrimas ó risas.

*
* *

El teatro de la Alhambra logra especial y merecido favor de la buena sociedad. Diariamente están llenas todas las localidades. La compañía satisface las exigencias de un público ya fatigado de emociones fuertes, y la musa que rebosa en las obras allí estrenadas es la más á propósito para conjurar el mal humor.

Los infelices, chistoso juguete de los Sres. Echevarría y

Santibañez, y sobre todo *Carrera de obstáculos*, comedia de D. Ceferino Palencia, jóven escritor de grandes esperanzas, han llevado numerosa concurrencia al elegante salon de la calle de la Libertad.

Hagamos una excepcion honrosa en favor de *Carrera de obstáculos*, narrando su argumento. Un carbonero, que se enriquece con su honrado trabajo, se retira del comercio para gozar tranquilamente de su fortuna; pero el infeliz no logra su intento, por que su querida mitad, á quien le ha dado la manía de ilustrarse, aspira á adquirir una posicion social superior á su clase, y se echa en brazos de un bribonzuelo que la engaña, haciéndola creer que sólo con la política puede el ex-carbonero alcanzar un puesto que realice los dorados sueños de su extraviada cónyuge.

El jóven petardista, como es de presumir, explota en su provecho la candidez de la ex-carbonera; pero llega el caso en que ya tiene que hacer algo para que sus embrollos no se descubran, pues las habladurías é imaginadas conspiraciones contra el Gobierno no bastan á satisfacer la impaciencia de la politicon, y la presenta como segura la eleccion de su marido para diputado á Córtes por el distrito de Jaca, en la provincia de Huesca, convenciéndola de que debe presentarse en aquel país con el futuro candidato, al que fácilmente le hace emprender el viaje pretextando que van á tomar las aguas de Panticosa.

Llega el momento de realizar el viaje, y en la estacion del ferro-carril de Zaragoza se reune al afortunado matrimonio una viudita vecina de ellos, que huyen de un jóven pintor que la requiere de amores y que la persigue con rara constancia, á pesar de sus desdenes: para librarse de él suplica, y aunque con algun trabajo, consigue que la ex-carbonera se finja su madre.

Emprenden la marcha la viudita, el matrimonio, el jóven petardista y el perseverante pintor; llegan á Jaca, donde la rotura de la diligencia les obliga á detenerse; el embrollon improvisa una serenata en obsequio al inocente candidato, y aprovecha este momento para introducirse en la habitacion de la viudita, de quien se ha enamorado; pero no logra su

intento, pues el pintor, que sospecha de aquel tunantuelo, ha sabido inventar una estratagema para hacer cambiar de cuarto á su amada; el seductor, creyendo que el engaño procede del explotado matrimonio, dá parte á la policía de que en la posada se encuentra un general que conspira, y por tal intentan prender al ex-carbonero; pero el pintor, que le cree padre de la viudita, con gran abnegacion se presenta manifestando que él es el conspirador á quien se busca, y le prenden; este rasgo de generosidad interesa vivamente á la hasta entónces desdeñosa viuda, en tanto que la ex-carbonera se da á todos los diablos porque su marido ha perdido aquella ocasion de hacerse célebre.

Los viajeros continúan su viaje á Panticosa, donde se presenta tambien poco despues el pintor, ya en libertad una vez deshecho el error que ocasionó su prision, y con el fin de hallarse cerca de la que ama, se finge mozo de la fonda, teniendo hasta que sufrir los ultrajes de la ex-carbonera; el bribon, que vive explotando al cándido matrimonio, se ha jugado el dinero de las elecciones y busca su salvacion en la viudita, á quien pide su mano; pero ésta le rechaza, confesando que ama al pintor, con quien por fin se casa.

Alguna reminiscencia pudiera señalarse del *Voyage de Mr. Perrichon*, de Labiche, que tanto furor está haciendo, desde ya larga fecha, en la capital de la vecina república. *Carrera de obstáculos* no llega, sin embargo, á la perfeccion de la obra francesa, separándose mucho de sus más deliciosos incidentes.

* * *

En todas las primaveras se encarga Italia de probarnos que sus actores son harto más concienzudos que los nuestros, enviándonos un cuadro de compañía que dá en algunos de los teatros de Madrid cierto número de representaciones..... á cambio de seguras ganancias y entusiastas aplausos.

Virginia Marini ha sido este año la actriz encargada de importar á nuestra escena la admirable manera dramática de

los comediantes italianos. ¡Qué naturalidad, qué expresion, qué lujo de artísticos detalles! Así colaboran provechosamente actor y autor: bien puede éste fiar á la interpretacion muchos efectos que sólo el verdadero artista explota con acierto.

La Dama de las Camelias, La Condesa Livia, Dora, Mr. Alphonse, El Suicidio, cuantas obras ha puesto en escena la señora Marini, han sido otros tantos legítimos triunfos para su reconocido talento.

Y justo es añadir que los demás actores que la acompañan desempeñan tambien con singular maestría sus papeles.

¡Feliz Italia, donde cuenta el teatro con tan eficaces elementos!

De las Escuelas de Música y Declamacion italianas, que están perfectamente organizadas, salen todos los años una media docena de artistas de porvenir...

En España la noticia resulta inverosímil.

Apolo, el padre de las Musas, ha capitulado con el arte en pequeñas dósis, y la capitulacion ha sido ventajosa para los intereses de la empresa.

Dividida la funcion en secciones, el público llena el ántes malaventurado salón de la calle de Alcalá. La literatura escénica tiene hoy mejor salida en venta al por menor.

X.





BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.⁽¹⁾

A. Gonzalez Garbin.—*Teatro de Plauto.*—Traducción y comentario de las principales comedias de este poeta latino.—Imprenta de Ventura Labatel.—Granada.—Precio, 20 rs.

Por más que en nuestro país no se atribuye á los estudios clásicos toda la importancia que realmente tienen, poseemos algunos trabajos muy notables de esta índole, debidos á hombres de tan señalado mérito como Nebrija, Simon Abril, Arias, Montano y otros. En los siglos posteriores al XVI fueron decayendo considerablemente estas aficiones, hasta que ya en época muy moderna inicióse de nuevo el gusto por los estudios clásicos. El marqués de Morante, que en colaboración con D. Raimundo Miguel publicó el más notable dicciona-

rio latino-español, el ex-ministro Búrgos y el afamado publicista Ochoa, traductores de Horacio y de Virgilio; Bendicho y algunos otros más, fueron los iniciadores de este movimiento restaurador, al cual puede contribuir muy eficazmente, por sus especiales dotes, al Sr. Gonzalez Garbin, ilustradísimo catedrático en la Facultad de Filosofía y Letras de Granada.

En el tomo que á la vista tenemos figura la ingeniosísima comedia *La Anlularia*, traducida á nuestra lengua en castiza y elegante prosa, y del mismo modo se propone el autor darnos á conocer las principales obras de Plauto, poeta que en medio de su grande celebridad es casi desconocido en España. Sólo tres comedias del insigne dramático latino se encuentran

(1) Los autores y editores que deseen se haga mencion de sus obras, deben remitir dos ejemplares al director de la REVISTA CONTEMPORÁNEA.

traducidas á nuestro idioma. La más famosa de todas ellas, *El Anfitrión*, se tradujo al castellano en la época de D. Fernando V. y de la inmortal reina Isabel I, grandes protectores ámbos de las artes y de las letras, para quienes la historia sólo puede encontrar plácemes y alabanzas. Tomó á su cargo la tarea el poeta y humanista Francisco Sanchez Villalobos, médico del rey, quien no conformándose con el buen nombre que le habian hecho conquistar sus poemas didácticos, quiso que tambien se emplearan sus facultades en el estudio y version de los autores clásicos. Bastante menos conocida es la traduccion anónima que se dió á luz en el mismo siglo XVI de *El Milite glorioso* y de *Los Menchmos*.

A juzgar por la primera prueba, no se limita el Sr. Gonzalez Garbin á la simple traduccion de las obras, sino que hace tambien un verdadero trabajo crítico que viene á facilitar el conocimiento de la época de Plauto y de su importancia y significacion en la literatura latina.

En el prólogo del libro se encuentran perfectamente definidas las condiciones del poeta latino, á quien se justifica de los graves cargos que en punto á la moral le han sido dirigidos con frecuencia. Los pormenores acerca de la vida del poeta, desde sus primeros años hasta su muerte, completan la notable introduccion que figura al frente del libro que nos ocupa.

A juicio de una revista alemana, que tributa grandes elogios al distinguido profesor español de quien nos ocupamos en la traduccion de *La Anlularia*, se imita muy hábilmente el estilo de Plauto, sin hacer violencia á la lengua española, que es muy

apropiada de suyo para la version de comedias latinas, tanto por el gran parentesco que tiene con el idioma de que se trata, como por la viveza y animacion de las imágenes y el carácter esencialmente dramático que le es peculiar. Esta publicacion extranjera, despues de hacer algunas muy atinadas observaciones sobre la importancia del libro del Sr. Gonzalez Garbin, lo recomienda muy eficazmente á los partidarios de la literatura clásica, asegurando que esta traduccion española de *La Anlularia* ha sido muy de su gusto y cautivado más su ánimo que cualquiera otra alemana ó inglesa de las ya conocidas.

El mejor elogio que puede hacerse del libro de nuestro compatriota consiste en hacer constar la buena acogida que se le ha dispensado en naciones tan cultas y tan doctas como Alemania. Por desgracia para nuestro país, son muy pocas las gentes que entre nosotros se preocupan por la suerte de estos trabajos literarios y por lo mismo no es ménos olvidadiza la fortuna al repartir sus dones, cuando se trata de premiar los innumerables servicios de aquellos que consagran su inteligencia y sus vigiliass á este linaje de estudios.

Plauto, el poeta más popular y aplaudido de su época, nació en Sarsinia, en la Umbría, en el año 529 de Roma. (224 ant. Chr.) El deseo de alcanzar una buena posicion, la sed de gloria y de aplausos que tanto embellece las dulces horas de la juventud, llevóle á Roma, donde se dedicó á escribir comedias, arrastrado por ese instinto sublime que siempre aparece en las obras del génio. Fué actor de sus propias obras del mismo modo que Shakspeare, Rueda y Mo-

liere. Enriquecióse al principio y empezó á conquistar laureles como autor dramático desde la temprana edad de 17 años. Más tarde perdió su fortuna en especulaciones mercantiles, viéndose en la necesidad de hacerse esclavo; pero al fin recobró su libertad, y con ella su fortuna, dedicándose de nuevo al teatro. De todo su repertorio solamente han llegado hasta nosotros veinte piezas, por más que algunos han creído que escribió 120, cosa que los críticos atribuyen con sobrada razón á la gran popularidad de Plauto, la cual hizo sin duda que escritores oscuros trataran de hacer creer al vulgo que eran del famoso poeta las producciones de su ingenio. Plauto murió el año 570 de Roma, siendo todavía niño el inmortal Terencio, su digno continuador.

La Anlularia es una de sus comedias más conocidas é imitadas en el teatro moderno. El famoso Molière tomó del protagonista de esta obra los más salientes rasgos del *Avaro*, y aunque los críticos franceses creen que la imitación es superior al original, los alemanes prefieren la creación de Plauto, tal como salió de sus manos.

El Sr. Gonzalez Garbin ha traducido esta obra con el título de *La marmita ó el avaro*, porque el protagonista es un vejete ridículo que guarda en una olla ó marmita un tesoro, motivo constante de sus desvelos.

El argumento es como sigue:

“Después de un prólogo en el cual el Dios Lar dá cuenta á los espectadores de cómo y por qué ha hecho que el anciano Euclion se encuentre un tesoro, comienza el acto primero, riñendo, en la primera escena, el viejo avaro á su sierva, porque supone

que le espía sus movimientos, y la arroja fuera de la casa mientras él vá á hacer una visita á la marmita que contiene su riqueza.—Hace luego entrar á la vieja, y le encarga que cierre la puerta y que tenga grandísimo cuidado con la casa, durante su ausencia, pues vá á recoger su óbolo en un reparto de dinero que ha anunciado el jefe de su curia, y no quiere faltar para que no vayan á sospechar que es rico.”

“Empieza el segundo acto con un diálogo entre la virtuosa Eunomia y su hermano el rico Megadoro: aconsejando aquélla á éste que se case; y él, después de alguna resistencia, se resuelve al fin á hacerlo; mas no con ninguna matrona de buena posición, como la hermana le propone, sino con la hija de su humilde vecino Euclion. Este, cuando le pide Megadoro la mano de la muchacha, se manifiesta desconfiado y receloso; mas, después de las reiteradas instancias del primero, se decide á dársela en matrimonio, pero sin dote, advirtiéndole repetidas veces que con esta condición. Megadoro conviene en ello; y envía á casa de Euclion algunos regalos, cocineros y criados para que preparen el festín de la boda, mientras el mísero Euclion (haciendo un supremo esfuerzo de espíritu), ha salido con el intento de comprar algunos manjares, para celebrar también, por su parte, las nupcias de la hija; pero cuyas compras al cabo no realiza, porque piden por todo un ojo de la cara.—Al aproximarse, de regreso, á su casa, oye la barahunda que hay en ella, y cree que le están robando su caudal, lo que le hace prorumpir en exclamaciones de terror y desesperación.”

“Salen al principio del acto tercero

los criados y gente de Megadoro expulsados, despues de molidos á palos, de la casa del avaro. Euclion, temeroso de que su tesoro corra nuevos riesgos, se decide á depositarlo en el templo de la Buena Fé, encontrándose al paso con su futuro yerno, de cuyos lábios oye, sin advertirlo este, un magnífico razonamiento acerca del lujo que á la sazón desplegaban las soberbias matronas romanas, haciendo ver, en paralelo, las ventajas de casarse con jóvenes indotadas.

“El acto cuarto comienza manifestando Euclion que acaba de dejar escondido su tesoro en el templo, lo cual es oido por Estrófilo, esclavo del jóven Lycónides, amante oculto éste de la hija de Euclion.—El siervo se propone arrebatar al avariento sus riquezas, lo que consigue al fin. Lycónides manifiesta á su buena madre Eunómia el compromiso de honor que tiene pendiente con la hija de Euclion, y la suplica que hable de ello á su tío, para que se la ceda, á lo que ella se presta gustosa.—Viene luego la interesante escena en que se presenta el infeliz Euclion delirante, desesperado, loco, buscando al que le ha robado toda su fortuna; y cuando se halla entregado á sus estériles lamentos, se le acerca el jóven Lycónides, quien, al oírle, ha creido que el pobre anciano se duele por lo de la hija, de su desgracia, y le pide perdon, confesándose autor de ella.—El viejo, que ignora el suceso de la jóven, se indigna contra el mancebo, creyendo que de lo que se confiesa es de ser autor del robo de la marmita. Aclárase la situacion de entrambos, y Euclion se dirige á su casa á informarse de lo ocurrido á su hija Fedra.”

“En el acto último sale el ladino

TOMO XXVI.—VOL. IV.

siervo Estrófilo dando muestras de grande júbilo por la mala pasada que ha jugado al viejo avariento; declara lo sucedido á su dueño, y le pide que le manumita. Pero Lycónides le exhorta, y áun conmina, para que le traiga inmediatamente el tesoro de Euclion con el fin de devolvérselo al viejo inconsolable.—En este punto (v. 22 del acto quinto) concluye el texto plautino. Pero por los versos de las escenas restantes, que se han conservado, citados por los gramáticos, y por la marcha de la accion, se puede adivinar fácilmente el desenlace; casamiento de Lycónides con Fedra, manumision del siervo de Lycónides, y renuncia del malhadado tesoro que deberia hacer por último el avariento infortunado, reconociendo en él el origen constante de sus inquietudes y sufrimientos.”

Recomendamos este precioso trabajo á todos cuantos tengan aficiones al estudio de las antiguas literaturas, que es justo y meritorio popularizar cuando para ello se cuenta con personas tan autorizadas como el señor Gonzalez Garbin, á quien no hemos de escatimar nuestro aplauso en la ocasion presente. Tambien se deben á este distinguido profesor varias traducciones del griego, que vieron la luz hace algunos años, y es de creer que en lo sucesivo no han de perder las letras su poderoso concurso.

* * *

Marqués de Villel.—*Un libro para los amigos.*—Un tomo.—Imprenta de la viuda é hijos de Aguado.—Precio, 2 pesetas.

El autor de quien nos ocupamos ha tenido la cortesía de enviarnos un

ejemplar de esta obra, de la que lleva impresas dos ediciones. En el prólogo de la misma trata de justificar el título diciendo que nunca había caído en la peligrosa tentación de publicar sus versos, por miedo de que si llegaban á salir juntos alguna vez no había de tener la paciencia de leerlos quien no fuese amigo suyo; pero que, obediendo á las indicaciones de un celebrado escritor, se decidió á mandar sus poesías á la imprenta, no sin haber hecho ántes con ellas un escrutinio casi tan riguroso como el de la famosa librería de D. Quijote. Así, pues, no vaciló en dar á luz lo más florido y granado de sus composiciones, bajo el título de *Un libro para los amigos*; pero como la suerte se complace con frecuencia en echar abajo nuestros planes, no debió extrañar al señor marqués de Villeda que no solamente leyera muy gustosos aquellos versos cuantos tenían la honra de contarse en el número de sus amigos, sino que también fuesen del agrado de otros lectores que, no habiendo cultivado su trato, podían juzgarle más imparcial y desapasionadamente. En prueba de que no siempre se acierta cuando se piensa mal, los ejemplares de aquel *libro para los amigos* fueron desapareciendo como por arte de encantamiento, y agotada la edición primera, hubo que proceder á imprimir la segunda, que por cierto hace honor á la tipografía de Aguado.

Aunque un tanto incorrecto en la forma, los versos de este autor revelan una musa alegre é intencionada que no busca precisamente sus argumentos en una intrincada filosofía, sino en la sátira que sabe abrirse paso por medio del chiste, y que es, en muchas ocasiones, arma más temible que la

fria é inflexible lógica. Las composiciones tituladas *Los bufos*, *El cuento de las cruces*, *Cascabel y miss Leona* y algunas otras del mismo género son las que, á nuestro juicio, revelan más elocuentemente las aptitudes del autor

*
*
*

Cárlos Botello del Castillo.—*Aritmética para los alumnos de instrucción primaria.*—Un tomo.—Imprenta del "Gazetin de Madrid."—Precio, 1 peseta.

Una obra de carácter didáctico tiene siempre en su favor la circunstancia de ser útil, principalmente para la juventud estudiosa. El autor cuyo nombre se cita en el epígrafe, distinguido catedrático del Instituto provincial de Badajoz, tiene ya publicadas varias obras de aritmética y álgebra, geometría y trigonometría, que ponen de relieve sus desvelos por la enseñanza. La que hoy nos ocupa reúne las condiciones propias de una obra elemental, y por su concisión y sencillez llena cumplidamente su objeto.

*
*
*

Juan J. Medina.—*La Cruzada del Error (pensamientos de un creyente)*, un tomo.—Imprenta de R. Baldaque.—Sevilla.—Precio, 2 pesetas.

El objeto de este libro consiste en refutar alguno de los errores que invaden el campo de la ciencia, y que admitidos como verdades por algunas escuelas, pueden ejercer su influjo en todas las manifestaciones de la vida social. Según el criterio del Sr. Medina, los mantenedores del error son ac

tualmente muy fuertes por la envidiable acogida que el mundo les dispensa y el placer con que son escuchados, y por esto, aunque sin pretensiones de entrar en una verdadera polémica, se ha decidido á dar á la estampa sus pensamientos, que estima como un sufragio en pró de la verdad eterna, como el esfuerzo de un hombre de fé que no puede presenciar impasible el triste espectáculo que se ofrece á sus ojos.

En este concepto procura el autor hacer patentes los peligros de la ignorancia y los estragos de las falsas doctrinas, haciendo resaltar la existencia del Creador, los males del ateísmo y las excelencias de la fé. La pequeñez del hombre, la impotencia de la razon y las grandes enseñanzas del catolicismo son puntos íntimamente relacionados con la obra de que se trata, y de los cuáles deduce el señor Medina los argumentos que á su juicio han de influir más poderosamente en el ánimo de los hombres que no impulsados por un espíritu de escuela, sino afanosos solamente de llegar al conocimiento de la verdad, se fijan en los árdulos problemas de la filosofía.

El libro del Sr. Medina es más bien la obra de un creyente que la de un espíritu científico; según sus propias palabras, con las que estamos de perfecto acuerdo, "no hay términos hábiles para que un creyente discuta con un libre-pensador sobre materia religiosa. Están separados por un abismo infranqueable. Cada uno habla su lengua y no se entienden."

* * *

A. Salières.—*La Guerra.*—Un tomo.—Precio 3,50 francos.—París.

A muchas y muy grandes consideraciones se presta el asunto que el autor se propone tratar en el presente libro. La guerra se presenta en la vida como una ley necesaria, fatal é inevitable, por más que en su fondo encierra la más espantosa de las injusticias y siembra el luto y la desolacion en el hogar doméstico, desencadenando á veces los peores instintos del hombre.

Por más que existan circunstancias políticas y sociales que determinen la triste necesidad de la guerra, la causa principal reside en la naturaleza del hombre, que bajo este punto de vista no es susceptible de grandes adelantos. Es muy distinto el procedimiento que empleaba para batirse el hombre salvaje de que nos habla la historia del que hoy usa el hombre civilizado; esto no admite discusion; pero no por eso dejan de luchar uno y otro. El progreso consiste, pues, en el medio, no en el hombre mismo. Se ha progresado mucho en el orden material, y de aquí que la guerra puede tener en los tiempos modernos un carácter científico de que ántes estaba completamente desprovista; pero sólo el progreso moral seria bastante poderoso para que la guerra se deserrase de los dominios del hombre,

Se dice que la guerra es contraria á la religion, á la moral, á la naturaleza, al progreso, y sin embargo, se combate á nombre de estos principios, y aún muchas veces la historia viene á reconocer la influencia provechosa de las armas en la cultura y desenvolvimiento de la vida social.

El autor de este libro sostiene que el ejército debe ser estimado y consi-

derado. El culto que se rinde á las armas le parece mejor garantía para el bienestar de un pueblo que ese desenfrenado afán por los intereses materiales, que tantos partidarios y defensores cuenta en todas las naciones más adelantadas, las cuales no podrán, á su juicio, prometerse grandes resultados mientras estimen la ciencia de la guerra como una carga. Si la moralidad es la más firme garantía del hombre para su ventura, también lo es, con relación á los pueblos, para conseguir la paz que todos apetecen. Sed viriles y virtuosos y también seréis libres y respetados. "¿Queréis evitar la guerra? No os hagáis dignos de soportarla."

Estúdiense, asimismo, en el libro las diferentes fases de la guerra, su historia en Francia, su influencia en las costumbres y las enseñanzas que de ella se desprenden. En general, nos parecen muy acertadas las ideas emitidas por el autor, si bien en puntos concretos no participamos de sus opiniones. Bien puede estudiarse con toda madurez la guerra, ora como ciencia ó como arte, y no sentir por ello aversión alguna al fomento de los intereses materiales. Tampoco pueden ser considerados éstos, como menos firme garantía del bienestar de las naciones, que el culto que se tributa á las armas. Dígase lo que se quiera decir, es lo cierto que el prestigio y la importancia de las naciones no descansan sólo en sus triunfos militares, sino también en su preponderancia industrial y en su riqueza y cultura. Es más; ante los hombres de buen juicio un pueblo ilustrado tendrá más mérito que otro que no lo sea, aunque éste desempeñe un papel más importante como potencia militar.

Prescindiendo de estas ligerísimas

consideraciones, que están por otra parte en el ánimo de todo el mundo, tiene motivos sobrados el autor del libro para mostrarse satisfecho, pues nunca se ha atribuido mayor importancia á los ejércitos que en la época actual. Francia tiene un presupuesto de guerra que supera al de todas las naciones de Europa; Prusia es el Estado militar por excelencia; Austria, Inglaterra y Rusia, sostienen un maravilloso número de soldados; y si fuéramos á hacer la cuenta en debida forma, siempre vendría á resultar que la guerra, y no el culto que se rinde á los intereses materiales, ha sido y será siempre la más inevitable y espantosa de las desdichas que afligen á la humanidad.

*
* *

Luis Perez Minguez.—*Refutación á los principios fundamentales del libro titulado: "Origen de las especies," de Carlos Darwin.*—Imprenta de Rodriguez.—Valladolid.—Un tomo.—Precio, 3 pesetas.

Inútil es decir la grande importancia que en estos últimos tiempos se ha dado á la extraña teoría de Darwin. Cierta escuela de filósofos que tratan de que todo se explique por medio de las ciencias naturales, juzgando que lo que el mundo ha creído siempre filosofía, no es otra cosa que una serie de suposiciones ó de sueños más ó menos conformes con el absurdo espiritualismo de las antiguas épocas, en gran parte sostenido por las tradiciones de raza, y por el sentimiento religioso que avasallaba todas las conciencias, han acogido con verdadero entusiasmo las doctrinas del famoso naturalista inglés, y acordado

sin discusión que el principio de la *selección natural* es un hecho real y efectivo, que no puede ser puesto en duda más que por aquellos hombres que todo lo miran á través de las más necias y caducas preocupaciones.

Lo más triste del caso para los darwinistas es que no sólo los profanos, sino muchos de los hombres que se dedican al estudio de las ciencias experimentales, no han podido comprender, después de grandes esfuerzos, toda la importancia y trascendencia de la ponderada *selección natural*. El autor del libro que nos ocupa confiesa, no obstante de ser catedrático por oposición de Historia Natural, que no ha logrado descubrir la incontrastable fuerza del axioma de Darwin, y en prueba de ello citaremos el siguiente párrafo de su obra: "Sólo á Darwin ó á los que tengan una cabeza tan bien organizada como la suya se les ocurre decir al vulgo asustado, que es un necio al creer que los perros vengan de otros perros, los caballos de otros caballos y los hombres de otros hombres. Verdad es que el vulgo cree, y no sólo cree, sino que asegura haber visto á las culebras silvestres silbando y miamando de las vacas; á las lechuzas chupando el aceite de las lámparas y mil otros desatinos por el estilo; de manera que el creer que los lobos proceden de otros lobos y los corderos de otros corderos, bien puede ser otro desatino más, cosa que ninguna particularidad ofrece. Mas es lo cierto que además del vulgo, hay algunos hombres de ciencia, y éstos alguna importancia y respeto merecen."

En el resumen que del libro de Darwin hace, al final del suyo, el señor Perez Minguez añade este: "Para inclinarse á mi opinion no hay más

que volver otra vez á las ideas y palabras de Darwin., "Aparecen variedades; si estas variedades ó modificaciones son beneficiosas al sér en la lucha por la existencia, el sér beneficiado saldrá victorioso; y como la generación se encarga de transmitir las mejoras, los hijos ó descendientes de los que las tengan saldrán mejorados ó beneficiados. Esta conservación de las variedades favorables y la destrucción de las que son nocivas, es lo que yo he llamado *selección natural*." Esta es la teoría completa de Darwin. ¿Qué papel desempeña en ella la selección natural? Ninguno; porque la *conservación de las diferencias ó variaciones favorables* tienen lugar en la herencia adquirida por la generación; y la *destrucción de las nocivas* se verifica en la lucha por la existencia, en las que parece todo ser que no está primorosamente preparado. No hay duda; mirando el asunto con detenimiento, queda la selección natural reducida á un fantasma más ó menos imponente por el nombre que lleva y por la intervención que se le ha querido atribuir en el asunto que nos ocupa; pero no pasa de fantasma incorpóreo sin existencia real, ni siquiera imaginaria. Así es que choca extraordinariamente cuando en el libro que nos ocupa se lee que "puede decirse metafóricamente que la selección natural está haciendo diariamente y hasta por horas en todo el mundo el escrutinio de las variaciones más pequeñas, desechando las malas y conservando y acumulando las que son buenas."

"Y en verdad que esta metáfora es tan subida de punto, que de ningún modo puede pasar. Cualquiera es dueño de tomar lo animado por lo inani-

mado ó viceversa; pero tomar por animado y dar forma y acción á lo que no existe ni se concibe, eso, no ya en obras científicas, pero aún en obras de la mayor licencia poética, no se puede ni debe tolerar."

No niega ni pretende negar el señor Perez Minguez la gran competencia y relevantes méritos de Darwin; cree, por el contrario, que se trata de un sábio laborioso y afortunado, de un hombre de gran ingenio y de una admirable perseverancia. Lo que sí sostiene el ilustrado naturalista á quien nos referimos es que el pensamiento que Darwin desarrolla en su libro, no es nuevo, como lo indica el resumen histórico que él mismo hace preceder á su obra, ni ha tenido jamás importancia alguna en la ciencia. Por más que algunos se empeñen en que los trabajos de Lamark son diferentes y no guardan punto de relación íntima con los de Darwin, es lo cierto que aunque existan diferencias entre ámbos en el modo con que cada uno de ellos mira la cuestión, el resultado á que ámbos aspiran es idéntico; esto es, la trasmutación de las especies. Si las ideas de Lamark son á juicio de algunos darwinistas como Buchner, sistemáticas, falsas é insostenibles en parte, no sucede otra cosa con las de Darwin, que aunque descubre al parecer nuevos horizontes, no son sino consecuencias, que se derivan de los puntos de partida marcados por su predecesor.

El mérito de la obra de Darwin consiste en haber expuesto sus doctrinas con destreza y habilidad sumas, fundándose en argumentos y recogiendo datos al parecer irrefutables que deslumbran con facilidad al que no estudie muy detenidamente y con

conocimiento de causa el "Origen de las especies." Entre los prosélitos de Darwin hay algunos que han extremado las teorías de éste, hasta el punto de que puede decirse que el maestro necesita empezar sus estudios nuevamente.

Buchner ha venido á demostrar, con las deducciones ó consecuencias que la teoría del célebre naturalista le ha sugerido, que ya Darwin es poco ménos que una antigualla; pues como generalmente acontece, se ha confirmado una vez más, en el caso presente, que los innovadores siempre encuentran en su camino quien vaya todavía más lejos y aún se atreva á tacharlos de pacatos y débiles para afrontar, cual se debe, los peligros de la lucha.

Tales son las opiniones que, fundándose en firmes y poderosos argumentos, sustenta el Sr. Perez Minguez. En su trabajo expone multitud de ejemplos sacados de la ciencia misma que revelan su erudición y conocimiento de la materia de que se trata. El objeto que se propone es restablecer la verdad de los hechos tal como á su juicio debe ser comprendida esta importante cuestión.

De una ó de otra suerte, así los que participan de sus creencias como los mismos darwinistas, deben felicitarse de que éstos gravísimos problemas se discutan con esa imparcialidad y buena fé que tanto conviene á los intereses de la ciencia. Los primeros verán en el Sr. Perez Minguez un esforzado paladin de su causa; los segundos un adversario decidido, pero franco, respetuoso y leal al mismo tiempo.

H.



CRÓNICA POLÍTICA.

INTERIOR.

A tres pueden reducirse las bases cardinales del proyecto de ley, aprobado ya por la alta Cámara, relativo á la organizacion del estado mayor general del ejército: que sea forzoso el pase de los generales á la escala de reserva; que sea fijo el número de los generales en activo y que los sueldos señalados á cada una de aquellas situaciones sigan siendo los mismos que estableció el Real decreto de 9 de Mayo de 1879, suscrito por el general Martinez Campos.

Sobre estos tres puntos ha girado, pues, el debate, iniciado por un hombre civil, el Sr. Gallostra, y mantenido con singular brillantez por los más autorizados representantes del generalato en el palacio de doña María de Aragon. Los marqueses de la Habana y de Guad-el-Jelú, el conde de Torremata, los generales Jovellar y Azcárraga han analizado minuciosamente el proyecto, exponiendo ilustradas consideraciones acerca de los importantes extremos que resuelve. Justo es reconocer que ninguno de los citados oradores lo ha combatido sustancialmente: todos, quien más, quien ménos,

lo aceptan como necesario para que el Estado Mayor general sea lo que debe ser; sólo el Sr. Gallostra, cuyo carácter civil amengua en esta materia la innegable autoridad de su palabra, formuló una impugnación completa á todos y cada uno de los artículos del proyecto. Este, según S. S., es injusto, y sobre injusto caro.

¿Por qué, decía, se acepta la edad como criterio decisivo para juzgar de la utilidad de los generales? ¿Por qué se impone al Erario el exorbitante gravámen que representa el aumento de sueldo concedido á los generales pertenecientes á la reserva?

El señor marqués de Guad-el-Jelú se lamentaba también amargamente que la ley arrebatase al militar, consagrado por vocación de su vida al servicio de su patria, la hermosa esperanza de morir en el campo de batalla, entre el humo de la pólvora y los sonos bélicos; que nada pesa tanto sobre un soldado encanecido, como la losa que va á ser para él la hoja de papel de su retiro.

La edad ha sido realmente el tema predilecto de los oradores que han terciado en la discusión. ¡Cuántos ejemplos pueden citarse de esforzados guerreros que han prestado eminentes servicios á su país, conquistando gloria inmarcesible al frente del enemigo, cuando ya la nieve cubría su cabeza y su cuerpo se encorvaba al peso de los años!

D. Luis de Córdova tenía 80 años de edad cuando mandaba la escuadra del Océano en el navío *Trinidad*, é hizo las dos campañas del Canal de la Mancha, apresó dos convoyes ingleses, protegió el bloqueo de Gibraltar y combatió con la escuadra inglesa de Howe: el almirante inglés Codrington, á los 70 años mandó la escuadra aliada de Inglaterra, Francia y Rusia, que destruyó la flota turco-egipcia en Navarino; el almirante holandés Ruyter, á los 69 años murió en un combate naval, y el almirante francés Dumesnil, primera figura naval en el reinado de Luis XIV, á los 78 años sostuvo sobre cubierta combates y operaciones navales; nuestro compatriota D. Gregorio de la Cuesta, á los 80 años mandó el ejército español en la batalla de Talavera; el feld-mariscal Radezki tenía 83 años cuando ganó la de Novara; Moltke

tenía 70 cuando la guerra franco-prusiana, y Roon poco menos; el duque de Alba cuando entró en Portugal, 73, y en fin, nadie hizo con más actividad y energía, ni tampoco con mejores resultados, la guerra á Napoleon que Blucher, que tenía 74 años.

Bien recientemente, en nuestro país, el general Urbina á los 75 años recorría á caballo el campamento y tomaba parte en el combate. El marqués del Duero, en una edad próxima á la en que se retiran los tenientes generales, desplegaba tal actividad en Las Muñecas, que cansaba á la juventud y mostraba una voluntad tan briosa, que le hizo morir gloriosamente entre los soldados. El general Zavala, en edad tambien avanzada, desempeñó con extraordinaria diligencia el ministerio de la Guerra en época en que este cargo era penosísimo.

Pero, ¿cómo negar que tales ejemplos demuestran sólo la excepcion, porque lo general es que á cierta edad no se pueden prestar servicios activos?

El señor ministro de la Guerra, al resumir el debate en un brillante discurso que bastaria á acreditar las excepcionales dotes del actual jefe del ejército, si no hubiera de limitarse á confirmarlas, reconoció con buen acuerdo que la utilidad no depende sólo de la edad, pero observó oportunamente que es preciso aceptar un criterio que no se preste á arbitrariedades perniciosas, dejando á los Gobiernos la facultad de disponer de unos generales, condenando á otros á la inaccion de una pasividad ilimitada. Con este motivo, tiempo hace que la opinion se habia formado sobre la imprescindible necesidad de fijar el número de generales en proporcion de los destinos que les tocase desempeñar. El Sr. Azcárraga ilustró este punto con abundantes datos.

Antiguamente no habia ley de retiros: el monarca los concedia segun los casos. En 1761 se hizo por primera vez un reglamento de retiros para jefes y oficiales, muy incompleto, pero que se perfeccionó en 1810, sin que en una ni otra fecha se estableciese el retiro forzoso. En 1826 se concedió al Gobierno la facultad de retirar á los jefes á los 56 años y á los 50 á los oficiales, medida transitoria que tendia á dis-

minuir el excedente; porque esto de los excedentes numerosos es una enfermedad antigua, pues ya en la época de Cárlos V se dictaron disposiciones con objeto de disminuirlo en los cuerpos españoles, ya que no existía en los alemanes.

No volvió á hablarse de retiros forzosos hasta 1842, después de la guerra civil y de acontecimientos políticos que también produjeron excedente; y desde entónces se dictaron disposiciones sobre la materia en diversos sentidos, hasta que por real decreto de 1866 se señaló otra edad más avanzada y se concedió una próroga de cuatro años para los jefes, siempre que acreditasen la aptitud física. Pronto se tocaron los inconvenientes de esta excepcion, porque la tendencia del corazon humano y los sentimientos caritativos hacian que muy rara vez se negase esa próroga, una vez que los informes eran siempre favorables.

Vino, por último, la ley constitutiva del ejército, y en ella se estableció de una manera definitiva el retiro forzoso para los jefes y oficiales, sin excepciones ni prórogas, y en uno de sus artículos se mandó que dicha ley fije el número y las situaciones del estado mayor general del ejército.

Respecto de la clase de generales, en 1704 se establecieron las dos situaciones de empleado y cuartel, y los sueldos eran los mismos de hoy, en cuanto á la cifra, por más que no habia descuentos, dándose la anomalía de que todas las clases del ejército han tenido aumento en sus haberes, ménos los generales. Nada tenia de particular que no hubiese retiro, porque el monarca podia libremente concederlo, de lo cual hubo varios casos.

Al teniente general conde de O'Reilly, en 1786 se le concedió el retiro con el sueldo de capitán general de provincia, y á otros varios. No habia para qué pensar en retiro ni en situacion pasiva obligatoria, puesto que además de la libertad de conceder retiros, no existía número fijo de generales; pero desde el momento en que se trate de fijar número, es necesario pensar en una situacion más ó ménos pasiva, pero forzosa.

La antigua libertad de los gobiernos de hacer promociones sin tasa ni medida dá ocasion á que un dia aparezca en la *Gaceta* una promocion de 154 oficiales generales, como

ocurrió en 11 de Setiembre de 1795 por consecuencia de la paz ajustada con Francia; posteriormente se han hecho grandes promociones en este mismo siglo. La opinion pública se ha ido formando, indicándose el criterio cuando se han discutido ciertas leyes. Así que á las cifras de 800 y 700 oficiales generales que habia á la terminacion de la guerra de la Independencia, y aún despues, y la de 655 que habia en 1854 al darse el primer decreto de amortizacion de vacantes, no se llega hoy, á pesar de haber pasado por las guerras de Cuba y de la Península y por acontecimientos políticos.

En 1828, año memorable para el ejército por las muchas disposiciones que se dictaron para su reorganizacion, se expidió un decreto en 31 de Mayo, en el que conservándose las situaciones de empleados y de cuartel, se fijó el número del estado mayor, y se estableció la exencion voluntaria del servicio; pero estas medidas fueron ilusorias, porque no se dieron reglas para la amortizacion del excedente, y á los exentos se señalaron sueldos exiguos de 30.000 y de 20.000 reales, segun fuesen tenientes generales ó mariscales de campo. En 1847 se fijó otra vez el número de generales, y se señaló á los exentos de servicio un tercio ménos de sueldo que para los de cuartel, y tampoco se utilizó esta situacion. Así siguieron las cosas hasta que en 1854 el general O'Donnell presentó un proyecto de ley en que por primera vez se establece el retiro voluntario para los generales y forzoso para los brigadieres que cumplieran 65 años. Este proyecto no llegó á ser ley, y en 1860 el mismo general O'Donnell presentó un proyecto de ascensos que aprobó el Senado, con el retiro voluntario, proyecto que aceptó el Congreso, pero agregando el pase forzoso á la reserva al llegar á cierta edad. Antes de dar dictámen la Comision mixta se disolvieron aquellas Cámaras, y el proyecto no llegó á ser ley.

Tales trabajos no fueron perdidos, pues han sido la fuente de multitud de disposiciones ministeriales, como la del señor marqués de la Habana en 1863, que estableció la exencion del servicio voluntario, con 40.000 y 32.000 rs. para mariscales de campo y brigadieres; pero no pidieron la exencion ni la mitad de los que tenian derecho. Aquella disposicion fué

aprobada por las Cámaras al aprobar el presupuesto; pero se consignó un número fijo de generales exento, estableciéndose una especie de escala para pasar á esta situacion.

No quedó resuelta la cuestion en absoluto, pues sólo pidieron la exencion los generales ancianos y achacosos que estaban de cuartel y no tenian esperanza de colocacion; pero los de las armas especiales que están siempre empleados no la pidieron, y así llegaban á 70 y 80 y más años, y llenos de buena fé, se engañaban considerándose en un estado de utilidad que no tenian.

En 1867 se creyó conveniente abordar la cuestion. Hubo debates empeñadísimos en la junta consultiva de Guerra, acordándose el pase forzoso á la reserva; pero hubo empate, que decidió el voto de calidad del presidente, que lo era el inolvidable marqués del Duero; ocurriendo lo mismo en 1876, que tambien decidió el presidente, que lo era su hermano el señor marqués de la Habana. Nada se hizo, sin embargo. Vino la revolucion de Setiembre, y se dictaron diversas disposiciones ministeriales, hasta que en 1871 el señor duque de la Torre presentó un proyecto de organizacion del estado mayor general con retiro voluntario y reserva forzosa á los 66, 68 y 70 años. Despues nada volvió á hacerse hasta el proyecto presentado por el general Ceballos en 1876.

Tal es la historia de las sucesivas fases por que ha pasado la organizacion del estado mayor general del ejército en España.

Para apreciar el gravámen que puede imponer al Tesoro los sueldos de los generales pertenecientes á la escala de reserva, el señor marqués de Fuentefiel exhibió las cifras que representan el aumento ocasionado por el decreto del general Martinez Campos: 129 oficiales generales han pasado al cuadro de reserva, cuyos haberes importan 1.175.500 pesetas. Los sueldos que estos generales tenian ántes de pasar á esa situacion como generales de cuartel ó exentos de servicio, representaban 1.036.000 pesetas; de modo que el gravámen del presupuesto es de 140.000 pesetas, cifra que irá disminuyendo á favor de la amortizacion del personal.

*
* *

Aprobáronse en el Congreso los presupuestos de Cuba sin grande controversia respecto de lo sustancial. Sólo el art. 8.º, referente á las Aduanas, suscitó animada controversia por la lucha que entablaron, defendiendo sus respectivos intereses los representantes de Castilla y los de Cuba.

¿Había de rebajarse el derecho de importación de las harinas extranjeras en Cuba, de tal forma que las harinas de Castilla no pudieran competir con ellas, resultando por consiguiente perjudicada España en beneficio de las demás naciones? Así presentaban la cuestión los diputados castellanos.

Pero ¿es posible, argüían los de Cuba, que continúen rigiendo los altísimos derechos arancelarios hoy vigentes, los cuales perturbaban las necesidades del consumo en la grande Antilla, imposibilitando toda competencia?

El proyecto dispone que el Gobierno estudiará, oyendo al cuerpo consular español en el extranjero, á las autoridades y corporaciones de la isla de Cuba, que estime conveniente, y á la comisión especial creada para proponer las medidas conducentes al fomento de la marina mercante en la Península, las modificaciones de cantidad y forma de adeudo que sea oportuno introducir en el derecho diferencial de bandera, presentando á las Cortes el proyecto de ley que considere beneficioso á los intereses recíprocos de todas las provincias de la monarquía española. El Gobierno negociará igualmente los tratados especiales de comercio que sean necesarios para que se rebaje proporcionalmente el derecho de las harinas extranjeras en beneficio de los derechos que en los puertos extranjeros pagan los tabacos, las mieles y azúcares de la isla, teniendo siempre en cuenta los intereses de la producción nacional.

Creían los diputados por Castilla que con esta autorización bastaba para que el Gobierno celebrara un tratado con los Estados-Unidos, rebajando al tipo que juzgase oportuno el derecho de introducción de las harinas extranjeras en Cuba.

De aquí que se hablara, lo mismo por los castellanos que por los cubanos, del tipo de este derecho, fijándolo, unos en doce pesetas por barril y otros en quince, cuando el artículo del presupuesto ni hablaba ni podía hablar de tipos que natu-

ralmente se han de subordinar á las concesiones que haga el Gobierno anglo-americano respecto á los artículos de exportacion por Cuba.

El señor ministro de Ultramar, al rebatir las enmiendas de los Sres. Perez Sanmillan y Moret, declaró que los tratados comerciales que han de verificarse respecto á introduccion de cereales en Cuba no podrán ponerse en ejecucion sin que el Gobierno esté autorizado por una ley especial para la ratificacion de los mismos.

La Constitucion exige desde luego esa ley especial, y seria una redundancia repetir en los presupuestos disposiciones que con mayor fuerza establecen determinados preceptos constitucionales.

El Gobierno, ántes de decidirse por determinadas rebajas en las harinas y en el derecho diferencial de bandera, prefiere negociar con los países que sostienen mayores relaciones comerciales con Cuba, para obtener préviamente recíprocas ventajas y no exponerse al cargo que ya se hizo á la reforma arancelaria del Sr. Figuerola, calificándola de estéril en sus resultados para nuestro comercio con los países extranjeros.

El señor ministro hizo tambien protestas de los deseos que al Gobierno animan en pro de las reformas arancelarias en Cuba para tan pronto como lo permita el estado de paz, que se desea obtener y consolidar en primer término y á todo trance.

La cuestion de las harinas queda, por lo tanto, en pié para cuando se haya de discutir el proyecto de tratado comercial con los Estados-Unidos, sin que se pueda fijar la época en que esto sucederá, ni áun siquiera asegurar si las gestiones para el tratado tendrán buen éxito, pues para realizarlo no basta la voluntad de una de las partes.

*
* *

Vió la luz en aquel suelo de donde partieron las naves de Colon, con el alto designio de descubrir el Nuevo Mundo; creció á orillás de aquel rio de donde salian los galeones y las flotas á conducir las mercancías de Castilla, los guerreros

que sujetaron al dominio de España á todo el continente americano, y los ilustres varones que, vistiendo el hábito de las órdenes religiosas, llevaron la religion cristiana y con ella la civilizacion española á las incultas regiones tropicales; pasó todos los dias por delante de una casa que se llama «Casa de contratacion de Indias,» donde un buque debido al inmortal pincel de Velazquez, indicaba cuál habia sido su naturaleza y destino; se dedicó con especial aficion á los estudios históricos, principalmente fomentados porque existe en aquella tierra el depósito de documentos que más elocuentemente demuestran la gloria que España ha adquirido y los títulos que ha conquistado con el descubrimiento del Nuevo Mundo; en 1864 fué nombrado director general de Gobernacion y Fomento en el ministerio de Ultramar; ya entónces era diputado y despues lo ha sido en cinco elecciones generales; en 1865 desempeñó la fiscalía de la Deuda; en plena revolucion fué subsecretario de Estado y á raíz de la Restauracion dinástica lo fué de Hacienda; hasta hace pocos dias ejercia funciones de consejero en el primer cuerpo consultivo del país.

Inútil es añadir que se trata del Sr. Fabié, á quien debemos, en sus más gráficos detalles, los anteriores datos biográficos de su persona: ellos encabezan el discurso que recientemente ha pronunciado en el Congreso, más quizá para fijar su actitud política del momento que para combatir el presupuesto de Cuba.

El Sr. Fabié formó parte del grupo de diputados que dirigió en las Córtes de la época revolucionaria el Sr. Cánovas del Castillo. Ni entónces, ni ántes, ni despues, se distinguió por sus dotes oratorias el ex-consejero de Estado; pero escribe con facilidad, es académico de la Historia, ha publicado apreciables trabajos filosóficos... y no habla con tal apremio que se hagan insoportables sus discursos.

A través de las columnas del *Diario de Barcelona* era fácil adivinar que el Sr. Fabié no estaba conforme con el cambio de Gabinete realizado en Diciembre último; cierto correspondiente *A*, unido por estrechos vínculos de personalidad al antiguo amigo del Sr. Cánovas del Castillo, daba á entender

muy claramente que existían divergencias políticas entre ámbos. El hecho es que el Sr. Fabié presentó la dimisión de su cargo de consejero... y que á los pocos días consumió un turno en contra de los presupuestos de Cuba presentados por el Gobierno.

¿Por qué se ha apartado su señoría de las huestes ministeriales? ¿Por qué ha complicado la lista de sus actos con un acto de oposición al Gabinete actual?

Hay quien dice—y acaso el Sr. Fabié comparta la creencia—que la historia política de un pueblo no es sino el resultado de las contradicciones de sus hombres políticos. El Sr. Fabié ha pretendido sin duda llenar una página de la historia de España.

Pero ¡es tan peligrosa semejante pretensión! Alejandro para los egoístas, es un loco; Aníbal para los cobardes, un temerario; Catón para los cortesanos, un impertinente.

*
*
*

Es deplorable tener que acusar á un ministro, porque la inmoralidad en la cumbre del poder responsable lleva en sí una gran perturbación en la administración pública; pero es justo que si un ciudadano se ve herido en su fortuna ó en su honor ó en su familia pueda exigir responsabilidad al ministro que haya conculcado las leyes. Es necesario, además, que los ministros de la corona sepan hasta dónde llegan sus facultades á fin de que á ellas se ajusten en el ejercicio de su cargo.

No otro es el objeto de la proposición de ley sobre responsabilidad ministerial defendida en el Senado por el laborioso jurisconsulto Sr. Maluquer. La proposición merece sin duda el más cumplido elogio.

¿No es posible que un ministro olvide sus deberes y entregue documentos importantes á una potencia enemiga? ¿No puede nombrar empleados inmorales? ¿No puede, respecto de una negociación del Estado, concertarse con los particulares ó disponer de las propiedades sin estar autorizado por la ley? ¿No puede celebrar contratos manifiestamente perju-

diciales al Erario, haciendo caso omiso de las formalidades legales? Pues todos estos son casos de grave responsabilidad.

Los países más adelantados en cuanto á cultura jurídica los previenen y los castigan.

En Inglaterra el Parlamento es el tribunal que juzga á los ministros. Puede proponer la acusacion cualquier miembro de la Cámara. Los casos de responsabilidad se reducen á los de violacion de los derechos constitucionales, malversacion y otros crímenes y delitos contra el Estado, así como falta ó negligencia perjudicial á la nacion.

La acusacion es sostenida por procuradores nombrados especialmente; se aducen las pruebas, se oye la defensa y recae la votacion, que empieza por el lord de ménos edad. La penalidad es discrecional y el Parlamento puede hacer el delito y la pena. De ahí que lord Strafford muriera en el cadalso.

En Italia el Senado se constituye en tribunal supremo para juzgar á los ministros acusados por la otra Cámara. Son casos de responsabilidad los crímenes de traicion y los atentados contra la seguridad del Estado. El enjuiciamiento es parecido á la Constitucion francesa de 1814 á 1830. La penalidad es discrecional.

En Prusia el poder imperial ejerce la jurisdiccion suprema. Son casos de responsabilidad los delitos de alta traicion y violacion de la Constitucion y concusion. El enjuiciamiento es especial y discrecional la penalidad.

En Bélgica el tribunal de casacion conoce de los delitos cometidos por los ministros. Las Cámaras reunidas les juzgan. Los magistrados se eligen de una lista que presentan el Senado y el tribunal de casacion al Gobierno, quien los nombra.

En los Estados-Unidos la Cámara de Diputados acusa ante el Senado. Los casos de responsabilidad se limitan á causas políticas. Se condena por más de dos terceras partes de votos y no tiene otro efecto la sentencia que privar al ministro de su puesto y declarar su incapacidad política, salvo otras condenas, por los tribunales ordinarios, si á ello hubiese lugar.

En Austria se clasifican los casos de responsabilidad y se fijan los procedimientos y la penalidad.

En Francia, el Senado puede constituirse en tribunal para juzgar á los ministros. La Cámara de Diputados acusa. Tienen la responsabilidad solidaria de la política general del Gobierno y la individual de sus actos personales. Se penan los delitos contra la seguridad del Estado, pero no se especifican éstos. No se señala el procedimiento, pero en la exposición de motivos de la ley sobre organización de los poderes públicos dice Mr. Dufaure que el Senado regulará por sí mismo el enjuiciamiento que hubiere de seguir.

Realmente, si no se establece la responsabilidad ministerial, es imposible que sea una verdad la inviolabilidad del rey. Al efecto, ya está prescrito entre nosotros el procedimiento para que un ministro pueda ser juzgado. El art. 204 del reglamento del Congreso dice: «Para la acusación de los ministros se formulará una proposición que pasará á las secciones, siguiendo los trámites de una proposición de ley hasta que recaiga resolución del Congreso.»

Pero si se formulase una proposición de esa naturaleza, es posible que ni siquiera se autorizase su lectura por las secciones. El procedimiento del Senado tampoco es completamente aceptable. El art. 10 de su reglamento dice lo siguiente:

«Ha de preceder real convocatoria acordada en Consejo de ministros y han de concurrir 60 senadores cuando ménos.» Requisito que puede dificultar en gran manera el procedimiento y la penalidad contra un ministro que falte al cumplimiento de sus deberes. «El presidente, se añade, será auxiliado en el ejercicio de su cargo por los comisarios que el tribunal crea conveniente elegir, y cada uno de éstos desempeñará las atribuciones que el presidente le delegase.» ¿No es esto dejar al arbitrio de las mayorías el que se haga efectiva la responsabilidad de los ministros?

Después se dice: «A la posible brevedad desde que á juicio del presidente estuviere completo el sumario, el comisario que aquél designe dará cuenta al Senado por medio de informe del resultado de las actuaciones.»

Es decir, que, según el procedimiento vigente, para cada

causa se nombra comisario; y además el Gobierno es el que designa el fiscal, sobre cuyo nombramiento se daría lugar á creer que habia intervenido la amistad ó el compañerismo. En la proposicion del Sr. Maluquer se quita toda intervencion al Gobierno. El Senado y el Congreso son los únicos á quienes compete acusar y juzgar á los ministros.

Principalmente se refiere la proposicion á los delitos que suelen llamarse políticos, á los que se relacionan con la libertad y la seguridad de los ciudadanos. Para estos casos se establece que el Congreso nombre *una comision* de infracciones, compuesta de 24 diputados, los cuales serán elegidos en la misma forma que los que componen el Tribunal de Actas graves. En el Senado se crea un tribunal de infracciones compuesto de 24 individuos, y que puede llamarse tribunal de derecho, elegidos entre los senadores vitalicios, electivos y de derecho propio que hayan sido senadores durante tres legislaturas.

Los ministros, por los delitos comunes que cometan, son juzgados por la sala tercera del Tribunal Supremo, conforme la prescripcion del enjuiciamiento criminal vigente.

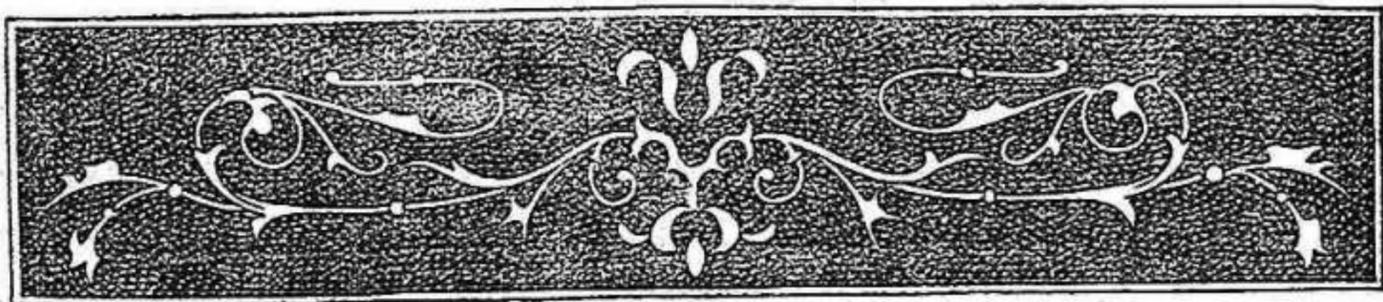
El señor ministro de Gracia y Justicia, aunque dudando de la eficacia del pensamiento, no se opuso á que fuese tomado en consideracion por el Senado.

No puede, en efecto, desconocerse que, siendo, como es, laudable el fin de la proposicion, mientras las pasiones políticas no se subordinen á un sentimiento de estricta justicia, por muchas leyes de este género que se dicten, por muchas previsiones legislativas que se adopten, podremos acreditar nos de más ó menos doctos en materia jurídica, de más ó menos esmerados en esta clase de estudios; pero ciertamente no remediaremos grandes males.

* *

Un nuevo augurio de ventura para la real familia, esperanza halagüeña para España, garantía de consolidacion para el trono, ha sido saludado con solemnes muestras de general regocijo. El cielo bendice en sus actuales poseedores el sólio glorioso de Recaredo y San Fernando.

JAVIER UGARTE.



REVISTA EXTRANJERA.

LA situación política de Francia no mejora ni mucho menos. Al pensar en ello, aún los más optimistas se ven obligados á pensar en lo que puede ocurrir á un gran buque que á todo vapor y sin piloto, vuela hácia costas desconocidas. Por desgracia, ni el símil es inexacto ni el peligro es ya remoto. En el estado actual de los ánimos, una chispa cualquiera pudiera levantar espantosas llamas. La prensa conservadora no deja de clamar, señalando el borde del abismo; pero ¿será creída? ¿Será siquiera oída? ¡Ah! el fanatismo político lleva siempre á la ceguedad farahónica.

El mismo Gobierno francés, que no marcha sino muy á remolque, con sus vacilaciones continuas está demostrando que ve el peligro y desearia detenerse. No se necesita gran perspicacia para comprender que no avanza sino con disgusto, cediendo á una fuerte presión extraña, y sólo muy á medias.

Los partidos jacobinos, las dos fracciones de la mayoría, que hoy preponderan, se han olvidado por completo de la prudencia y aún del patriotismo, y no se cansan de pedir y exigir medidas violentas y absurdas, que por fuerza han de desorganizar á Francia en lo interior y comprometerla en lo exterior. Los pocos centenares de hombres que ahora dominan, se ven aislados, saben que son débiles, y persuadidos de que su dominación no ha de ser duradera, para prolongarla, sea como sea, niegan la libertad, proclaman el terrorismo y empujan con suma violencia al Gobierno para arrastrar-

lo hácia la anarquía y los horrores de la *Commune* ó la *Convencion*. Todos sus planes se encaminan á preparar el despotismo más desenfrenado en lo interior y la revolucion más radical y más espantosa en lo exterior. Estas gentes no quisieran sino que todo el oro y todo el influjo de Francia se destinasen á llevar las llamas de la revolucion á Europa entera. Esto ya no lo niegan ni áun lo disimulan.

Los periódicos que pasan por órganos autorizados de estas fracciones, tan criminales como insensatas, ciegos ya, no sabemos si por el engreimiento ó el despecho, se declaran protectores y panegiristas de todos los centros revolucionarios europeos, y hasta se jactan de haber obtenido triunfos, que por lo ménos, parecen bastante problemáticos. Los tales periódicos, ya enteramente obcecados, dando á las cosas una interpretacion que no admiten, acaban de suponer que, si en Inglaterra ha habido un cambio político, es porque los trabajos secretos de los agentes de la revolucion francesa lo han hecho inevitable. Y no contentándose aún con ésto, los tales periódicos añaden que, si ántes quisieron derribar á Disraeli, y lo han derribado, ahora quieren derribar y derribarán al príncipe de Bismarck. Despues la corriente seguirá su curso. A juzgar por lo que su jactancia les hace decir, más tarde, no muy tarde, la revolucion estallará en Viena y no dejará de haber sacudimientos políticos en Bélgica y Holanda, Roma y Madrid.

Esto no es una mera suposicion nuestra; es cosa que se dice todos los dias, y muchas veces, y con toda la posible claridad por la prensa radical francesa. ¿Qué harán los Gobiernos conservadores de Europa? ¿Permanecerán, como hasta aquí, á la defensiva, esperando un ataque franco y á la luz del dia? ¿Tomarán, por el contrario, la ofensiva, persuadidos ya de que se las hán con un enemigo artero, que hace la guerra sin declararla y por táctica, no pelea sino con oro, en silencio y favorecido por las tinieblas? ¿Acabarán de ver que el incendio se propaga, si no se sofoca ó se aísla bien? ¿Lo aislarán? No es esta la cuestion del dia; hoy por hoy debemos limitarnos á hacer constar:

1.º Que las fracciones jacobinas de la mayoría republicana, á la sazón preponderantes, trabajan á la desesperada por obtener el terrorismo en lo interior y la revolucion en las naciones extranjeras.

2.º Que para conseguir esto, se agitan y ponen en juego todos los recursos de que pueden disponer, con el fin de empujar al Gobierno y obligarlo á seguir hácia delante, cediendo á una presion irresistible.

3.º Que el Gobierno, no obstante su origen revolucionario, comprende la responsabilidad, teme, vacila y quisiera ganar tiempo. Hoy está detenido ante el Rubicon; pero ya se sabe que, desde César acá, en casos parecidos, todo depende de un *alea jacta est*.

4.º Que el Gobierno actual de la república francesa, todavía contenido por un resto de respeto al derecho de gentes, con sinceridad ó por táctica, ó para calmar quizá á muchísimas gentes, ya bastante alarmadas, habla de la observancia de las leyes y da seguridades más ó menos vagas, á la diplomacia. Lo primero, lo de la observancia de las leyes, tranquilizará ó no á los franceses; lo segundo, lo de las seguridades, más ó menos seguras, dadas al cuerpo diplomático, que es lo que por el momento nos importa, confesamos ingénuamente que no nos parece del todo satisfactorio. Ni lo que se dice parece claro ni consta que haya fuerzas para hacer lo que se promete. El radicalismo francés va avanzando por escalones, y lo que hay hoy está ya bastante cerca del fin de la escala.

Mr. Freycinet, presidente del ministerio y ministro de Estado, ha dirigido á los representantes de Francia en el extranjero una circular, en la cual se expone la política francesa en términos que no se comprenden bien. En Francia se ha mirado esta circular como cosa que parece destinada á tranquilizar y no tranquiliza. Los periódicos belgas y austriacos, por más que la leen y releen, no ven en ella sino un saludo que extraña por lo mucho que se ha hecho esperar, y más aún por lo poco expresivo. Los prusianos, comprendiendo y confesando que el Gobierno francés es víctima de la más horrible presión demagógica, no sabemos si alegrándose de lo que ven venir, indican que si la tal circular, por lo que dice, no contenta á la demagogia, por lo que dice y por lo que calla, da motivos más que suficientes para que se disguste y se prevenga la Europa conservadora. Lo cierto es que el Gobierno francés no proclama el respeto á los tratados ni protesta contra la propaganda revolucionaria. Acaso no lo haga porque no puede; pero, ¿por qué *no puede*? La causa que se lo impide, el fanatismo demagógico de sus amigos, que mañana mismo pudiera llegar al poder, es el origen y fundamento de toda nuestra desconfianza.

La prensa inglesa, que siempre suele hacer lo propio, aparece como desempeñando papeles diversos. Así es que mientras el *Times*, que dice todo lo que se quiere que diga, por encargo ó por otra causa, no tiene sino elogios para la tan incolora circular, *The Standard*, ménos flexible y más formal, asegura que no la cree suficiente ni mucho ménos. En su

opinión, para acabar por no decir nada, más valia no haber hablado.

Como es de suponer, el cuerpo diplomático, si toma la cosa por lo sério, se fijará en los vacíos de la tal circular para pedir que se llenen, ó por lo ménos señalará los puntos oscuros para ver si consigue que se expliquen. Como esto es imposible, como el Gobierno francés, por miedo á los energúmenos del jacobinismo, no da ni puede dar estas explicaciones, claro es que la circular, en vez de ser prenda de reconciliación, por fuerza ha de acabar por no parecer sino una provocación disimulada ó una confesión indirecta de lo que aún no nos atrevemos á llamar complicidad.

El telégrafo ha hablado de otra circular, también francesa, que por su índole especial exige algunos comentarios. A lo que parece, el Gobierno de la república vecina ha dirigido una circular reservada á los prefectos de Argel, encargándoles que vigilen á los españoles que emigran para la Argelia. Como las agencias telegráficas de París no dicen lo que no conviene que se diga, claro es que si han dicho esto, es porque se quiere que se sepa. Para que se vea lo que son hoy estas agencias, basta recordar que há pocas semanas, cuando se puso en libertad al nihilista Hartmann, afirmaron que la embajada rusa, toda entera, había asistido por la noche á la recepción de Mr. Freycinet. Aunque esta tan intencionada noticia era completamente falsa, el embajador ruso no pudo conseguir que se desmintiese. Prueba evidente de que las agencias telegráficas francesas están más dispuestas á *servir á su señor* que á dar noticias verdaderas.

La tal circular á los prefectos de Argel podrá ó no existir; pero el sólo hecho de que se haya hablado de ella es ya bastante. El telegrama que la anuncia, por su origen casi oficial, pudiera considerarse como una no muy indirecta advertencia. ¿Se quiere, quizá, indicar que se desconfía del Gobierno español? ¿Se supone que España piensa en sublevar la Argelia, como los partidos que hoy dominan en Francia se esfuerzan por llevar la revolución á Italia, á Rusia y á todas partes? ¿Se cree que en Madrid pudiera hacerse con los descontentos de Argel lo que en París se hace con los descontentos de Italia, de Rusia y no sabemos de cuántas naciones más?

Es natural que los jacobinos ó demagogos franceses, juzgando por su corazón el ageno, teman que se siga su ejemplo y se haga lo que ellos hacen; pero si es natural que así se piense ahora en París, se nos figura que los espectros de conciencias, no del todo limpias, hacen que la imaginación se

exalte y vaya demasiado léjos. Es indudable que España, si fuese atacada, se defendería; pero, como nuestro Gobierno, gracias á Dios, no es fanático, ni propagandista, de seguro no provocará nunca, tomando una injustificada ofensiva.

Un periódico francés de los de la cábala, ha dicho ya que España confía en los Pirineos, línea terrible de defensa; la patente de corso, que sería la ruina del comercio francés, y la sublevación de la Argelia, que complicaría bastante la situación de Francia.

Todo esto, lo repetimos, es ir demasiado léjos. España, que no provoca á nadie, no justifica cálculos ni recuerdos de tan delicada índole. Por esto, nosotros, tratando la cuestión sólo como cuestión científica ó *técnica*, como dice el diario al cual nos referimos, indicaremos que, en efecto, ni Francia deja de tener puntos vulnerables, ni España carece de los elementos indispensables para su defensa. Esto no significa sino que si se puede ganar mucho respetándonos, acaso pudiera perderse no poco si se nos despreciase.

Los Pirineos, línea de elevadas y muy escabrosas montañas, de cerca de cien leguas, es tan difícil de atacar como fácil de defender. Además, para Francia ha sido y será siempre funesto el alejar sus tropas del Este y el Norte para acercarlas al Oeste. Italia no se olvida de Niza y Saboya. Suiza quisiera ser dueña de Lyon, Prusia está ya en Metz y Strasburgo, Bélgica no confía demasiado y la Gran Bretaña, no se olvidará nunca de que en otro tiempo fué dueña del Havre y de Calais.

Todo esto, que no es imaginario, demuestra que la línea pirenaica debe ser respetada y conviene que lo sea.

Por lo que atañe al corso, nadie ignora que España no aceptó su abolición, cuando la votó en 1856 el Congreso de París. Las grandes potencias marítimas, por miras egoístas y no disimulados propósitos, quisieron abolir el corso; pero el Gobierno español protestó y salvó su legítimo derecho, fundándose en que el corso que se intentaba abolir, era la mejor y más eficaz defensa de las naciones débiles y pobres contra las potencias fuertes y ricas.

En fin, por lo que toca á Argel, no puede negarse que, aun suponiendo que la república francesa fuese un segundo Aquiles, ya se sabe que Aquiles era vulnerable por el talon, y que Melilla y Ceuta son el talon de la Argelia.

Si, pues, lo que no es de creer, la república francesa, desenterrando la incalificable política de Luis XIV, de la Convención ó de Napoleon I, se empeñan en provocar á España, no sería ciertamente del Gobierno español la responsabilidad de

lo que pudiese ocurrir. Protestamos de nuevo que decimos esto, no como enemigos, sino como verdaderos amigos de Francia, y sólo con el propósito de hacer ver que aquende y allende los Pirineos, á todos nos conviene el conservar esta amistad.

Trasladando ahora la cuestion á otro terreno, nos parece muy oportuno el recordar:

1.º Que España no ha conspirado jamás contra los Gobiernos constituidos de Francia, fuesen los que fuesen.

2.º Que el Gobierno francés, de 1870 á 1875, no dejó de permitir, que dentro de su territorio se conspirase contra los Gobiernos de España. Los legitimistas franceses, á vista, ciencia y paciencia del Gobierno francés, abrian suscripciones para el carlismo y daban armas y muchas cosas más á los carlistas. Las autoridades francesas de la frontera estuvieron ciegas, bastante ciegas, durante muchísimo tiempo.

3.º Que hoy, hoy mismo, elementos muy allegados al Gobierno francés protegen quizá demasiado á los pocos demagogos españoles que todo el mundo sabe cómo piensan y qué hacen en París.

4.º y último. Que los periódicos franceses, los adictos á la situacion, no han cesado ni cesan de manifestar simpatías y prestar apoyo, por lo ménos moral, á los insurrectos de Cuba. Uno de estos periódicos, *La France*, parece órgano oficial del filibusterismo. Al prepararse la última intentona filibustera, *La France*, como si estuviese en todos los secretos, no sólo la anunciaba con insistencia, sino que hasta dió cabida en sus columnas á las proclamas más incendiarias del comité separatista, no se sabe si de Nueva-York ó de París.

Pudiera añadirse á todo esto que algunos franceses, residentes en España, por motivos que no se explican bien, suelen tomar parte, algo más que demasiado activa en la política española. Si se meditase bien esto, se comprendería que es hasta extraño que se trate de vigilar á los españoles que van á la Argelia y no se fije la vista en las cosas, todas gravísimas, que acabamos de indicar.

Conferencia diplomática.—En París no se ve con buenos ojos la conferencia diplomática que dentro de pocas semanas debe reunirse en Madrid. El Sr. Cánovas del Castillo, proclamando el respeto debido á los tratados, ha contribuido en gran parte á que se ponga un límite á la propaganda revolucionaria que se queria ejercer en Marruecos. Desde Noviembre de 1879 hasta Enero de 1880, los revolucionarios españoles que

iban á París recibían encargos y más encargos, por no decir órdenes y más órdenes, de agitar sin cesar la opinion pública para preparar una tentativa contra Marruecos. Esta especie de *mot d'ordre* dió origen á eso que ahora se llama la... *raza latina* y no es sino un lazo insidioso, tendido á Italia y España, para convertir á estas dos naciones en ciegos y miserables instrumentos de los partidos radicales, hoy dueños de los destinos de Francia.

A consecuencia de este plan, que se suponía muy hábilmente combinado, la prensa radical francesa comenzó á hablar de los intereses de España en Africa, y no pocos periódicos españoles, sin saber lo que hacían, como inocentes coristas, se dedicaron á repetir á todas horas la palabra *amen*. Como si la cosa fuese de todo punto inocente, sin exámen siquiera, se aceptaba y se copiaba todo lo que *para engrandecernos* inventaban ciertos centros de París.

Y no era esto sólo. Personajes que no eran periodistas, eran excitados y más que excitados para que pronunciasen discursos, encaminados á halagar la vanidad española y empujar á los españoles hácia Africa.

Por fortuna, ni el pueblo español cayó en el lazo, ni nuestro Gobierno dejó de ver en tiempo oportuno el peligro. El Sr. Cánovas del Castillo, contestando á la astucia con la astucia, prescindiendo de la cuestion hispano-francesa, planteando la cuestion en el excelente terreno de la justicia y la conveniencia general, se dirigió á la diplomacia europea, preguntándole si juzgaba oportuno que se garantizase la independencia de Marruecos, poniendo límites á lo que allí se llama *derecho de proteccion* y muchas veces degenera en práctica peligrosa y abusiva. Esto, que no podía ménos de ser aceptado por Europa y América, dió á nuestro Gobierno prestigio y poderosos amigos y aislaba por completo á los propagandistas del radicalismo francés.

Como el golpe, que tan terrible y tan certero era, no podía eludirse, el Gobierno francés, por no hacer evidente su aislamiento, como suele decirse, puso á mal tiempo buena cara, se inclinó, aceptó la idea de la conferencia y se dispone á tomar parte en ella, sabiendo, como sabe, que desde luego lleva el pleito perdido. Inglaterra protege á Marruecos, España se opone al desprecio de los tratados, Italia no quiere que Francia influya en Africa, Rusia será siempre la nacion de Crimea, Austria está prevenida, Suiza teme, Bélgica no parece tranquila, Portugal está cerca del Estrecho y Prusia no se colocará nunca al lado del Gobierno francés. De esto se deduce que los representantes de Francia en la Conferen-

cia ó se unen á la casi totalidad, convirtiendo la necesidad en virtud, ó, lo que seria peor para ellos, hablan para no votar ó votan para quedarse solos.

La idea de la conferencia ha curado el mal, como con mano de santo. Desde que se empezó á hablar de esta reunion diplomática, la cábala franco-española, periodística y no periodística, se olvidó por completo de la cuestion marroquí. Como ántes habia recibido orden de hablar y agitar, despues, sin duda, recibió orden de callar y esperar mejores tiempos. ¡Plegue al cielo que siempre sea así!

Otras cuestiones.—La expulsion de las órdenes religiosas, llevada á cabo por los amigos del *derecho de asociacion* y la negacion del derecho de enseñar, decretado por los partidarios de la *libertad de enseñanza*, continúa agitando y exasperando al pueblo francés. Los obispos se quejan, los católicos braman y hasta los más liberales protestan contra la negacion radical y cínica del principio de libertad. La oposicion á los decretos antiliberales de 29 de Marzo es general, y efecto, no de cábalas políticas, sino del disgusto de todo el país.

El ministro de Instruccion pública, Mr. Ferry, primer responsable y primera víctima, segun anuncia el telégrafo, acaba de recibir una terrible leccion en Lille. Fué allá buscando una ovacion, y á pesar de los esfuerzos hechos para prepararla, no ha podido librarse de oír muchos y no débiles silbidos. Y lo más curioso es que, segun parece, la silba se inició y se terminó al grito de: *¡viva la libertad!* ¡Quién hubiera dicho hace pocos años que Mr. Ferry, tan fanático liberal, habia de rugir de cólera y hasta estremecerse al oír dar vivas á la libertad! Pero los tiempos se cambian y nosotros nos cambiamos en ellos. Esta máxima, que tan antigua es, debe consolar y tranquilizar á Mr. Ferry. La oposicion ha acordado dar vivas á la libertad. ¿Se harán leyes ó se expedirán decretos para castigar á los ciudadanos franceses que osen dar vivas á la libertad? Ya lo veremos.

El presidente del Senado, Mr. Martel, que realmente está enfermo, envió su dimision, fundada en que su dignidad no le permitia conservar un cargo que por falta de verdadera salud no podia desempeñar. Su oficio de renuncia, recibido y leído por el primer vicepresidente Mr. Calmon, cayó como una bomba en medio de las huestes del radicalismo. El ministerio, que por lo visto no sabia nada ni esperaba tan rudo golpe, se quedó frio como una estatua. Y se comprende bien. Si hoy se hubiese de elegir presidente del Senado, Jules Simon pudiera obtener mayoría y habilitarse para saltar de la presidencia

de la alta Cámara á la presidencia del Consejo de ministros. Esto explica por qué aterra tanto la dimision de que se trata.

Los periódicos franceses hablan mucho estos dias de la probabilidad de que sea disuelta la Cámara popular. Por lo visto, en esta cuestion, como en cien otras, el presidente de la república y Mr. Gambetta tienen opiniones ó miras enteramente contrarias. Segun se asegura, el primero no quiere y el segundo desea y prepara la disolucion. Esta divergencia de pareceres, que ha llegado ya á la prensa, está dando márgen á una polémica no poco viva, que no se sabe lo que dará de sí.

Los periódicos adictos á Mr. Grévy sostienen que aún no es tiempo de pensar en nuevas elecciones, al paso que los adictos á Mr. Gambetta dicen y repiten que se necesita aprovechar la ocasion, explotando en favor del radicalismo la actual excitacion antijesuita. Como se vé, no se oculta que no se quieren elecciones, hechas en un período de calma. ¡Cuán significativo es esto! ¡Cómo se escarnece el sufragio universal!

Haciendo ahora las elecciones, nada tan fácil como el perseguir *legalmente* á todo ciudadano francés que trabaje en favor de candidatos no ministeriales. En efecto, todo lo que en este sentido se haga, podrá considerarse como contrario á las *leyes existentes*, á los decretos de 29 de Marzo, á la seguridad del Estado, etc., etc.

En la Cámara popular ha habido una interpelacion que, por los tumultos y escándalos que ha ocasionado, no puede pasar inadvertida ó sin comentarios.

Mr. Godelle, diputado bonapartista, mostró deseos de saber qué es lo que hay en el fondo de la escandalosa cuestion que se está agitando entre el gobernador general de la Argelia y su secretario. El rompimiento entre estas dos autoridades, ámbas republicanas de pura sangre, ha sido algo más que muy público. El secretario, en una carta que han reproducido todos los periódicos, ha hablado de negocios y de medidas que dejan en mal lugar á su jefe. Esto no obstante, las cosas han quedado así y la luz pedida no se ha hecho. Está visto que la república no ignora el arte de apelar á la *razon de Estado* cuando, como ahora, le daña la luz y necesita la proteccion de las tinieblas.

El diputado Mr. Godelle ha sido castigado con la censura y expulsion temporal, por haber dicho que deseaba que se hiciese la luz «para que no quedasen dudas acerca de la moralidad *del hermano del presidente de la república.*»

Generalmente se cree que en esto no hay ofensa para el presidente de la república; pero Gambetta necesitaba mostrar rigor, si se quiere, hasta excesivo, para que no se siguiese suponiendo, como se suponía, que no oía con disgusto los terribles ataques formulados contra un hermano nada ménos del presidente de la república.

El ministro de la Gobernación se levantó, no para hacer la luz, sino para manifestar que el propio acusado, Mr. Grévy, gobernador de la Argelia, que se hallaba presente, diría lo que tuviese que decir. Esto no deja de ser notable.

Mr. Grévy menor, el acusado, que es senador, había sido nombrado el día ántes *comisario del Gobierno*, para que así pudiese hablar en el Congreso. Estos *comisarios* que estuvieron en boga durante el imperio, habían desaparecido, según se aseguraba, para no volver más. Esto no obstante, como la república va desenterrando tantos muertos, no habrá motivos para que, necesítandolo, no desenterrasen uno más. Que haya un cadáver más, ¿qué importa al mundo?

Habilitado así Mr. Grévy, subió á la tribuna y estuvo hablando bastante tiempo, no para hacer la luz, sino para hacer su propio panegírico. Se alabó bastante; pero no refutó lo dicho contra él por los periódicos argelinos y por su propio secretario.

Esto no obstante, la mayoría declaró que no había necesidad de luz y que el gobernador general de Argel le parecía excelente. La prensa no ministerial cree que esto es demasiado y que, aún concediendo que Mr. Grévy sea inocente, como puede serlo, la sentencia absolutoria debía haber sido posterior; no anterior al exámen detenido é imparcial de los cargos.

Inglaterra.—Según anuncia el telégrafo, ya se ha formado el nuevo ministerio inglés. Contra lo que se había supuesto, lo preside Gladstone y forman parte de él lord Granville y el marqués de Hartington. Los demás ministros, todos personajes importantes, no dan, sin embargo, color especial al Gabinete. Pertenecen al partido liberal; pero no se han señalado en él mucho.

Se indica que acaso tome todavía una cartera el tan célebre demócrata y orador popular y reformista, Mr. Bright; pero esto no parecería bien á muchas gentes. Este caudillo de las masas pasa por demasiado ideólogo para que pueda figurar en un ministerio cuyo liberalismo teórico ha de ser mucho más que su liberalismo práctico.

Gladstone, que era el jefe reconocido del partido liberal,

al ser derrotado por los comicios en 1874, se indignó quizá demasiado, declaró que abandonaba la dirección de su partido y juró y perjuró que no volvería á encargarse de formar Gobierno. Tan firme era este propósito, que en 1879, por Noviembre, estando en París, en presencia de varios testigos, aseguró á Mr. Girardin que jamás volvería al ministerio.

No obstante este *jamás*, tantas veces repetido, ahora, después de haberse estado resistiendo cuatro ó cinco días, ha concluido por ceder y resignarse á ser primer ministro. ¿Qué conducta seguirá? Sería difícil el adivinarlo. Gladstone no habla claro sino cuando está en la oposición. Como lo ha probado ya bastantes veces, al subir al poder, se olvida de todas sus promesas, y no se acuerda sino de lo que mira como los intereses de su patria.

Gladstone, que tiene ya 71 años, no es lo que se llama un liberal de toda la vida. Por el contrario, pudiera asegurarse que, bajo el punto de vista político, sólo es consecuente en la inconsecuencia. Como ministro y como diputado ha pasado ya muchas veces del partido conservador al liberal y vice-versa. Las retractaciones le cuestan muy poco.

En la oposición ha combatido el tratado de Berlín, que ahora defenderá; se ha opuesto á la anexión de Chipre, que conservará, y ha clamado contra la política británica en Oriente, que de seguro no cambiará. Sus palabras podrán ser distintas de las de su predecesores; pero su política, en lo esencial, será siempre la misma.

Lord Granville era ministro de Estado en 1870 y 1871 y abandonó por completo á Francia, inclinándose bastante y favoreciendo no poco á Prusia. Cuando Thiers fué en 1871 á Inglaterra, sólo pudo conseguir que Gladstone y Granville le dijese que sentían, pero que no podían poner remedio á los males de Francia.

Lord Hartington, ministro de la India, por haberlo querido así las circunstancias, pasa por adicto á Rusia. ¿Será ésta la causa que lo lleva al ministerio? ¿Tendrá quizá la misión de ver si aplaca á Rusia y consigue que no continúe enviando armas y dinero á los insurrectos del Afghanistan? O mucho nos equivocamos, ó aquí está el secreto de todo.



ÍNDICE DEL TOMO XXVI.

	Págs.
15 DE MARZO.	
De las reformas necesarias en la instrucción pública española, por Manuel de la Revilla.....	5
Fernando VII en Valençay, por José Gomez de Arteche.....	15
Cartas á Mr. A. Dumas acerca del divorcio (carta III), por D. Miguel Sanchez.....	32
Don Antonio Cánovas del Castillo, por J. Buisan.....	49
La pintura española y la pintura extranjera en nuestros días, por Luis Alfonso.....	62
El hijo de Coralia, novela (conclusion), por Alberto Delpit.....	84
Boletín bibliográfico: Recuerdos y esperanzas, por T.—El artículo 7.º ante la razón y el buen sentido ó Las contradicciones de Mr. J. Ferri.—Tratado general de expropiación por utilidad pública, por H.....	101
Crónica política, interior, por Javier Ugarte.....	107
Revista extranjera.....	120

30 DE MARZO.

Sectas religiosas de los Estados-Unidos, por D. Luis Barthe.....	129
El privilegio de la Union, novela, por D. Manuel Fernández y Gonzalez.....	141
Cartas á Mr. A. Dumas acerca del divorcio (carta IV y última), por D. Miguel Sanchez.....	154
Las ciencias en 1879, por D. Ricardo Becerro de Bengoa.....	180
El Vesubio, poesía, por D. José Alcalá Galiano.....	206
Conciertos de primavera, por D. Antonio Peña y Goñi.....	211
Teatros: Circo de Price, Comedia, Español y Alhambra.....	225
Boletín bibliográfico: De la educación intelectual, moral y física.— Congreso penitenciario de Stockolmo.—Las frases célebres por H.....	229
Crónica política, interior, por Javier Ugarte.....	225
Revista extranjera.....	244

15 DE ABRIL.

Abde-r-Rahman I y su pretendida influencia religiosa, por D. Francisco Codera y Zaydin.....	257
D. Juan de Madrazo, por D. Ricardo Becerro de Bengoa.....	270

	Págs.
Fernando VII en Valençay (continuacion), por D. José Gomez de Arteche.....	283
Sectas religiosas de los Estados-Unidos (conclusion), por D. Luis Barthe.....	300
El fuego sacrilego, leyenda, por D. Cecilio Navarro.....	310
El privilegio de la Union, novela (continuacion), por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.....	330
Bluntschli y su teoría del Estado, por D. Augusto Charro-Hidalgo..	343
Boletin bibliográfico: Lecciones sobre la historia del gobierno y legislacion de España desde los tiempos primitivos hasta la reconquista; De tal palo tal astilla; y Dépêches et correspondance politique, 1848, 1853, publicees et mises en ordre par le Comte Adhemar D'Antoche, por T.—Versos, por M.....	359
Crónica política, interior, por D. Javier Ugarte.....	365
Revista extranjera.....	374

30 DE ABRIL.

Apuntes para un catálogo de impresores, desde la introduccion del arte en España hasta el año de 1600, por D. Vicente Barrantes...	385
Influencia del obispo D. Juan de Palafox y Mendoza, en los destinos de la América española (continuacion), por D. Justo Zaragoza..	408
Fernando VII en Valençay (conclusion), por D. José Gomez de Arteche.....	427
Los ojos negros, poesía, por D. Antonio F. Grilo.....	440
El privilegio de la Union, novela (continuacion), por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.....	442
Miguel Marqués y la sinfonía en España, por D. Antonio Peña y Goñi.....	455
Teatros, por X.....	472
Boletin bibliográfico: Teatro de Plauto; traduccion y comentario de las principales comedias de este poeta latino.—Un libro para los amigos.—Aritmética para los alumnos de instruccion primaria.—La cruzada del error (pensamientos de un creyente).—La guerra.—Refutación á los principios fundamentales del libro titulado: "Origen de las especies," de Cárlos Darwin, por H.....	478
Crónica política interior, por D. Javier Ugarte.....	486
Revista extranjera.....	500

MADRID, 1880.—Imprenta de Manuel G. Hernandez,
San Miguel, 23, bajo.